

# Los Vascos

o

**apuntaciones sobre un viaje por el país vasco  
en primavera del año 1801**



(CONTINUACIÓN)

## **ANDAYE Y FUENTERRABIA**

Dejamos San Juan de Luz cuando apenas (1) empezaba a rayar el día. La luna aparecía aún descolorida en el cielo y enviaba una luz divinamente mágica a las muchas arboledas grandes y pequeñas, distribuidas en pintorescos grupos y a los muros cubiertos de yedra de las viviendas campestres en disposición esparcida. La agradable riqueza de esta región infinitamente múltiple, en que el serpenteante camino muestra a cada revuelta una nueva escena, ya grupos de árboles exuberantemente desarrollados, entrelazados unos con otros, ya los muros de un antiguo castillo con su torrecilla asomando de la verde espesura, ya un trozo de heredad cercado agradablemente con setos, una llanura fértil, o un prado abundantemente regado, extendido como alfombra verde, se multiplicaba de un modo arrobador en el incierto resplandor de la iluminación nocturna, y las oscuras (2) masas de montañas del Oeste (3) delante de nosotros arrojaban una sombra tenebrosa sobre el encantador cuadro.

Cuando habíamos dejado Urogne, apuntaba el día. Volvimos rienda a nuestros caballos, y vimos ante nosotros la más espléndida salida del sol. Densos nubarrones cubrían el Oriente. Los primeros

---

(1) «Apenas» corregido de «justamente».

(2) «Oscuras» corregido de «tenebrosas».

(3) «Del Oeste» corregido de «de la lejanía».

rayos atravesaron espacios claros y doraron el margen oscuro. Primeramente hirió su brillo (1) las nubes más lejanas; se desprendieron de la masa sombría, y flotaron como (2) girones dorados en el aire puro. Luego se acercó más y más al horizonte, y sólo inmediatamente por encima del Oriente (3) se posaba una nube negra. Desde el púrpura más ardiente hasta el más delicado color de rosa se difundían todos los matices del amarillo de fuego unos en otros, y como si hubiera la luz rompiente vertido con el brillo a la vez movimiento, se derramaba ahora la masa de nubes, antes pesadamente inmóvil, en resplandor fluctuante de una parte a otra. Pero pronto terminó la desigual pelea; la suntuosa riqueza de colores se perdió en un deslumbrante (4) brillo luminoso, y el sol (5) asomó detrás de la nube sombría.

No puedo abstenerme, al recordar estas divinas mañanas, de consignar un pasaje del Apolonio Rhodio, en que se representan de un modo verdaderamente grandioso estas gozosas irrupciones, con que monte y selva parecen trepidar al choque de la naciente luz en cada amanecer sereno. Los argonautas desembarcaron, después de un viaje nocturno penoso, en una isla desierta al romper el alba. El día despunta, y el sol aparece.

Les apareció allí, subiendo (6) de la lejana Libia al infinito pueblo de los hombres hiperbóreos, el hijo de Latona. Ondeaban en las mejillas del caminante como racimos las guedejas de oro ensortijadas (7). En la izquierda agitaba el arco de plata; el dorso le cubría por sobre los hombros el carcaj; empero bajo los pies saltó estremeciente la isla, golpeaba el mar en la playa. Y les sobrecogió el espanto, infinito; ninguno se atrevía tampoco a mirar de frente al espléndido ojo del dios, sino que estaban, con la mirada dirigida al suelo, sin embargo fué, caminando a lo lejos por el aire, contra las olas del Océano (\*)

Urogne (\*\*) es el último lugar francés en el camino real a Madrid

(1) «Hirió su brillo» corregido de «se iluminaron».

(2) Después de «como» tachado: «puros».

(3) «De Oriente» corregido de «del disco del sol».

(4) Después de «deslumbrante» tachado: «apacible».

(5) Después de «sol» tachado: «mismo».

(6) «Subiendo» corregido de «yendo».

(7) «Ondeaban—ensortijadas» corregido de «Por cada mejilla le ondeaban ensortijadas al caminante vigorosas de oro arracimadas guedejas»; en el margen hay todavía «Semejante al» y «Semejantes a racimos».

(\*) Argon. II. 674.

(\*\*) Tiene su nombre por su situación sobre una pequeña altura junto a un arroyo. *Ura*, agua, *oina*, *oña*, elevación y de aquí el pie. Propiamente significa la parte, donde sube el pie en altura, el empuje, y así reside en la denominación vasca de esta parte la misma figura, que expresa la palabra alemana

Se encuentra después de éste la aduana en el paso de Behobie (\*), donde se atraviesa el Bidasoa.

Abandonamos, no obstante, el camino real no lejos, detrás del lugar y tomamos nuestro camino (1) a la derecha por las alturas más cercanas al mar. Un vasco, que iba a Andaye montado en su caballito, se unió a nosotros. Había hecho la última guerra contra España y nos explicó (2) las diferentes posiciones de ambos ejércitos. Ya también el camino hasta allí nos había mostrado más de un vestigio de la devastación en paredes medio derribadas a cañonazos y casas abandonadas; aquí se veían todavía las trincheras de aquel tiempo, pero las murallas y fosos estaban cubiertos con yerba, flores y maleza, y servían de nuevo, como antes, de pasto pacífico.

La región entre el paso de Behobie, Andaye y Ciboure fué en la campaña de 1793, antes de que se atacara (3) a los españoles en su propia tierra, el principal teatro de la guerra, pues los franceses tuvieron ocupadas todas las alturas en esta línea, preferentemente el monte Luis XIV junto al Bidasoa.

El 23 de Abril atacaron los españoles con una lluvia de bombas, balas y granadas la trinchera de este monte y Andaye. Los espantados habitantes huyeron con mujeres y niños, y si bien los españoles se retiraron de nuevo al otro lado del Bidasoa, sin embargo, forzaron, por esta expedición al enemigo a abandonar su posición anterior y retirarse hasta la Croix des bouquets.

El golpe decisivo debía, sin embargo, dársele en su campamento de Sare, y los españoles pusieron por esto toda su mira en él. Sorprendieron aquí a los franceses en la mañana del 1 de Mayo. Estos se espantaron de ver disparar sobre ellos desde las gargantas de las montañas, sin que divisasen todavía ningún enemigo, contra el que pudieran defenderse, huyeron con todas sus fuerzas, y los españoles prorrumpiendo de su emboscada cayeron de golpe sobre el campamento (4). El bravo Latour d'Auvergne, que había ganado merecimientos a la

---

Rist (emparentada con Riese (I). La misma sílaba se encuentra en muchos otros nombres, p. ej. Oñate, Oña, etc.

(1) Después de «Riese» tachado: «y empeine» (por lo menos según Adelung h. v.).

(1) «Tomamos nuestro camino» corregido de «cabalgamos».

(2) «Explicó» corregido de «mostró».

(3) «Se atacara a los españoles en su propia tierra» corregido de «la guerra fuese llevada a España misma» de «los franceses hubiesen penetrado en España».

(4) «Cayeron de golpe» corregido de «los persiguieron».

(\*) No es, como se consigna en muchas narraciones de viaje, Beobie. Se llama la fosa, la hondonada allí abajo. Realmente está la aduana en una hondonada a que se baja de ambos lados.

gratitud de los (1) vascos a la vez como guerrero y como escritor, intentó oponer la última débil resistencia. Se colocó con cien hombres en la altura de Santa Bárbara, y mientras alrededor de él dominaban el desorden y el espanto de la huida y persecución, aguardó él allí tranquilamente el ataque de un grupo de caballería española fuerte de 500 hombres. Les dejó llegar a 20 pasos, los recibió luego con una fusilería espantosa y los dispersó felizmente. Sólo que su tropa era demasiado escasa (2) y tuvo que retirarse igualmente en breve, alcanzando sólo con pocos granaderos el campamento de Sare. Aquí no halló más que desorden y confusión y así se retiró todo el ejército hacia Ustariz.

Después de abandonada la posición (3) de Sare, no podía sostenerse ya Andaye. El general Serván mandó pues el 2 de Mayo dejarla. El enemigo no hizo en esto el menor movimiento, pero el terror pánico, que se había apoderado de los franceses, era tan grande, que esta retirada asemejaba a una completa huida. Solamente se salvaron los utensilios del campamento; una cantidad de provisiones de boca y guerra y muchas piezas de grueso calibre quedaron en el fuerte. Todo esto cayó en manos de los españoles; lo pasaron al otro lado del Bidasoa, destruyeron los trabajos de fortificación de Andaye, y plantaron varios pequeños campamentos a la orilla del mar y sobre el monte Luis XIV.

Si la fantasía concibe una imagen del yermo, soledad y devastación, tiene un cuadro fiel del estado actual de Andaye. El poblado está (4) disperso sobre una superficie bastante amplia, y parece haber tenido en otro tiempo un aspecto limpio y agradable. Ahora todas las casas, salvo algunas pocas, yacen destruídas; las paredes vacías se sostienen a medias; el suelo, que antes habitaban personas, cubren matorrales silvestres y espinos; por los lienzos interiores de pared trepa la yedra; por las ventanas medio derrumbadas se ve al través de la habitación el desierto mar. En las calles se encuentran todavía aquí y allá bombas; pero apenas se cruza uno sólo de tiempo en tiempo con una persona. La mayor parte de los habitantes ha perecido en los peligros y en el desvalimiento de la huida, o se ha dispersado por otros lados; ahora apenas es capaz todavía toda la localidad de estar habi-

---

(1) «Merecimientos a la gratitud de los» corregido de «importantes méritos para los».

(2) «Escasa» corregido de «débil».

(3) «La posición» corregido de «el campamento».

(4) Después de «está» tachado: «con sus casas».

tada por 50 familias (1), y lo que es más conmovedor, nuevos recién-venidos, en la imposibilidad de restaurar lo antiguo, se han construido en los muros amplios de las antiguas casas pequeñas míseras y cabañas, solamente adosadas al bienestar de otro tiempo (2).

Nos apresuramos a dejar esta calamitosa vista y subimos a las ruinas del fuerte, que está más abajo de la villa sobre una altura poblada de hermosa vegetación junto a la bahía, y había atraído su desdichada suerte al lugar. Trepamos por las piedras y la muralla destruida, y disfrutamos entonces de una hermosa vista de Fuenterrabía, las orillas del Bidasoa tierra adentro a la izquierda, y detrás de nosotros sobre un fondo de heredades y prados pintorescamente rodeado de montañas mayores.

Fuenterrabía y Andaye están una enfrente de otra, en la bahía, que hace la marea ascendente en la desembocadura del río ante la salida del Bidasoa. La bahía es larga, estrecha y retorcida en diferentes vueltas (3). Dos bancos de arena casi en forma de hoz la estrechan todavía más, y dejan sólo una canal (4) en forma de arco para la salida al mar que en general sólo puede servir a lanchas de pescadores. Andaye está, como ya he dicho, con sus casas dispersas a modo de aldea. Fuenterrabía, que se reflejaba en el mar con su alta iglesia y su torreón desde la redonda colina abajo, en la que está edificada, tiene, tan estrechamente amontonada como está, un aspecto más de ciudad, pero también sombrío y triste. Las alturas detrás de Andaye están abundantemente cubiertas de altas yerbas y arbolado, una campiña agradable, detrás de la que asoman los Pirineos, en particular la punta del Larruna. Los montes detrás de Fuenterrabía hacia el mar son más altos; una cadena continua, la prosecución del Jaizquibel, se extiende hasta la punta *del Hiquer*, pero son brezales áridos, sin árboles y calvos. Sonaban las campanas de Fuenterrabía, que llamaban a misa; en Andaye iba el tambor a la proclamación ciertamente algo tardía (el 30 de Abril) de la paz de Luneville, de cuya verdad los pobres habitantes sólo dejaron de dudar (5) tan increíble la ha hecho la desgracia, después de nuestra aseveración. Tan diferentemente se nos dieron a conocer Francia y España.

---

(1) «Ahora-familias» corregido de «apenas han retornado quizás 50 familias después de esto».

(2) Después de «tiempo» tachado: «v alimentan de este modo un continuo recuerdo de su triste suerte».

(3) «Retorcida» corregido de «arqueada».

(4) Después de «canal» tachado: «estrecha y».

(5) «Dejaron de dudar» corregido de «creyeron».

Los habitantes de Fuenterrabía y Andaye viven naturalmente en diaria comunidad unos con otros. Perteneciendo al mismo pueblo, hablando la misma lengua, y en la frontera sólo con pequeñas diferencias de dialecto, deben estar más unidos unos con otros que cualesquiera otros habitantes fronterizos de diferentes reinos. Es una de las crueldades menos tenidas en cuenta en nuestras guerras, poco enlazadas en el interés de los pueblos que conducen, el cortar estas comunidades bruscamente y el poner entre tranquilos habitantes de localidades amistosas una pared divisoria de odio y enemistad, que es tan extraña a su interés como a sus inclinaciones.

En los valles montañosos más alejados ha costado trabajo al sencillo y rudo sentido natural de los vascos el comprender que una guerra entre Estados, a que ellos pertenecen casualmente, deba sacarlos de sus relaciones ordinarias y prescribir sus sentimientos. Inmediatamente de estallar la primera campaña del año 1793 se mostró un ejemplo notable en la Navarra superior.

Los valles de Mauléon y Barétous pagaban anualmente un tributo de tres novillas a los valles españoles de Roncal y Salazar. Como si no hubiera estallado ninguna guerra entre ambas tierras, o como si contienda del rey de España con la república francesa no pudiera estorbar a la amistad entre ellos y sus vecinos, se dirigieron los habitantes de los valles españoles en el tiempo usual al lugar usual para recibir su tributo. Pero como nadie apareció pasaron la frontera, eligieron de la primera manada, que encontraron, tres novillas y volvieron tranquilamente a sus casas y sin sentirse haber hecho algo, que requiriese compensación. Los franceses, por el contrario, no tomaron la cosa tan inofensivamente. Invadieron los valles españoles, impelieron gran número de manadas y hasta incendiaron algunas casas. Entonces, como se les había forzado a los pacíficos navarros a tratar hostilmente a sus vecinos, despertó también en ellos el sentimiento del agravio sufrido (1). Los habitantes de aquellos valles irrumpieron de nuevo en Francia y pegaron fuego a la aldea de St. Engrace (\*). Cuántas desdichas múltiples se hubieran podido evitar, si se hubiera dejado a valles, que la naturaleza misma separó del resto del mundo por ingentes montañas, en la feliz ignorancia de los crímenes y locuras, que de otra parte se cometieron.

Fuenterrabía debe su nombre a ía desembocadura enarenada en

(1) «Despertó—sufrido» corregido de «no se abstuvieron de vengarse».

(\*) Esta anécdota es tan singular, que quizás necesite para algunos de un fiador. Está en las ya arriba mencionadas *mém. sur la dernière guerre*. p. 14.

que está situada. En los documentos del siglo XIII se la nombra On o Undarribia, y en el vascuence actual se llama Ondarrabia, ambos de *Ondarr-ibaya*, río arena (\*). El mismo origen de nombre tiene Ondarroa, otro pequeño poblado costero en Vizcaya. De Ondarrabia se ha originado después por corrupción el nombre español y el francés (\*\*).

Si se atraviesa la bahía hacia Fuenterrabía, va un camino tierra adentro y río arriba. Nosotros lo seguimos sin visitar la ciudad misma. Recorre una serie de riscos escarpados, pero muy poblados de matorrales y en que pequeños escalones de peña conducen a trozos de huerta situados arriba. A la izquierda hay una avenida de alisos y fresnos y a su través se ven las orillas del río labradas cuidadosamente en bancales estrechos, separados por acequias. Hace un contraste raro mirar atrás de este espeso y múltiple verde a la sombría ciudad, cuyas fortificaciones precisamente en esta parte están destruidas. Yacen todavía en escombros, allí donde la mina las ha hecho saltar, y detrás de ellas se alza la alta e intacta iglesia con su torre.

Fuenterrabía cayó (2) en agosto de 1794 en manos de los franceses. La ciudad había sufrido mucho por un bombardeo de seis días, y como la guarnición sólo se componía de 600 hombres, que constituían el depósito de diferentes regimientos, su comandante D. Vicente de los Reyes, un oficial entrado en años, mereció disculpa, por rendirse a la primera intimación. Las fortificaciones se hicieron saltar después, sólo una pequeña parte quedó en pie, y también bajo éstas la mina se hallaba preparada. El fuerte del *Higuer* se rindió al mismo tiempo (\*\*\*)).

Junto al monte de capuchinos hace el monte una esquina y la rodeamos por la derecha hacia San Sebastián.

(1) Después de «derivación» tachado: «claramente».

(2) «Cayó» corregido de «se rindió».

(\*) Oihenart en su *Notitia utriusque Vasconiae* p. 168, explica *Ondarr-ibaya*, último río, porque el Bidasoa es el último río de España. *Ondoa*, sin embargo, (emparentado con *fundus*), se llama propiamente el fondo, lo más profundo de una cosa y sólo en tanto el fin, lo último; de *ondoa es ondarra*, lo que se posa en el fondo, el fango, y en sentido más amplio la arena. Comparando esta significación de la palabra con la situación del lugar y el nombre de Ondarroa en situación parecida, salta a los ojos la verdadera derivación (1).

(\*\*) Risco en la continuación de la *España sagrada*. T. 32. p. 153, tiene al nombre vasco por mas nuevo que el castellano, solo que sin fundamento bastante. Escritores, que escriben en latín, han corrompido el verdadero nombre todavía más elegantemente en *fons rapidus* o *rabidus*.

(\*\*\*) *Mém. sur la dernière guerre cet.* p. 114. El dibujo más exacto y circuntanciado de la región entre St. Jean de Luz hasta Fuenterrabía se halla en el mapa de la frontera francesa y española, que acompaña a este escrito.

PASAJES (*LE PASSAGE*)

Descontadas algunas pocas calzadas dispuestas para carruajes, sólo se puede ir al interior de las provincias vascongadas a caballo, y aun para cabalgaduras son muchos caminos todavía peligrosos o incómodos. De ordinario se encuentran vías estrechas mal empedradas, que no obstante demuestran por lo menos un tráfico bastante frecuente de unas localidades con otras.

Una de éstas nos condujo, en su mayor parte a la sombra de pequeñas arboledas de robles, al pie del Jaizquibel (1); a nuestra izquierda vimos el llano hermosamente cultivado, pero que está interrumpido por todas partes por colinas y fondos agradables. Nos cansamos de tener a la vista siempre únicamente el árido Jaizquibel (\*), y robada por él la libre mirada al mar, dejamos nuestros caballos y, a pesar del calor del mediodía, subimos a la cima de la montaña.

Hasta un tercio aproximadamente está todavía cubierta de bosque; después viene brezal árido y pedregoso. La subida es fatigosa hasta para los peatones a causa de lo escarpado; sin embargo, aquí suben hasta en carro de bueyes, y se comprende así por lo menos el fundamento de su pequeñez (2).

Arriba nos sorprendió la inmensa vista del mar. La inconmensurable llanura (\*\*\*) estaba, sin estorbo ninguno, ante nosotros; alrededor de la cálida hora de mediodía tranquila y sin oleaje, parecía subir su extrema orla, como neblinas en el horizonte; la desierta soledad del monte correspondía al aspecto del mar y tierra, cielo y agua completaban a la vez la imagen de un yermo terrible, incitando a la melancolía. Qué impresión debió de hacer este espectáculo en los romanos, cuando por primera vez se arriesgaron sus flotas desde el frecuentado Mediterráneo en este solitario golfo, en un tiempo, en que probablemente todavía cubrían esta inhospitalaria costa selvas impenetrables, en que todavía no había quebrantado ninguna bienhechora (3) cultura la aspereza del clima, en que ningún vestigio de industria humana les sonreía, y la ferocidad de los

(1) «Al—Jaizquibel» corregido de ta nuestra derecha subía por el Jaizquibel a la altura».

(2) «el—pequeñez» corregido de «porqué es necesario hacerlo tan pequeño».

(3) «bienhechora» corregido de «suave».

(\*) El Jaizquibel tiene su nombre de su situación. *Quibela* o *gubela* se llama la parte posterior de algo, *gubeleán*, detrás. La primera sílaba debe de proceder de *Itsasoa*, mar, así detrás del mar, dorso del mar.

(\*\*) N. del T.—«Flut»=mareas.

habitantes y el bárbaro sonido de las voces, que su afeminado oído hasta en algunos pocos nombres propios evitaba el conservar (\*), aumentaban todavía lo terrible de la región.

Seguimos un largo trecho por la cima. El brezal del monte desciende en varias colinas a la orilla del mar, arriba pastaban algunas reses. Ante nosotros se mostraron nuevas montañas, entre las que notamos particularmente dos puntas de igual figura y altura ascendiendo hermanadas. Entramos pues en una nueva región montañosa (1) y las cumbres conocidas, que hasta ahora habíamos saludado cada mañana, empezaban a desaparecer en la lejanía.

La llanura, que se divisa desde el Jaizquibel, es el valle de Oyarzuna. En los documentos de la Edad Media ocurre mención frecuente de este valle; se extendía por entonces desde San Sebastián hasta el Bidasoa, y comprendía, además del poblado mismo de Oyarzun, Fuenterrabía, Rentería e Irún; Pasages se llamaba simplemente el puerto de Oyarzuna. Los escritores españoles ponderan el valor y la fortaleza corporal de sus habitantes, y los reyes de España le concedieron varios (2) privilegios. Desde el siglo 13 obtuvieron, sin embargo; algunas de las localidades a él pertenecientes libertades particulares y jurisdicción propia, y desde entonces el nombre de Oyarzun se ha limitado a la región inmediata de la localidad, que así se nombra.

Cuando Plinio en su descripción geográfica de Europa pasa de Galia a España, nombra primero de' los Pirineos junto al Océano: La montañosa selvática de Vasconia Olarso (\*\*). La misma localidad, solo con diferentes alteraciones del nombre, Iarso, Oeaso, Eason se halla también en los restantes geógrafos de la antigüedad. Se reconoce fácilmente el nombre actual de la localidad en los documentos medioevales Oyarzo, y se ve al mismo tiempo una prueba de la antigüedad del idioma vasco. Pues Oyarzuna es una palabra puramente vasca y significa una altura pedregosa (\*\*\*). Realmente

(1) Entramos— montañosa» corregido de «vimos entonces ante nosotros una nueva región montañosa, a que debíamos llegar».

(2) «varios» corregido de «por esto particulares».

(\*) Los antiguos escritores se quejan señaladamente de la espantable dureza (I) de los nombres de la costa Norte de España.

(I) «dureza» corregido de «dificultad de pronunciación».

(\*\*) IV. 34. *Vasconum saltus, Olarso*.

(\*\*\*) *Oyana* quiere decir, preferentemente en el dialecto labortano, bosque, matorral, y de aquí explica Oihenart Oyarzun como *locum siluestrem*. Solo que según la aguda observación del Sr. Astarloa expresa la sílaba *O*, *Oi*, y de ello *Oyana*, *oihana*, de preferencia en los nombres, una altura, un monte. Así cerca de Marquina S. Christoval de Oiz (el santo

el poblado actual está edificado sobre una altura, y todo el valle interrumpido por colinas semejantes. El promontorio Oeaso es probablemente el Jaizquibel o su punta más extrema, *la punta del Higuier*, y el poblado de igual nombre estaba probablemente más tierra adentro (1) por encima de Pasages (\*); pues también podía alcanzarle todavía el agua de la ensenada, puesto que el mar en otro tiempo penetraba más profundamente en la tierra por este lado, y todavía hoy se sabe que en Rentería hubo en otro tiempo astilleros, donde hoy se hallan huertas. De los bosques, de que Plinio hace mención, ahora no se encontrarían ya muchos semejantes. Con todo ha habido tiempos aún en que el poblado Rentería por sí solo poseía 29 navíos mercantes construídos de sus propios bosques.

En la bajada del Jaizquibel hallamos el camino más peñascoso, también nos privaban de la libre vista del llano muchas colinas coronadas en su mayor parte con árboles y solo nos permitían dirigir la mirada al hoyo en forma de cráter, que entre sí dejan. El carácter de la región es aquí en la costa casi en todas partes el mismo. Arroyos pequeños y grandes desembocan, viniendo de los montes más alejados, en el mar. La marea sube por ellos y deja su légamo. Por esto siempre valles estrechos entre los montes, profundos cauces y frecuentes quiebras de arena. Desde la altura aún tuvimos una vez más una vista sobre una hermosa ensenada. Dos peñascos salientes formaban una estrecha embocadura, en la tranquila superficie sombreada de verde, de la deliciosa ensenada colgada con matorrales, flotaba barquilla de pescador y por la estrechura de la grieta de las peñas se veía el altamar.

El Jaizquibel es de 278 toesas francesas de alto (\*\*), habíamos bajado ya considerablemente y veíamos en la profundidad un hermoso robledal bajo nosotros. Semejante a un altar formado por la misma naturaleza, yacía un gran trozo de peña ante un viejo y robusto roble, como rara vez se encuentra en tierras meridionales, a cierta

---

Cristóbal de la altura), Oion, Oyarzun de *Oyana*, altura, y arria, piedra, y el nombre de Oihenart mismo (de *o* y *artea*, entre), uno que habita entre dos alturas. La significación del bosque es propiamente derivada, pero la confusión de ambas ideas natural en regiones montañosas y también ordinaria en otros idiomas, como demuestra el español monte.

(1) «más tierra adentro» corregido de «más profundamente en la tierra y en la proximidad del actual Oyarzuna».

(\*) Así lo da Risco en la *España sagrada* Vol. XXXII. p. 186. *sig.*, determina su situación (pero en verdad demasiado exacta) por una altura que ahora se llama Basanoaga (quizás de *Basoa*, *anoa* y *aga*, sitio de espesura de bosque.

(\*\*) *Mém sur la dernière guerre cet.* p. 12.

distancia de él un círculo de otros menores. Nos echamos aquí por algunos momentos; pero cuándo descansamos apaciblemente del cansancio de la subida a la sombra, no barruntamos que muy pocos pasos nos separaban del más delicioso lugar quizás, que bañe el mar de toda la costa francesa y española. Cuán grande fué nuestra sorpresa, cuando levantados de nuevo y bajando por la pendiente del monte divisamos primero las puntas de los mástiles, luego una nueva ensenada, los más pintorescos grupos de rocas y entre ellos y el mar casas de un blanco reluciente. Nos precipitamos con impaciencia por los pequeños escalones de piedra, en cuyo margen estábamos, y nos hallamos inmediatamente (1) en las calles de Pasages.

Despedimos aquí a nuestro acompañante, un muchacho aldeano, al que habíamos tomado del campo con nosotros para guía en el monte. No sabía una palabra de castellano. Rebuscamos en verdad todo nuestro vascuence, pero solo pocas veces conseguimos sonsacarle una respuesta comprensible. Por la mayor parte teníamos que contentarnos con su desconsolado *Eztaquit* (no lo entiendo).

La hermosura y seguridad del puerto de Pasages es conocida de hace tiempo por otras descripciones. Sólo la entrada es extraordinariamente estrecha, y por esto la arribada y salida no sin peligro. El mar forma entre altas escarpadas peñas una (2) larga y estrecha canal tierra adentro; vista de la orilla de acá, sobresalen en la misma tres peñas, la del medio más que las otras, y forman en aquélla dos ensenadas menores. En la entrada más externa está el fuerte Santa Isabel, en la interna está edificado el fuerte San Sebastián. Al final de esta calle de peñas el estrecho brazo de mar, amenazado por ambos lados por terribles paredes de peña, se ensancha en tranquila, apacible ensenada (3). La dársena propiamente está en el poblado mismo, de allí vuelve la marea a la izquierda y se extiende hacia San Sebastián en un lago al que rodean viñedos y huertas. Otra parte del agua alcanza hasta Lezo, y brazos menores todavía hoy hasta Rentería, pues en otro tiempo llegaban aún buques mayores a ella.

Este mitigante tránsito de terribles masas de peñas a colinas bajas hermosamente labradas, y la profunda tranquilidad del puerto inmediatamente detrás de las enfurecidas olas del océano dan a este lugar un encanto único e inimitable. Apartado del resto del

---

(1) después de «inmediatamente» tachado: «enmedio».

(2) después de «una» tachado: «bastante».

(3) «apacible ensenada» corregido de «ensenada y apacibles lagos».

mundo se siente uno como arraigado en este precioso valle costeño, acude ora de la oscura profundidad del puerto al brillante espejo del amplio lago, ora otra vez de éste a aquél, no se puede hartar en el placer de esta apacible soledad en que todas las masas terribles solo parecen volverse contra el mar como antemurales, para que nada interrumpa allí detrás la celestial quietud. Sea que se visiten (1) las cumbres circundantes, la altura sobre la ensenada, o el magnífico robledal de la pendiente, o la capilla de Santa Ana junto al mismo, en todas partes se ven las peñas coronadas de matorral exuberante y verdor variado, las colinas cuidadosamente labradas y plantadas. El calvo vértice del Jaizquibel se retira demasiado para poder estorbar a la espléndida vista, y ningún cambio más deleitoso puede seguir al desierto de este dorso montañoso.

Quien sea avaro con (2) goces de la naturaleza nunca visitará Pasages por otro camino que este, que la casualidad nos hizo encontrar. Para aquellos, que de Bayona van a Madrid y no quieren dejar su coche por mucho tiempo, es lo más fácil venir acá de Oyarzun. Pues de Oyarzun está Rentería tan cerca, que en otro tiempo solo era un arrabal suyo (\*) y hasta Rentería va el brazo de mar de Pasages. Pueden según esto dejar el coche solamente al llegar a Oyarzun y tienen que cabalgar o ir a pie un trecho muy corto.

Las casas de Pasages están en parte en una orilla del lago hacia San Sebastián, en parte edificadas alrededor del puerto. Detrás de éstas ascienden inmediatamente paredes peñascosas escarpadas, y se iba de la pesada en que nos alojamos, a pie llano (3) del piso a una terraza (4) del monte. Por delante a menudo las inunda la marea. En esta apretura se ven forzados los vecinos no rara vez a cambiar su morada, lo que se verifica sin muchas dificultades, dada la pequeñez de las casas. Vimos en muchos sitios ruinas abandonadas.

Pocos días antes de nuestra llegada había arribado una fragata francesa procedente de Isle de France, *l'Egiptienne*. La posada estaba llena con pasajeros de ella, que se informaban con asombrosa curiosidad de todo lo que había acontecido en Francia desde varios meses, en que habían estado sin noticias.

---

(1) «visiten» corregido de «escalen».

(2) «con» corregido de «hacia».

(3) «llano» corregido de «derecho».

(4) «una terraza» corregido de «la punta».

(\*) *Rentería* quiere decir granja, y es un nombre general de varias pequeñas localidades cerca de otras mayores. Así hay entre otras una Rentería de Ondárroa y de Guernica.

En el momento en que esta fragata entraba en el puerto, se pegó un tiro en éste un capitán corsario francés en su buque. Había apresado ocho buques y perdido de nuevo todos menos dos muy insignificantes. Era su segunda salida y estaba ahora ocioso y lleno de desesperación en Pasages. Cuando vió entrar en el puerto la *Egip-tienne*, preguntó qué clase de buque sería. Se le dijo y se añadió que había hecho un viaje extraordinariamente rápido y hermoso. *Ah! qu'ils sont heureux ceux là!* exclamó, fué de cubierta a su camarote y se pegó un tiro.

Por el mismo tiempo había acaecido otro lance desdichado. El gobierno español había impuesto una prohibición momentánea para la salida de buques. Uno francés consignado a la Guadalupe, que ya llevaba largo tiempo en el puerto, tuvo el atrevimiento, para eludir esta prohibición, de querer hacerse a la mar en una noche muy tormentosa. Encalló, once hombres perecieron, pero el capitán y sus tres hermanos (todos oficiales del buque) se salvaron. Uno de los ahogados era una mujer con su niño, la cual quería ir a reunirse con su marido en Guadalupe, donde estaba él. La infeliz parecía haber tenido un presentimiento de su fin. Mientras había estado en Pasages, no había cesado de hablar de ello a todos sus conocidos. *Je m'embarque*, decía a menudo, *mais je sais que je vais me perdre*.

Ya avanzada la tarde nos hicimos pasar al través del lago hacia San Sebastián. Son siempre muchachas las que desempeñan aquí el oficio de remeros; cercan al forastero, no bien se acerca al agua, y porfían unas con otras en incomprendible vascuence por el honor de pasarle al otro lado. En la orilla de allá hallamos nuestros caballos y cabalgamos hacia San Sebastián (1). Cerca del mar nos recibieron una multitud de niños, la mayoría niñas, con pande-retas y nos acompañaron, jugando y danzando, con atroz chillería hasta dentro de la ciudad. Esta manera de mendigar es, sin embargo, aquí solamente usual durante el mes de mayo.

### SAN SEBASTIAN

La tierrecita Guipúzcoa, en que San Sebastián es la más importante plaza comercial, se extiende desde el Bidasoa hasta el riachuelo, que desemboca en el mar junto a Ondárroa. Hacia el Sur limita con Navarra y Alava. Es, como todas las provincias vascon-

---

(1) «hacia San Sebastián» corregido de «hasta dentro de la ciudad».

gadas, muy montañosa, pero a pesar de esto, de preferencia en algunas regiones, extraordinariamente fértil, y la más poblada de todas. El censo de población de 1787 da 120.716 habitantes. Respecto del idioma tiene esta provincia su dialecto propio, que para el oído del forastero es más agradable que el vizcayno propiamente dicho, si bien no tan delicioso como el francés (labortano). Sobre el origen del nombre Guipúzcoa (\*) se han hecho muchas singulares conjeturas; si bien los estilos son manifiestamente vascos, difícil sería venir a parar en algo solo ligeramente verosímil; en documentos antiguos se la nombra de ordinario Ipuscoa (\*\*), Ypuscua. y en uno del año 980 se le llama a San Sebastián meramente S. Sebastián de Puzico (\*\*\*)).

Todos conocemos las considerables libertades, de que disfrutaban las provincias vascongadas. Como no se incorporaron a la corona por conquista, ni por herencia, sino por entrega voluntaria, dependía de ellas el fijar las condiciones (1). Es sabido que esta incorporación se verificó en el año 1200 bajo Alfonso 8. Alava y Guipúzcoa habían estado sometidas hasta entonces, solo con pequeñas interrupciones, a la corona de Navarra. Pero cuando Alfonso 8 (en Castilla propiamente 3) en la guerra con Sancho de Navarra sitió a Vitoria, le llamaron. los guipuzcoanos descontentos con Sancho, se desprendieron de Navarra y se sometieron a él. Parece como si se hubiera entregado Guipúzcoa entonces mismo completa e irrevocablemente a Castilla, pues no se encuentra anotada, como de Alava, una segunda sumisión. Sin embargo, las condiciones más inmediatas de esta entrega no se conocen. En general es de sentir que la historia de las provincias vascongadas haya logrado hasta

---

(1) después de «condiciones» tachado: «y los reyes de España han mantenido estas prerrogativas inviolablemente con tanta escrupulosidad como los mismos naturales».

(\*) La derivación de Oihenart de los *Biturigibus Ubiscis* o *Viuiscis* es tan insostenible como las otras. *Not. Vascon.* p. 163. los *Viuisci* eran además pueblo extraños a la Aquitania y procedían del Norte de la Galia Strabo. IV. p. 131 (?).

(\*\*) Oihenart I. o. supone que precisamente este nombre lleva entre los naturales; solo que en libros vascos impresos, entre otros ya en *Gueroco guero* (1) de Axular encuentro yo siempre Guipúzcoa.

(1) Comp. Tomo 3. 269.

(\*\*\*) Marca *Hist. de Bearne.* I. i. c. 4 (?) (Larram. *Dicc.* I. LXXI.). Si no hubieran estado las residencias de los Paesicos (*Paesici.* Plin. *ed. Bip.* IV. 34. *Cellarii not. orb. ant.* I. 86. §. 56. Mannert. I, 345.) demasiado lejos al oeste, aún detrás de los cántabros, podría pensarse en la derivación del nombre a partir de ellos.—(\*\*\*\*)

(\*\*\*\*) N. del T.—Paesici=Pasiegos.

hoy tan pocas aclaraciones. Los escasos (1) fragmentos, que de ella se encuentran, se tienen que rebuscar trabajosamente en los historiadores generales de España y Navarra; los únicos (2) que, por lo que yo sé, han tenido por objeto solamente a las provincias vascogadas; pero las han abarcado del todo, son Oihenart (\*) y Henao (3). No obstante, las antigüedades de Cantabria del último quedan en muchos respectos insuficientes (4) y el primero solo trata con más amplitud de la historia del país vasco-francés y de Navarra. Sería muy de desear, por tanto, que un escritor patrio llenase este importante vacío. No le faltarían materiales suficientes. En pocas tierras hay en archivos públicos y privados tan abundantes fuentes para la historia patria como en España; en pocas está extendida la afición a investigaciones de esta clase, y hasta una cierta pericia para leer documentos y transcribirlos, y seguramente encontraría, quien emprendiese la elaboración de esta historia, además varios trabajos manuscritos de tiempo atrás enderezados al mismo fin y que podría utilizar. Yo mismo me acuerdo de haber visto, sin más indagación, en casa de un letrado en Vitoria una historia inédita (5) de Guipúzcoa y en casa de Mazarredo en Bilbao una de la familia (6) de los Salazares, uno de los linajes más antiguos y afamados de España, que pasó por herencia de hija a la de Mazarredo y tenía su solar en Vizcaya.

Lo más oscuro es la historia de Guipúzcoa. No se sabe siquiera, si tenía o no condes propios, como Vizcaya. Meramente se encuentran algunos ejemplos de que en documentos aparece el título: Señor de Ipuscua, y en general es verosímil que esta provincia, como las otras, se haya elegido, sea regularmente o de tiempo en tiempo, defensores propios. Primeramente bajo Enrique 4 obtuvo la prerrogativa de solo estar sometida inmediatamente al rey, y también de no ser vendida o cedida a otro bajo ninguna condición (\*\*).

La descripción de las mezquinas hostilidades y perturbaciones

(1) «escasos» corregido de «pocos».

(2) después de «únicos» tachado: «escritores».

(3) Aquí hay un signo de interrogación como nota. «Averiguaciones de las antigüedades de Cantabria» de Henao aparecieron en Salamanca 1689-91.

(4) «insuficientes» corregido de «incompletas».

(5) «inédita» corregido de «manuscrita».

(6) «de la familia» corregido de «de la casa».

(\*) *Notitia utriusque Vasconiae tum Ibericae, tum Aquitanicae cet. auctore Arnaldo Oihenarto Mauleosolensi.* (Mauleón en la provincia de Soule) *Parisiis.* 1638. 4.

(\*\*) Oihenart. p. 170.

internas, de que fueron teatro ininterrumpido la totalidad de las provincias vascongadas, antes de que España alcanzase la consistencia política interna, podría dejarse sin pena al futuro historiador, Pero tendría que ser sumamente interesante ver desarrolladas las circunstancias a favor de las cuales este pequeño pueblo montañés consiguió, en tiempos en que en todas partes (1) dominaba la opresión y la violencia, darse una organización, que, tan alejada del despotismo como de la anarquía, respira enteramente un espíritu noble de libertad, y cuyas beneficiosas consecuencias sobre las costumbres y el carácter todavía hoy son inequívocas.

Las prerrogativas, que distinguen a las provincias vascongadas (2), son en total comunes a las tres. Pero la organización de cada una se diferencia considerablemente. La de Guipúzcoa es menos complicada que la vizcayna, y ambas son más puramente democráticas que la de Alava.

Todo el poder decisivo en el gobierno de los asuntos de la provincia emana en Guipúzcoa de la junta de municipios. Ella es la que elige al diputado general, así como a los diputados de los distritos, y éstos no solo están ligados en sus resoluciones, sino que también deben, cuando la importancia del caso lo requiere, convocarlos de nuevo (3), y aguardar a su decisión.

Los municipios no (4) se reúnen en verdad por sí, sino solo por medio de diputados; solo que éstos se eligen siempre (5) de nuevo, y los fundamentos según los que votan, descansan enteramente en la presuposición de que compareciese cada uno por sí mismo y entregase su voto en persona. A cada municipio se le otorga una cierta cantidad de votos a proporción del número de sus cabezas de familia (vecinos), en la primera organización de esta constitución y el peso, que añade a la decisión, depende de este número de votos, no de los diputados que envía. Puesto que este es arbitrario, acostumbra también cada localidad nombrar de ordinario solo uno o dos. Esta manera de votar tiene naturalmente el inconveniente de que las localidades mayores tienen por sí solas la decisión en sus manos. Ganados que son los 8 ó 10 diputados de éstas para una cuestión, echa abajo el peso de sus votos a los restantes 70, aun en

---

(1) «en todas partes» corregido de «nada más».

(2) «que—vascongadas» corregido de «que disfrutaban las provincias vascongadas».

(3) «de nuevo» corregido de «juntamente».

(4) después de «no» tachado: «todos».

(5) «siempre» corregido de «todos los años».

el caso de que todos fueran unánimemente (1) de otra opinión. Pues el número de todos los diputados acostumbra a ser de 80.

Esta junta general (2) cambia 18 localidades de Guipúzcoa. Está prescrita para elegir el diputado general y los de distrito, decidir sobre asuntos generales del país, y fijar los puntos, sobre los que debe deliberarse en la junta próxima (3). La reunión se tiene en un local cerrado, no públicamente, y la exposición es siempre en castellano. Solo se explica lo dicho, cuando el asunto es importante, en vascuence a los que no saben castellano. Los diputados son en sentido literal representantes de sus poderdantes. Los municipios les escriben, en cuanto el asunto tiene para ellos un interés suficiente, determinadamente, qué opinión deben exteriorizar (4), y los votos de una localidad se consideran tanto como un voto colectivo, que, si dos diputados de una localidad (5) manifiestan diferente opinión, el derecho de voto de aquéllos queda para este caso completamente invalidado.

Así pues no hay que pensar aquí en un sistema representativo: es una pura y completa democracia. Nadie deja sustituir su voluntad por uno más capaz, cada uno decide en cada asunto por sí mismo, y el diputado solo es el órgano de la mayoría de votos en cada municipio.

El caso de que los diputados de un mismo municipio no concuerden en su opinión, se presenta solo rara vez, pues nunca descuidan de preguntar en su nombramiento a sus commitentes, por su voluntad en esta o aquella ocasión. Solo puede según esto, suceder cuando el asunto es poco importante para el municipio que los envía, y la deliberación les coge sin preparación. Su nombramiento se verifica en las (6) juntas particulares de cada municipio. En éstas tiene el Alcalde la peroración y de ordinario se le elige (7) a él mismo.

Ni en éstas ni en la junta general vale ninguna diferencia de rango. Todo guipuzcoano es por su nacimiento mismo hidalgo; cada uno, sin distinción de hacienda y oficio, puede ser nombrado diputado general solamente deben todos los que han de tener derecho

(1) «unánimemente» corregido de «a una voz».

(2) después de «junta general» tachado: «se tiene cada dos años en Julio y».

(3) «en—próxima» corregido de «en el año inmediato».

(4) «exteriorizar» corregido de «favorecer».

(5) «de una localidad» corregido de «de un lugar».

(6) después de «las» tachado: «anuales».

(7) «elige» corregido de «nombra».

de voto ser solariegos (\*). Por este lado en algunas localidades se ha traído la organización política a una unión benéfica con el cultivo de la tierra. Un ejemplo notable de ello ví en un paseo cerca de San Sebastián (1). Junto a la aldea de Astigarraga (\*\*) hay un monte alto (2), con el nombre Santiago de una capilla allí situada, y que está (3) extraordinariamente bien cultivado hasta la extrema cumbre. Me admiré de esta extraordinaria laboriosidad, pero supe después que conforme a una antigua usanza nadie puede en la localidad disfrutar de los derechos de un vecino con voto (4), sin ser propietario de un trozo de labrantío en este monte, por mucho que también pueda poseer en el llano. Así se ha transformado por esta disposición a primera vista singular un brezal en otro tiempo desierto en tierra labrantía y huerta.

El diputado general está a la cabeza del gobierno de todos los asuntos del país y conserva su dignidad por dos (\*\*\*\*) años. Tiene un adjunto a su lado, y consulta, si lo considera necesario, con los diputados de distrito, o convoca también una junta general extraordinaria (5). De los diputados de distrito (*Diputados de partido*) son 8 en número (6) y el diputado general tiene con ellos anualmente dos reuniones regulares, la una (7) en julio, la otra en noviembre, para darles cuenta de su administración. No es (8) nada más que su presidente y no puede, como se ve, decidir en ningún asunto a su único albedrío, a poca importancia que tenga.

La residencia del diputado general, así como del corregidor real, que resuelve en el país la suprema instancia de justicia, alternaba antes entre las cuatro villas de Tolosa, S. Sebastián, Azcoytia y Azpeytia, y el diputado general tenía que nombrarse siempre precisamente de una de estas cuatro villas. Se deseaba desde largo tiempo hacer una variación en esto. Pero la preponderancia, ya notada

(1) después de «Sebastián» tachado: «hacia Ernani».

(2) «hay un monte alto» corregido de «ví un monte alto».

(3) «está» corregido de «estaba».

(4) «disfrutar—voto» corregido de «ser vecino con voto».

(5) después de «extraordinaria» tachado: «de todos los diputados».

(6) después de «número» tachado: «su cargo dura igualmente solo dos (de «un») años».

(7) después de «una» tachado: «14 días antes de la junta general, el 2».

(8) después de «es» tachado: «entonces».

(\*) N. del T.—«Grundeigenthümer»=propietarios territoriales.

(\*\*) Sitio de tilos.—(\*\*\*)

(\*\*\*) N. del T.—Propiamente Sitio de arces.

(\*\*\*\*) Josef de Beovide escribe el 15 de mayo de 1784 a Hervas: *la provincia celebra todos los años sus juntas— en cada junta de estas se nombra un Diputado general*. Por entonces se le elegiría todos los años.

antes, de los cuatro mayores villas, cuyos intereses estaban aquí en juego, frustraba los intentos a ello conducentes. Por último se logró de manera que el asunto se dejó a la decisión de una comisión. Ahora tienen el diputado general y el corregidor su residencia permanente en Tolosa, que es la más adecuada por su magnitud, y su situación, en la carretera de Madrid y casi en medio de la provincia, y la elección del primero no se limita ya más a ninguna localidad.

Una usanza singular es todavía que en la época de la junta general ningún abogado ni otro jurista (\*) puede permanecer en localidad, en que se congrega aquélla ni en un cierto contorno alrededor. La localidad misma nombra meramente algunos entendidos en derecho (\*\*), cuyo consejo podría en caso necesario la junta hacer recoger. Tan cuidadosamente, según parece, se buscaba hacer actuar únicamente el sentir sencillo, pero sano del pueblo campesino, del que acostumbran a elegirse muy a menudo los diputados, y conservarles libres de las influencias de una capciosa jurisprudencia (\*\*\*) .

El rey no puede notoriamente imponer a los vascongados ningún tributo; fija sólo si las circunstancias lo exigen, donaciones voluntarias. Estas se distribuyen luego en Guipúzcoa en proporción del número de votos, que disfruta cada municipio, y para cobrarlas pone éste un pequeño impuesto sobre la venta de la carne, vino, etc., (1). Por toda España es lo ordinario esta manera de recaudar (2) las sumas necesarias a los gastos de los municipios. Estos impuestos se llaman *Arbitrios*, así como los ingresos de los bienes comunales *Propios*. Ambos, los *Propios* y *Arbitrios* están inmediatamente bajo la inspección del alto Consejo de Castilla. Los bienes comunales son también en las provincias vascongadas, como en el resto de España, perjudiciales al cultivo de la tierra. Sobre todo sufren con ello los bosques. En necesidades perentorias se vende mucha leña, se planta después poco o nada, y la falta de vigilancia favorece todavía sobre esto las rapiñas de toda especie. Ya Jove-

---

(1) después de «etc.» tachado: «Sin embargo, se encuentran muchas veces por esto en no pequeña perplejidad, pues al campesino vascongado se le hace difícil hallar dinero metálico de preferencia (de «pues el campesino se resiste a dar dinero metálico»)».

(2) «de recaudar» corregido de «de juntar».

(\*) N. del T.—«Rechtsgelehrter».

(\*\*) N. del T.—«Rechtsverständige».

(\*\*\*) También en las juntas de las hermandades de Alava está prohibido (según) un decreto de Enrique 4 del año 1463, que ningún abogado esté presente, fuera de algunos pocos casos particulares. Landazuri *hist. de Alava*. I. 264.

llanos en su primoroso escrito, no bastante conocido en el extranjero, sobre el mejoramiento de las leyes agrarias españolas (\*), que esparce (1) luz tan clara sobre el estado total de la agricultura en España, se lamenta de este despilfarro (2). El director (al presente difunto) del Seminario de Bergara D.— Iturriaga había elaborado un plan para Guipúzcoa, de cómo podrían los municipios restablecer a la vez sus caudales quebrantados y dar de nuevo al cultivo de la tierra una parte considerable de sus predios hoy casi del todo exonerados, por una manera limitada de enajenar aquellos bienes. Pero encontró demasiadas dificultades para hacerlo prevalecer (3).

Me pareció necesario empezar con estas noticias generales sobre el país, en que nuestro viaje nos detendrá todavía algunos momentos. Ahora vuelvo otra vez a éste.

A la mañana siguiente a nuestra llegada visitamos en seguida el castillo para gozar desde la altura de la vista del mar, que siempre se anhela de nuevo. El camino sube en rodeo por los lados del monte, y tiene varios puntos de vista, desde donde se domina muy bien la región. El castillo se llama La Mota por el francés que lo construyó.

El mar forma por ambos lados del monte, sobre el que está el fuerte, pequeñas ensenadas, que dejan entre ellas solamente una estrecha lengua de tierra. En ésta, inmediatamente al pie del monte, está edificada la ciudad. Las dos ensenadas de los lados están limitadas por montes calvos y áridos. Sobre el del lado occidental de la localidad, Mendiotza (en castellano *Monte frío*), está el faro del puerto, el del lado oriental se llama Ulía. Delante de la ensenada occidental está la isla Santa Clara (4), una isla pequeña peñascosa, en cuyas orillas pobladas de matorral rompen las olas—la vista (5) más pintoresca en este paisaje por lo demás calvo y triste. A este lado está también el puerto, pequeño y que en bajamar queda en parte seco.

Cuando estuvimos allí no había dentro ni un solo buque. Sólo

---

(1) «esparce» corregido de «arroja».

(2) «despilfarro» corregido de «desorden». (\*)

(\*) N. del T.—«Missbrauch» corregido de «Unfug».

(3) «hacerlo prevalecer» corregido de «poder hacerlo prevalecer».

(4) después de «Clara» tachado: «y divide dos entradas de aquella».

(5) «vista» corregido de «objeto».

(\*) Informe de la Sociedad Económica de esta corte al—Consejo de Castilla en el Expediente de Ley Agraria, extendido por D. Gaspar Melchor de Jovellanos. Madrid. 1795. 4. §. 55. p. 17.

un par en las dársenas: El comercio de S. Sebastián era en este tiempo aún más insignificante que el de las otras ciudades marítimas (1) españolas. En los primeros tiempos de la guerra francesa hizo San Sebastián buenos negocios porque servía de punto intermedio entre América y Francia, en tanto que no estuvieron los Estados Unidos en clara y buena inteligencia con la república. Varias veces hallaron también los corsarios franceses más ventaja en traer sus presas acá que a los puertos franceses. El número de habitantes en la ciudad se señala como de 8.000 y con los alrededores que le pertenecen de 14.000 (2).

La vista sobre alta mar no es aquí tan hermosa como en S. Juan de Luz o más allá en la costa. Los montes más próximos resaltan demasiado, pero se ve todavía la punta extrema de tierra de Gue-taria.

Es de notar, pero solo como singularidad, no atractiva, la vista sobre la ciudad por el lado de tierra. Hace un cuadrado regular fortificado por todos lados. Las calles son estrechas, pero las casas altas y en parte edificadas con suntuosidad; la cantidad de balcones, la figura regular de la plaza del mercado, la *casa de ayuntamiento* con abundantes adornos dorados, todo en auténtico gusto español. Desde la altura se ve por todas partes el interior de las calles, en ninguna parte salta tanto a la vista la pequeñez del lugar: y la altura y estilo de las casas y la situación de las callejas (3) de un aspecto sombrío, triste. A los lados de la ciudad hay dos conventos, en el occidental uno de monjas carmelitas, en el oriental otro de dominicos. Nada me ha parecido nunca más melancólico que la mirada de arriba al patio de este convento, circundado por un claustro gris gótico, y que un único gran ciprés en medio oscurece todavía más. La región más próxima alrededor de la ciudad corresponde a esta imagen. El mar tiene su orilla por todas partes enarenada. Sin embargo, ya a una pequeña distancia se ve de nuevo matorral verde y campos labrados, y cierra el fondo una cadena de altas montañas navarras y vascongadas.

Robada la vista completa y directa del mar por el monte, en que está el castillo, y rodeada en primer término por alturas calvas y trechos de arena, la ciudad de S. Sebastián no tiene, como se ve,

---

(1) «ciudades» corregido de «puertos».

(2) Antes este párrafo decía: «La población de la ciudad es para su pequeñez bastante considerable.»

(3) «callejas» corregido de «calles».

que pagarse de ninguna situación hermosa. Además el clima áspero, y las lluvias acostumbran a presentarse en dos terceras partes del año bien cumplidas tan amenudo y tan persistentes, que el ingenio popular español le ha dado por esto un mote nada decoroso (\*) Se tendría que pensar pues que el refrán vasco: «para el temeroso de Dios son S. Sebastián y Biriatu (una aldea de las cercanías) una mansión igualmente deleitosa» (\*\*) podría hallar con facilidad un empleo más general, también para los menos piadosos.

Cuan agradablemente sorprendido queda uno, sin embargo, si se dirige la mirada solamente algo más lejos por la región. Sea el que quiera de los numerosos paseos de los alrededores de la ciudad el que se elija, se encuentra la variación más deliciosa de colinas boscosas y valles fértiles, y no sería fácil que hubiese otro poblado de las provincias vascongadas tan en el punto medio de escenas encantadoras de la naturaleza. Hay que haber visto esta hermosa costa por sí mismo para hacerse una idea de la suavidad y de la frescura de la vegetación, completamente peculiares de ella.

Si la bravura y la magnitud terrible de una región montañosa se mitiga hasta la alternativa gratamente sorprendente de montes y valles, la rigidez de un clima norteño hasta la consoladora frescura y confortante brisa; si a la tarda vegetación del Norte se le presta un crecimiento más rápido y fortalecedor, a la seriedad fría, muchas veces sombría, de sus habitantes se le alea con una parte de la vivacidad y serenidad del meridional, se tiene una imagen fiel del país vascongado, y de un modo preeminente de las partes más pobladas y fructíferas de Guipúzcoa. Se siente, que se halla uno en Norte, el aire en primavera y otoño no se puede llamar propiamente apacible, los productos de nuestra patria y del norte de Francia se hallan también aquí, los más delicados del Mediodía, naranjas, palmeras, almendros, hasta los olivos faltan. Pero este Norte es el Norte de España, y la vegetación halla en el abundante riego de la tierra una compensación más que suficiente a la persistente dureza del clima.

Valles y montes se combinan aquí más agradablemente y se entrecruzan como en ninguna otra tierra. A cada momento cambia la escena; casi por todas partes está la vista cerrada, nuestros ojos

---

(\*) Se llama irónicamente *el orinal del cielo*.

(\*\*) *Guizon* (hombre) *Jaincotiarrari* (temeroso-de-Dios al) *Biriatu eta* (y) *Donostia*. (El nombre vasco de S. Sebastián. *Done* se llama un santo) *bardin* (igual) *laquetguia* (sitio de recreo, compuesto de *laquetguia*).

solo divisan pequeñas partidas, pero siempre pintorescamente limitadas (1). Corrientes de curso rápido se precipitan de las alturas atraviesan en tranquilas, pero múltiples vueltas los prados, o impelen, pasando con estrépito y violentamente por estrechos cauces, molinos y herrerías. Rara vez se ven cumbres calvas (2), las alturas están cubiertas hasta la cima con verdor, y desnudas esquinas peñascosas se adelantan solo de en medio de espesos matorrales. Las heredades están cercadas con setos vivos (3), a ellas se unen praderas y trozos de bosque, la mayoría compuestos de *robles* y *encinas*, dos especies del mismo género frecuentes en toda España.

No se halla aquí ya exuberancia de la vegetación de las orillas del Garona, ya no hay vides pesadamente colgantes, que trepen largo trecho por altos y esbeltos olmos; tampoco la yerba grasa, que oculta a las vacas, como en nuestras tierras pantanosas; pero el vigoroso crecimiento de los árboles, el follaje denso, rizado, impenetrable a la mirada, la igualmente fuerte (4) subida de la yerba y del sembrado poseen una varonil hermosura (5), adecuada al carácter de una región montañosa.

Rara vez se encuentra (6) en verdad en las provincias vascongadas el venerable porte de nuestros robles, que desafía a los siglos (7). Queda un peculiar encanto de nuestro paisaje (8) norteño, no bastante apreciado por nosotros a causa de la costumbre. Por rica y exuberante que pueda ser también la vegetación del Sur, ligera y delicada la conformación de aquellos vegetales tan hechiceros para nosotros a primera vista, y fastuosa la brillante mezcla de sus colores, siempre seguirá siendo innegable, que el Norte imprime a sus bosques montañosos un carácter de grandeza y dignidad, que sacude a la imaginación más profunda y seriamente. Yo por lo menos, lo confieso de buena gana, durante toda mi permanencia en Francia y España los he echado de menos con ansia muchas veces y les he saludado con indescriptible alegría (9) a los primeros, que volví a ver en suelo alemán.

---

(1) después de «partidas» tachado— «Pequeñas corrientes, pero».

(2) «cumbres calvas, corregido de «peñas desnudas».

(3) «vivos» corregido de «verde(s)».

(4) «fuerte» corregido de «abundante».

(5) después de «hermosura» tachado: «que se corresponde aún mejor...»

(6) «encuentra» corregido de «halla».

(7) «siglos» corregido de «al tiempo». Después tachado: «Los árboles casi en todas partes se desmochan de tiempo en tiempo».

(8) «paisaje» corregido de «paisajes».

(9) después de «alegría» tachado: «de nuevo».

En Guipúzcoa y Vizcaya en general desmochan a los -árboles en su mayor parte, primeramente porque la leña se emplea' para carbón con destino a las herrerías, además hasta ahora por un motivo político. La marina real tenía hasta hoy el derecho, en los distritos asignados a sus diferentes departamentos, de marcar la madera propia (1) para construcción de navíos. Desde este momento ya no pertenecía al propietario, el cual solo obtenía una indemnización legalmente determinada, sino que pertenecía al rey. El propietario, según esto, tenía que esperar del crecimiento de su madera, en vez de ventaja, solamente limitación de su libre propiedad. Esta disposición perjudicial a los bosques y de consiguiente a la marina real misma se ha (2) revocado recientemente. La marca de los árboles cesa; el propietario goza ahora del derecho de libre venta de su madera, sin distinción de tamaño, y el rey sólo se reserva el derecho de preferencia.

Las provincias vascongadas merecen quizás designarse entre todas las provincias españolas como las más cuidadosamente cultivadas. Guipúzcoa es en verdad para el cultivo más cómoda que la más áspera y montañosa Vizcaya; pero el suelo no es, con todo (3), tan fructífero, y solo la región de Azpeytia, Azcoytia, Oñate y Mondragón, en que no es raro que se coseche el 30° y 36° grano, hace excepción. Sin la diligencia y la increíble laboriosidad de la gente del campo sería imposible que este pequeño país alimentase (4) a tan grande cantidad de habitantes. Yo había deseado mucho procurarme datos seguros sobre la cuantía como población de cada una de las tres provincias vascongadas. Solo que en ningún país es, según propia confesión de los españoles, tan difícil obtener noticias (5) estadísticas ciertas como en España, y esto no por reserva, sino porque la atención se ha enderezado todavía muy poco a este punto. En la idea de la población todavía se tiene siempre que volver al censo de 1787, que por cierto tampoco está libre en ningún modo de diversas inexactitudes. El dato ordinario abarcan las tres provincias vascongadas 250 millas cuadradas (\*) Pero de ellas es el tercio mayor

(1) «madera propia» corregido de «madera de construcción necesaria».

(2) después de «ha» tachado: «pero completamente».

(3) después de «con todo» tachado: «en sí también».

(4) «alimentase» corregido de «diese alimento».

(5) «noticias» corregido de «datos».

(\*) Neuere Staatskunde von Spanien. I. 101. (6).

(6) después de «101» tachado: «Los datos de magnitud en los escritores de viajes, aun en el Bourgoing, en lo demás tan exacto y de fiar, son demasiado indeterminados, para apoyarse en ellos». La obra de Bourgoing apareció en París en 1789.

con mucho, la provincia de Alava, poco poblada, y Guipúzcoa tiene con la menor superficie la mayor población. Si se computa la relación recíproca del tamaño de las tres provincias solo aproximadamente, no se pretende ciertamente demasiado, si se calculan en Guipúzcoa por milla cuadrada 2.000 personas (\*), de modo que la población sobrepaja aún a la de Suiza. Pero no se debe olvidar en esto que Guipúzcoa no tiene en ninguna parte ni una milla cuadrada completamente llana, no interrumpida por montes (4).

Todos los mayores propietarios arriendan sus tierras. Sacan de esta manera de ellas solo un rédito poco importante, y reciben en su mayor parte apenas la mitad de la verdadera (2), ganancia, pero proporcionan (3) al país con esto una cantidad de familias arrendatarias acomodadas y contentas. También se aproximan estos arrendamientos a una efectiva posesión de propiedad. Pasan ordinariamente de padre a hijo, y permanecen 150 y hasta 200 años en la misma familia. Pues si bien el propietario puede cambiar a placer el arrendatario, consideraría él una deshonra el hacerlo sin los más importantes motivos (\*\*). El arrendatario corre con todo el trabajo y gastos, pero de ordinario ejecuta toda la muy penosa labor solo con ayuda de su familia y su gente. Rara vez se toman jornaleros, en la siega o cuando en otro caso el trabajo apremia, se ayudan entre sí los diferentes caseros, y se dan recíprocamente de comer. Si el arrendatario no tiene ningún hijo, pero sí una hija, anuncia al amo con quién tiene intención de casarla. Este se informa (4) de las circunstancias y de la conducta del joven y si consiente en el casamiento, esto es al mismo tiempo una declaración tácita de que quiere dejar la tierra también al futuro yerno.

Para el cultivo de la tierra difícilmente podría ser esta disposición la mejor (\*\*\*). Los arrendatarios labran la heredad según sus

---

(4) Aquí se ha tachado el siguiente párrafo: «Algunas regiones de Guipúzcoa hacen, sin embargo, excepción honrosa respecto de la fertilidad. En los alrededores

(2) «verdadera» corregido de «pura».

(3) «proporcionan» corregido de «conservan».

(4) después de «informa» tachado: «luego».

(\*) En esto se ha calculado Guipúzcoa como de 60 millas cuadradas.

(\*\*) Lo mismo sucede también en varias partes de Inglaterra. Compárese sobre esto al Sr. D. Thaer: Einleitung zur Kenntniss der Englischen Landwirtschaft. I. 22.

(\*\*\*) Véase sobre esto el escrito antes citado de Thaer. El perspicaz autor hace notar, sin embargo, muy justamente, que precisamente esta disposición procura a las personas de distinción y ricos una gran influencia sobre la gente campesina, y esta influencia se emplea en las provincias vascongadas no de otra manera que benéficamente para la difusión de máximas ilustradas y conocimientos útiles.

costumbres tradicionales, son difíciles de inducir a novedades, y cuesta trabajo todavía hoy, el traerles a cultivar patatas, y hacer mantequilla, y allí donde las condiciones de su arriendo son tan poco gravosas, nada les fuerza a pensar en grandes mejoras. Por otra parte los propietarios más ricos, si no están al servicio de la corona, llevan a menudo una vida demasiado ociosa, y fuera de su diligencia los capitales más considerables se pierden para la mayor prosperidad de la agricultura. Con todo, se ha de reconocer también, por otro lado que un país montañoso y pequeño no puede compararse con grandes Estados, como p. ej. Francia e Inglaterra. Los patrimonios son de demasiado poca, extensión y están demasiado dispersos; un sistema en grande de la agricultura apenas podría introducirse aquí. Además en un país, cuya pujanza, realce, hasta su existencia (1) independiente solo muy indirectamente proceden de los productos del suelo y de los beneficios del comercio y la industria, sino que directamente dependen solo del carácter, la diligencia y el celo nacional de sus habitantes, como es el caso evidentemente en las provincias vascongadas, todo estriba en que, donde sea posible, cada uno se halle en un estado de bienestar independiente. En estos casos, en que, como aquí, los resultados del beneficio siempre podrían ser insignificantes para la riqueza nacional, pero el carácter del pueblo muestra una independencia ya hoy digna de la mayor estimación, es necesario subordinar los fundamentos de la economía política a las máximas sobre estos últimos calculadas, por lo menos hasta que se puedan unir ambos sin perjuicio, Pues solo si aquellos resultados fueran bastante grandes para producir una renovación tan viva de todas las fuerzas humanas, que por ella se ampliasen de una vez todos los fines de los esfuerzos y se multiplicaran todos los medios, llevarían a una nación más lejos en su ruta intelectual y moral. En las provincias vascongadas, al contrario, precisamente la organización actual (2) ejerce una influencia tan feliz sobre la educación y las costumbres, cuanto que da un honroso testimonio para el carácter del pueblo, para los sentimientos moderados y equitativos de las clases más pudientes y la lealtad y laboriosidad de la clase menos acomodada. En el trato recíproco en que unas y otras viven allí constantemente, pueden siempre introducirse mejoras, aunque lentamente y poco a poco, y en la realidad este es el caso efectivamente.

---

(1) después de «existencia» tachado: «misma».

(2) «actual» corregido de «en lo anterior descrita».

No me detuve en S. Sebastián lo bastante para visitar siquiera todos los paseos más principales de la ciudad. Únicamente una hermosa tarde de primavera en uno que sigue por las orillas del Urumea (\*), el riachuelo que desemboca en el mar a oriente del castillo, yendo hacia Ernani hallé de nuevo todo el carácter deleitoso de las regiones vascongadas, de que todavía me acordaba con tanta viveza desde mi primer viaje a España, por la arrobadora variación de pintorescas masas de naturaleza.

### ZARAUZ Y GUETARIA

Los montes de Igueldo sobre los que conduce el camino detrás de la farola de Monte frío desde S. Sebastián a Orio, se parecen a las lomas peladas del Jaizquibel. Solamente en pocos sitios encontramos en la altura tierra de labor y matorral, la mayor parte puramente brezal, en que pastaban algunos rebaños. Únicamente tierra adentro divisamos colinas boscosas y valles cuidadosamente labrados, y esta mezcla de aspecto montaraz, y cultivo diligente no es uno de los menores encantos del país vascongado (1). Desde la altura en que estábamos, pudimos reconocer claramente el carácter de esta región. Entre los montes más altos, que cierran el horizonte y pertenecen en su mayor parte a Navarra, y los más bajos que, como una muralla, forman el dorso del mar, pasan sin excepción series transversas de montes altos y bajos, y dejan entre ellos valles profundos, semejantes a enormes surcos socavados por el tiempo, pero adornados hoy por las manos del cultivo con heredades, praderas y encantadores bosquecillos. Formando tales valles corren (2) a lo largo de la costa de Guipúzcoa cinco ríos (3) los más principales, que bajan de las montañas de la divisoria de aguas limítrofes de Guipúzcoa, Alava y Navarra (4) y van al mar dividiendo la tierra en otros tantos segmentos naturales. En sus desembocaduras hay pequeños puertos (5). Habíamos dejado ya detrás de nosotros el

---

(1) «vascongado» corregido de «regiones vascongadas».

(2) «Formando—corren» corregido de «Abriéndose paso por—se derraman».

(3) «ríos» corregido de «corrientes».

(4) «límitrofes de Guipúzcoa, Alava y Navarra» corregido de «que forman el límite entre Guipúzcoa de un lado y Alava y Navarra de otro».

(5) «sus—puertos» corregido de «la desembocadura de cada uno hay un pequeño puerto».

(\*) agua pequeña, *eau mince*, de *Ura*, agua, y *mea*, fino, delgado.

río de Pasajes y el Urmea. Pasábamos al presente el Orio, y teníamos todavía ante nosotros al Urola y Deba.

En la solitaria cumbre del monte no hallamos más que una iglesia con muchas cruces levantadas a su alrededor. También nos encontramos solo con un único franciscano, un hombre entrado en años con rasgos fisonómicos muy marcados, significativos, en que se echaba de ver que la mano del tiempo y de la experiencia los había elaborado en estas formas expresivas.

En las fructíferas riberas del Orio descansó placentera nuestra mirada cansada del árido brezal montaraz. Admiramos de nuevo (1) la asiduidad de los vascongados en el cultivo de su tierra. Con el cuidado, con que entre nosotros se plantan flores, se labra aquí el campo para trigo y maíz.

Orio es un poblado mal edificado e insignificante de unas 100 familias. Solo que en los más pequeños de estos lugares vascongados se halla siempre también una cierta limpieza y alño, y en cada uno por lo menos algunos edificios mayores y en parte fastuosamente construídos (2). Siempre se distingue la iglesia, la casa consistorial y lo que en el país vascongado nunca falta, el juego de pelota, que de ordinario está rodeado de un muro y con asientos de piedra. El coste de estas construcciones, cuando no dan para ello grandes sumas los particulares hacendados por embellecimiento de su pueblo, se subvienen con los ingresos de los bienes comunales (*propios*).

Sobre las puertas de muchas casas en Orio notamos escudos de armas, la mayoría grandes, tenidos por águilas, leones, hombres salvajes, tallados en piedra, y reconocimos en ellos las (\*) *casas* solariegas de las familias, que las habitaban. Tales casas de abolengo se hallan también a menudo en el país en las aldeas. El orgullo de un *hidalgo* (3) *de Aldea* (\*\*) se hace a menudo objeto de burla en los (4) escritos cómicos y satíricos de los españoles. Se le representa cómo «se pasea majestuosamente en la triste plaza de su pobre lugar, embozado en una mala capa, contemplando el escudo de armas

(1) «Admiramos de nuevo» corregido de «No se cansa uno de admirar».

(2) «fastuosamente construídos» corregido de «fastuosos».

(3) «de un *hidalgo*» corregido de «de los *hidalgos*... que las habitan».

(4) «a menudo en los» corregido de «casi en todos».

(\*) *Solar* o *casa solariega* del latín *solum*. Estas residencias de abolengo son muy importantes, porque, aún en el caso de que ya no haya allí ninguna casa, sirven de testimonio de la mas antigua hidalguía.

(\*\*) N. del T.— *casas solariegas*= *Stammhäuser* entre paréntesis después de las palabras castellanas.= *hidalgo de aldea*= *Landjunker* entre paréntesis después de las palabras castellanas.

que cubre la puerta de su casa medio caída dando gracias a Dios y a su Providencia de haberlo permitido nacer (1) Don N. N. (\*) de N. N. No se quitará el sombrero», sigue diciendo descripción semejante, «no saludará al forastero que llega al mesón aunque sea el General de la Provincia o el Presidente del primer Tribunal de ella. Lo más que se digna hacer es, preguntar, si el forastero es de casa solar conocida al fuero de Castilla; qué escudo es el de sus armas; y si tiene parientes conocidos en aquellas cercanías». Pues «(sin embargo, esta ridiculez se echa en cara principalmente a los hidalgos de ciudad)», aunque tenga un origen de los más ilustres, siempre se mira como tacha inexcusable el no haber nacido en la ciudad, donde se halla de paso; pues se da por regla general, que nobleza como ella no hay en todo el Reino» (\*\*). Los originales de esta descripción, si todavía los hubiera, lo que yo no creo, en algún rincón escondido de España, no han topado conmigo en ninguna parte, a pesar de que había sido uno de los designios de mi viaje el indagar precisamente aquellas clases de la nación, que hubieran cambiado menos sus costumbres por el trato con extranjeros (2). Nunca (3) se encontrará, con todo, un orgulloso menosprecio de los forasteros en el hospitalario país vascongado. Con cordial y agradecida alegría me acordaré yo siempre, cuán cariñosamente me aco-

---

(1) «permitido nacer» corregido de «hecho».

N. del T.—El original de Cadalso dice «haberlo hecho Don Fulano de Tal».

(2) «extranjeros» corregido de «forasteros».

(3) «Nunca» corregido de «Menos que en ninguna parte».

(\*) Los españoles tienen para lo que nosotros expresamos (V. el dicc. de Adelung. III. 355.) por N. N., un nombre propio: Fulano, aquí p. ej. Don Fulano de Tal (4). Según, D. Thomas Antonio Sánchez (*Colección de Poesías Castellanas anteriores al siglo 15*. II. 513.) proviene esta palabra de los árabes, que dicen para ello *Falan*, y esto deben haberlo tomado del hebreo *Pheloni*. Los españoles añaden, sin embargo, si quieren hablar de dos innominados, todavía *zutano*, y esto no explica Sánchez. *Zut* quiere decir en vascuence erguido (*debout*) y de aquí tal vez *Zuto no*, alguno que está en pie, alguien. Si tal vez Fulano no fuera de origen árabe, se podría derivar de *fullare*, *fouler* (en el castellano actual *hollar*), alguno que sale a la vista, y así expresarían ambas palabras ideas análogas, que el lenguaje popular, como a menudo (5) sucede, habría combinado en una rima. En el románico *fular*, batanar.

(4) después de «Tal» tachado: «No me acuerdo de haber leído nada sobre la etimología de esta palabra. Pero ¿no podría tener el mismo origen que la francesa *Foule*, y el antiguo nombre propio *Foulque* (v. Ménage h. v.) que se tiene por equivalente a *Publius*? Cuando se quiere hablar de dos innominados, se dice *fulano* y *zutano*, y pudiera ser todavía más difícil la etimología de esta última palabra».

(5) «a menudo» corregido de «ordinariamente».

(\*\*) Cartas Marruecas del Coronel D. Joseph Cadahalso. 1796. p. 99. 98.

gieron en estas quintas algunas veces (1). sin ninguna recomendación, y pasé a veces varios días con la familia, y con qué cumplida fineza me hicieron conocer todas las cosas notables de la tierra. La arquitectura de estas casas de campo es de ordinario muy sencilla, pero con una cierta fastuosidad sólida. Son en su mayoría cuadradas, edificadas todo de piedra sillería, y con cuatro torrecillas en los ángulos. En el interior se echa de menos en verdad (2) lo que en Francia y entre nosotros se llama «ameublement» hermoso. Hasta en los ricos se encontrará muchas veces meramente sillas de paja y la pared blanca, con solo un alto rodapie de tapicería, pero una muy grande pulcritud, finas *Esteras* (\*) (alfombras (3) y muy a menudo hermosos cuadros de maestros españoles (4) y extranjeros. Igualmente se buscaría en vano (5) lujo en el traje de los moradores. En todas las provincias de España, pero de preferencia en las vascongadas, domina mucho plácido y sencillo civismo, y aún en las casas distinguidas se reconocerá a la señora de la casa más en el tropel de los niños reunidos a su alrededor, que en sus vestidos.

Zarauz es un poblado pequeño, habitado por solo unas 1.500 almas, pero que tiene una gran iglesia parroquial y una nueva casa consistorial con un alto portal de columnas. Está arrimado tras del monte Santa Bárbara, cuya alta y escarpada pared peñascosa, poblada empero con matorral en lo alto, limita la vista románticamente mirando del camino de Orio.

Cuando hubimos subido a lo alto de este monte, que separa a muy pequeña distancia Zarauz de Guetaria, pasamos la vista por la mayor parte del golfo de Vizcaya; la inmensidad azul reverberaba al través del verde follaje de los viñedos, que cubren las laderas y colinas del monte, y a nuestros pies aparecían las pintorescas peñas de Guetaria.

Guetaria es entre todas las localidades, que encontré en esta

(1) «algunas veces» corregido de «muchas veces».

(2) «se echa de menos en verdad» corregido de «no se puede buscar en la mayoría».

(3) «Alfombras» corregido de «esteras».—N. del T.—«Fussteppeiche» corregido de «Strohmaten».

(4) «españoles» corregido de «nacion(ales)».

(5) «en vano» corregido de «poco».

(\*) El nombre de estos ruidos de paja, o más ordinariamente de esparto trenzado es también de origen vasco. *Estatu* quiere decir contraer, estrechar, de donde viene el adverbio *estera*, apretado, y naturalmente estas estereras se trenzan muy apretadas. Las hay de dos clases, lisas en todo el aposento para andar, *Felpado* por el calor solo para poner bajo los pies.

parte de España (1), el más vivo ejemplo del patriotismo vascongado (2). El poblado era primitivamente un puerto de pescadores con poca apariencia, como todavía hoy lo muestran (3) las antiguas y mal edificadas casas. Ahora cuenta con varias casas grandes, completamente de piedra, y está adornado con muelles de piedra, fuentes suntuosamente edificadas, y una estatua de un héroe marino en medio. Todo esto es la obra de algunos particulares enriquecidos en América (4), y que aquí acostumbran a designar con el nombre de *Indianos*.

Guipúzcoa es el caso que está demasiado poblada para que no tuviera que buscar su acomodo fuera todos los años una parte considerable de sus habitantes. Como los vascongados en general están acostumbrados a la laboriosidad y el orden, y también en su mayor parte tienen muy buena letra (\*), se les busca por toda España en casas de comercio, y también en las oficinas reales se les admite de buena gana. Ninguna otra provincia cuenta relativamente con tantas personas de su vecindad en empleos del Estado de bajas y altas categorías. Otra parte va a América y muchos finalmente trabajan en el resto de España como artesanos o fabricantes.

Lo notable es cuán calurosa y firme adhesión todas estas personas de tan diferentes clases y con tan diferentes ocupaciones con-

(1) «encontré en esta parte de España», corregido de «ví en las vascongadas».

(2) «patriotismo vascongado» corregido de «amor de los vascongados a sus localidades nativas».

(3) «lo muestran» corregido de «se ve en».

(4) «América» corregido de «Indias».

(\*) Esta superioridad, que no es por cierto de poca importancia, es propia de toda España, pero en ésta, de preferencia a otros países, de los vascongados. En las escuelas se dirige una atención particular a la caligrafía; tienen sobre esto prolijas teorías impresas; y en todas las provincias observé una gran uniformidad de escritura. La base para el mejoramiento de la caligrafía la puso un tal Palomares, en cuyos preceptos se han formado casi todos los calígrafos posteriores. Solo que, por lo que yo observé, el método casi general, de hacer escribir a los niños en una ordenada red de líneas de lápiz, da a la mano demasiada rigidez, por estar la letra encerrada por todos lados. Únicamente en preceptos más nuevos que los de Palomares ha obtenido la escritura una forma más redondeada.—El arte de copiar documentos con limpieza y engañosa semejanza, o más bien de pintarlos con exactitud monacal, nadie ha llevado nunca tan lejos como el ya mencionado Palomares. Puesto que fuera de completos infolio de documentos, que, bajo la inspección del P. Marcos Andrés Burris, transcribió, cuando éste extrajo del archivo de Toledo los documentos útiles para la iglesia española por mandato del rey y que se guardan en la biblioteca real de Madrid, ví yo todavía en varias bibliotecas particulares (5) manuscritos suyos inéditos.

(6) después de «particulares» tachado: «tomos completos».

servan a su patria (1). Allí donde le puedan ser útiles en su esfera de actividad, allí no solo agarran la ocasión con ansia, sino que consideran también, lo que con esta mira llevan a cabo (2), como lo más grande y más honroso. Nada halaga tanto a su orgullo como el recuerdo de su abolengo vascongado, y todavía recientemente se vió a un ministro, de cuyo ilustrado amor patriótico el país vasco hubiera agradecido más ventajas, si hubiese podido mantenerse en su puesto más tiempo en la cúspide de todos los negocios, en el supremo favor del rey, y revestido con las primeras dignidades seguir un porfiado pleito por media casa en la provincia de Alava, solo para poder demostrar que él era vecino arraigado de la misma y de ella procedente. Allí donde se encuentren en el extranjero, se apoyan unos a otros, aun sin más conocimiento, tan firme e inquebrantablemente, que con frecuencia provocan la envidia de los restantes españoles, y se acostumbra también a llamar a las provincias vascongadas y Navarra por broma las Provincias Unidas de España (\*).

Solo rara vez se amortigua en ellos el anhelo de volver a su pueblo nativo. Aunque hayan pasado 20 y 30 años en América, vuelven sin embargo de ordinario a su lugar nativo, y emplean entonces siempre una parte de su caudal adquirido en el embellecimiento de aquél. Por todo el país vascongado se hallan vestigios de este patriótico celo embellecedor, pero particularmente debe exhibirlos el pueblo de Elorrio, por el que justamente no me llevaba mi camino. El amor a las costumbres y diversiones nacionales es tan fuerte que de los muchos carpinteros p. ej. que trabajan fuera del país, pocos descuidan, aun de una distancia de 20 y 25 millas, el venir a su pueblo nativo la noche de Navidad, solo para cenar con su mujer, sus hijos y amigos, y pasar una parte de la noche recorriendo el pueblo con música.

El Indiano, que mencionó el Sr. Fischer en su viaje (3), D. Francisco Echabe, ya no vivía, cuando visitamos nosotros Guetaria. Ahora se había atraído otro, D. Manuel Agote, el mérito de eternizar la memoria del afamado Elcano con una estatua.

Juan Sebastián Elcano acompañó a Magallanes en su vuelta

(2) «patria» corregido de «lugar nativo»—N. del T—«Vaterlande» corregido de «Heimath».

(3) «llevan a cabo» corregido de «pueden llevar a cabo».

(\*) Comp. su viaje de Amsterdam por Madrid a Cádiz y Génova (2) p. 76.

(\*) *las provincias unidas de España. Cartas Marruecas.* p. 70.

al mundo y se hizo a la vela con él de Sevilla en setiembre de 1519, como piloto del 4.º buque Concepción. Los españoles y extranjeros acostumbran llamarle de ordinario Cano o el Cano. Unicamente en la inscripción de la estatua se dice Elcano, solo este, no Cano, es un nombre propiamente vasco, y a menudo se pervierte, como ya he observado más arriba, la sílaba inicial de íos nombres vascos transformándola en artículo español y francés. Cuando después del asesinato de Magallanes en la isla Sebú en abril de 1521 pereció también uno de sus sucesores, pero otro eligió con un buque la vuelta sobre Panamá, obtuvo Elcano el mando, y volvió con el único buque Vitoria, que aún quedaba, a Sevilla el 6 (\*) de setiembre de 1522, pero solo con 18 de los marinos, que se habían hecho a la vela (1) con él, los únicos que habían quedado de 237 (\*\*). Fué así el primero que en realidad había dado la vuelta al mundo, y Carlos 5 le dió por armas un globo terráqueo con la conocida inscripción: tu me has rodeado el primero (*Primus me circumdedisti*). La Vitoria se conservó en Sevilla como una santa reliquia de este viaje hasta que de vejez cayó en pedazos. Elcano emprendió un segundo viaje al mar del Sur en una pequeña flota de 7 buques, que conducía un caballero de Malta, Jofré de Loaysa. Cuando este murió en el trayecto tomó el mando él, pero solo por cuatro días y murió el 4 de agosto de 1526. La casa en que debe de haber nacido la muestran todavía en Guetaria. Está pintada de amarillo y se halla junto a la puerta de entrada piniendo de Zarauz (\*\*\*).

Allí mismo está en una plaza cuadrangular su estatua. Es de arenisca, en verdad tallada en Madrid, pero de muy mediana hechura, debe de haber costado 22.000 *reales de vellón* (unos 1.500

---

(1) «hecho a la vela» corregido de «embarcado».

(\*) Según Pigafetta p. 236. Según otros el 7 u 8.

(\*\*) Descr. por Antón Pigafetta del primer viaje emprendido por Magallanes alrededor del mundo. Traducido del francés al alemán por Jacobs y Kries. Gotha, casa Perthes. 1801. p. XLVIII.

(\*\*\*) Es extraordinariamente raro que Pigafetta no haga memoria de Elcano ni con una palabra, ni siquiera mencione una vez su nombre, pues por otra parte cita a los restantes capitanes y en más de una ocasión a los pilotos. El fundamento de esto casi solo puede estar en una enemistad particular, que debe de haber ocurrido entre ambos. Pues cuando Carvajo, el segundo almirante después de la muerte de Magallanes, queda en Tador con el navío Trinidad, no dice Pigafetta ni siquiera quién mandaba el único navío restante Victoria, sino que prosigue su narración siempre en la segunda persona de plural navegamos, hicimos, tratamos, etc. así que manifiestamente calla con intención el nombre de Elcano.—En ocasión del paso del estrecho de Magallanes menciona él como piloto de la Concepción al Juan Serano. l. c. p. 50. Quizás había obtenido Elcano entonces otro puesto en este u otro buque.

thaler de nuestra moneda), y tiene en tres lados del pedestal una inscripción latina, española y vasca.

Donde el espíritu nacional es una consecuencia del sentimiento popular, se limita primero de todo solo al círculo, que rodea inmediatamente al hombre; se caracteriza entonces siempre al mismo tiempo por una inclusión del pariente y un apartamiento del (1) extraño; como en cada fuerza natural, asoma junto al amor también desvío (2); y cada polo atrayente conoce su repelente. Solo al juicio le es dado abarcar en lo supremo de una vez todo lo en ello contenido; solo al sentimiento ideal (3), de elementos meramente homogéneos le es dado hacer brotar no obstante calor vivificante y fertilizador. La sensación ordinaria requiere el roce de materias diversas, y aún el odio de lo más odioso de todo, de lo moralmente malo, es, como odio, más fuerte en la naturaleza común, que en una elevada.

Esta observación tuvo muchas veces ocasión de hacer en el país vasco. En cuanto penetré en mi viaje por el (4) interior de la tierra, e intimé con ías costumbres de ésta, se me presentó todo el pequeño país dividido en una cantidad de pequeños círculos, cuyos límites de separación se dibujaban muchas veces con viveza, pero desaparecían (5) de nuevo siempre en mayores círculos y hallé en la recíproca acción y reacción (6) de estas diferentes masas, en parte también en el aspecto político, pero de preferencia en el de las costumbres, una relación tan natural, tan por su propia fluctuación equilibrada, que allí reconocí (7) vivamente por primera vez, cómo no es posible sin tal acción recíproca, siempre despierta, ningún verdadero carácter popular; pero sin tal carácter popular una tierra, tan poco favorecida por la naturaleza y tan solo por su posición junto al mar, solo por las fuerzas de sus habitantes, nunca hubiera podido alcanzar este grado de florecimiento, de bienestar general y de ilustración.

No se puede negar que el amor y apego de los vascongados a su tierra nativa y a su lugar de nacimiento tiene algo de exclusivo.

---

(1) «apartamiento del» corregido de «repulsión del».

(2) «asoma junto al amor también desvío, corregido de «están unidos en él amor y también siempre a la vez desvío».

(3) «solo—ideal» corregido de «y».

(4) «penetré—por el» corregido de «vine—al».

(5) «desaparecían» corregido de «se perdían».

(6) «la recíproca acción y reacción» corregido de «el vaivén de influencias».

(7) «reconocí» corregido de «barrunté».

Entre todas las localidades vecinas domina un cierto celo, en tierra extraña hasta se les imputa la falta a los vascongados—no sé si con verdad—, de graduar su amor a sus paisanos, a pesar de la unión general, según las distancias de sus respectivos lugares de nacimiento, y hasta a las diversiones públicas se extienden pequeñas provocaciones de localidades vecinas. Pero (1) se puede decir con verdad que allí también llegan a su fin (2). Nunca he oído citar un ejemplo (3), en que estos pequeños e insignificantes celos no hubieran callado instantáneamente ante el interés general; por el contrario he observado más de una vez cómo conduce a una emulación útil e incitante.

El juego de pelota ofrece la ocasión más frecuente para ponerla en movimiento (4). Es la fiesta principal de los vascongados. No solo tiene cada localidad, como ya se ha dicho más arriba, su propio frontón, edificado con más o menos esplendidez, sino que cada uno toma parte en el juego; como en lo demás en el país vascongado, pero en particular en el juego de pelota, no vale ninguna diferencia de clase social, y el domingo está allí presente una gran parte del pueblo, uno y otro sexo, sin excluir el alcalde y los curas, mira a los jugadores y les acompaña con visible (5) interés con su aprobación o su crítica. Pueblos enteros se retan (6) mutuamente a partidos solemnes. Entre las provincias vascongadas parecen ser los guipuzcoanos los mejores jugadores. Muchas veces se mezcla además todavía un superior interés nacional. Así han retado por lo menos en otro tiempo los navarros (que también hablan vascuence) a los franceses y éstos a aquéllos, y luego se ha hecho general la participación en todo el país. Sin embargo en su mayor parte otorgan los españoles mismos la preeminencia (7) a los franceses. En tales retos no enmudece luego la musa patria. Aparecen poetas en el idioma nacional, se burlan del contrario vencido, o le inculpan ya de antemano la osadía de atreverse con tan experimentado competidor. Una canción tal, con que topé una vez por casualidad, en ocasión de un reto entre Marquina y Motrico, empieza p. el. con la siguiente estrofa:

(1) «después de «Pero» tachado: «también»

(2) «allí —fin» corregido de «tampoco se extienden más allá».

(3) «he—ejemplo» corregido de se me ha presentado un ejemplo».

(4) «para—movimiento» corregido de «para despertar los celos de un lugar contra otro».

(5) «visible» corregido de «vivo».

(6) después de «retan» tachado: «entonces».

(7) «preeminencia» corregido de «premio».

Habéis retado—y a qué? oh, qué presunción —al noble partido de pelota—a toda Marquina aquí—De estos retos la altivez—ah! motrikoarras, mostrádmela —¿No os derrotó siempre Marquina?

Otro pretexto para celos de competencia, muchas veces también para pendencias reales, dan las fiestas del país, cuando una aldea convida a otra, o una villa a los campesinos de sus alrededores a la danza con algunos pellejos de vino (1). Sucede en tales ocasiones que uno u otro cree ultrajado su honor por el quebrantamiento de alguna regla de cortesía establecida, y luego hacen suya la ofensa todos los jóvenes de la localidad (2). Se retan (3), sobrevienen peleas y raro es el año (4) que pasa sin que de este modo (5) no haya sido muerto o malherido alguno. La verdadera arma nacional del vascongado es su largo y grueso bastón de monte, sin el cual rara vez o nunca va. Cuando se encuentran las agraviadas partidas se retan con la palabra (\*) *Aup!* que designa de un modo expresivo un alzamiento repentino, un reconcentramiento de las fuerzas. Se plantan frente a frente y tardan en arremeter, entonces dicen: *Biderdia!* (Almedio del camino)!. En seguida empieza la pelea. Los garrotes se agarran con ambas manos y esta manera de pelear tiene sus reglas tanto como la nuestra. El combatiente hábil sabe parar con rapidez el golpe del contrario, y en seguida dar el suyo. Los reparos suceden según vaya el golpe, u horizontal ante la cara, o para ambos lados hacia abajo. Si no tiene éxito el golpe, también sirve la punta del bastón para efecto punzante. Tendida en el suelo una de las partes, se ponen delante sus partidarios, le cubren con sus bastones, como los héroes de Homero a sus guerreros caídos con sus lanzas y escudos y procuran sustraerle a la pelea, luchando y retrocediendo. En un pueblo montañés escitable y animoso querer precaver cada arrebato de las pasiones, sería imposible, y la desgracia de aquí originada de tiempo en tiempo es siempre un menor inconveniente, que si

---

(1) Esta frase decía primeramente: «Otra ocasión para la reunión solemne de varias localidades es la danza. Una aldea da a la otra, o una villa a los campesinos de sus alrededores, uno o dos pellejos de vino, y se bailan las danzas nacionales, de que pronto diré algunas palabras».

(2) «hacen—localidad» corregido de «acostumbra la mayor parte de los jóvenes de la localidad a hacer suya la ofensa».

(3) después de «retan» tachado: «en seguida».

(4) «año» corregido de «par de años».

(5) «de este modo, corregido de «en una región en tales ocasiones».

(\*) De aquí el verbo *Aupatatu*. Ambas expresiones parecen propias preferentemente del dialecto vizcayno. La costumbre en total naturalmente que solo puede corresponder a la parte más montañosa de la nación.

una recelosa policía intentase sofocar (1) el alegre y rebosante ánimo del pueblo. Por lo menos el largo bastón de monte es una clase de arma franca y leal, y es testigo del valor y la rectitud de un pueblo (2).

Lo sorprendente es que esta rivalidad local, como se la podría llamar, también ejerce sobre el idioma una influencia muy grande. Que el vasco se adhiera a su lengua con más fuerza en el grado en que injustamente se la persigue, que se alegre cuando el extraño muestra interés por ella, y se toma el trabajo de chapurrear algunas frases, que busque el explicarle todas las particularidades y características de esa lengua y en especial el secreto de los significados incluídos en la mayoría de las palabras vascas intente aclararlo etimológicamente, es muy natural. Pero más chocante es la porfiada disputa, de donde se habla el vascuence mejor y más puro (3)?. Marquina en Guipúzcoa y Durango en Vizcaya mantienen en esto incuestionablemente la primacía (\*). Ambas localidades en medio del país, cerca una de otra, solo separadas por la montaña Oiz, ambas bastante pobladas, bien acomodadas\* más por agricultura e industria, que por comercio, y por esto menos frecuentadas por forasteros, ambas por último rodeadas de montañeses, que han retenido puro e inalterado en sus viviendas dispersas, apartadas, el más antiguo vascuence a menudo apenas comprensible todavía para el urbano (\*\*), han quedado las más exceptuadas de la mezcla de su dialecto con palabras y frases castellanas. Ambas disfrutaban además ahora de

(1) «intentase sofocar» corregido de «quisiera sofocar».

(2) después de «pueblo» tachado: «si se sirve de tales armas abiertas y no de escondidos puñales».

(3) «más puro» corregido de «(más) correcto».

(\*) Cómo el autor de la nueva «Staatskunde von Spanien» I. 102. viene a nombrar en este respecto a Bilbao y Orduña, yo no lo sé. De Bilbao es sabido en general (4) que allí se habla muy mal el vascuence, y en un poblado fronterizo, como Orduña, difícilmente puede buscarse un dialecto puro.— Es probable que con esta aserción estemos en el mismo caso de la. de que «la lengua vizcayna» sea completamente diferente» de la vasca de la Navarra francesa». I. 302.

(4) «sabido en general» corregido de «averiguado».

(\*\*) De la verdad de esta aserción es testigo la siguiente anécdota. Un joven pastor se confesó con un cura de la villa de haber cometido un pecado, que llamó *biganderia*. El perplejo párroco que no comprendía la palabra, y no pudo aclarar nada. con preguntas, le dió la absolución.

Nachher fand er, durch Nachsuchen, dass der Ausdruck aus den drei Wörtern *bigaya*, junge Kuh; *andrea*, Frau, und *eria*, Krankheit, Laster, zusammengesetzt ist, und also eine unglückliche Verirrung anzeigt, die bei einsamen Hirtell vielleicht weniger streng beurtheilt werden darf, aber in Biscaya doch fast beispielloes selten ist.

la preeminencia, Marquina en D. Juan de Moguel, Durango en don Pablo de Astarloa, de poseer dos lingüistas tan doctos y fundamentados (1), que, si bien el último ha investigado la estructura y naturaleza de su lengua con más profundidad, sin embargo aún el conocedor no de buena gana dará su fallo definitivo sobre ella. El punto discutible es ahora, con todo, el saber cuál de ambas localidades sobrepuja a la otra y sobre esto oí con frecuencia disputar con tenacidad y calor.

Aún más singular y muy dificultoso para el estudio de la lengua es el siguiente fenómeno. La lengua vasca tiene, como toda lengua primitiva, una abundancia de palabras de igual significación y en otro tiempo habladas en una extensión incomparablemente mayor. *Zaldia* y *Zamaria* llaman al caballo, *erhia* y *atza*, dedo, *goruço* y *arbasoa*, el tatarabuelo, etc. De estas palabras ha tomado el dialecto de las diferentes regiones (2) una de ellas y ha quedado desconocida la otra, o por lo menos no es usual. La rivalidad de las pequeñas localidades hace entonces, según me aseguraron observadores perspicaces, que en una de ellas no quieran de buena gana servirse de las expresiones, que son peculiares a la vecina, si bien los nombres propios muestren que en otro tiempo eran de uso más general. En Durango se dice p. ej. para expresar la idea de recoger *batu*, en Guipúzcoa *bilda*. Esto no obstante los nombres de varias quintas de allí están compuestos con la primera palabra. No es raro hallar, por tanto, tales expresiones locales (3) aisladas, más bien en localidades alejadas que en las próximas. A la inteligibilidad general de la lengua no puede esto hacer ningún detrimento, pues siempre se trata solo de un corto número de expresiones. Pero dificulta la pesquisa del caudal lingüístico completo y denota la tendencia general de todo carácter popular a disgregarse siempre y primero en masas menores, antes de unirse en mayores.

De la misma viva rivalidad, que despierta en cuanto un pueblo intenta adjudicarse una preferencia sobre su vecino, nos trajo la casualidad un ejemplo, no sin interés, en nuestro camino de Zumaya a Deba. Nos encontramos con dos mujeres, una de más edad y otra más joven, su sobrina, que iban a la aldea vecina. La tía había hecho la promesa de visitar a la Virgen de Itziar, y la sobrina, una muchacha vivaracha, joven y muy bonita, le acompañaba. A nuestro ruego

(1) «fundamentados» corregidos de «profundos».

(2) después de «regiones» tachado: «ya».

(3) «expresiones locales» corregido de «provincialismos».

de que nos cantase y explicase algunos *Zortzicos*— así se llaman, de *zorzi*, ocho, las canciones nacionales vascas de ocho versos—, lo hizo así. Copié (1) uno, lo buenamente que la pude seguir, y aunque al principio se había negado a cantar, me introdujo todavía, cuando me cansaron las muchas estrofas, la última, como especialmente bonita. La poesía de la canción no significaba mucho, como es fácil de pensar, pero el contenido nos divirtió mucho. Zarauz y Guetaria nos refirió que se disputan el honor de haber sido la patria de Elcano. En Zarauz parece que hay todavía personas con este apellido y en Guetaria no. Sobre este débil fundamento había compuesto esta canción un simple marinero en Zarauz, el cual, como dijo ella, no sabía escribir ni tampoco sabía castellano, salvando el honor de su pueblo nativo (2), a la vez que criticaba no poco al pobre *Indiano* de Guetaria, y cuando poco después algunos zumayanos (Zumaya está cerca de Guetaria) fueron a Guetaria embarcados, cantaron esta canción. Se quiso prohibírsela y se les amenazó con castigos, pero nuestra briosa heroína, que allí estaba, dió fin a las amenazas en brevísimas palabras con la respuesta: *un cantar es para cantar*.

La estatua de Elcano no es el único monumento de la fama marina de los vascongados, que nos ofreció Guetaria. En varios huertos vimos las parras apoyadas por grandes huesos de ballena. Es de saber que no pasa fácilmente un año, en que no se extravíen algunas ballenas en el golfo de Vizcaya; y (3) solamente pocas semanas antes de nuestra llegada se había pescado una en Zarauz. Suelen ser de 36 varas (\*) de largo y 8 de alto.

Parece averiguado que Europa tiene que agradecer esta pesca sobre todo al valor y pericia de los vascos: y de preferencia se atribuye en primer lugar a navegantes bayoneses. Ellos observaron que las ballenas, que pescaban todos los años en sus costas, aparecían con regularidad en épocas determinadas y desaparecían de nuevo, probaron a seguirlas, cuando abandonaban las aguas más

(1) «copié» corregido de «apunté».—N. del T.—«schrieb»—«nach» corregido de «auf».

(2) «salvando—nativo» corregido de «atribuyendo a Zarauz el honor de haber engendrado a este héroe».

(3) después de «y» tachado: «allí se pescan».

(\*) N. del T.—La vara prusiana (Elle) es de 0'6669 m., lo que hace 24 m. de largo y 5'335 de alto. La máxima largura asignada a ejemplar de *Balaena glacialis*= *Balaena biscayensis*= *Balaena euskariensis*, por A. Cabrera es de 16'5; la largura de 24 parece más propia de la *Balaena mysticetus*, aunque se acerca también a ella la *Balaenoptera physalus*, llamada en Bermeo *bramuna*.

meridionales, y así poco a poco fueron atraídos hasta Groenlandia e Islandia. Armaron en otros tiempos flotillas de 50 a 60 barcos de pesca (\*) y habían sabido tan bien ganar la simpatía (1) de los islandeses, que éstos les favorecieron de un modo preferente. Prosiguieron más y más su pesca, que empezó a hacerse menos pingüe; en varias regiones, primero por las cercanías de Groenlandia e Islandia, después hacia Finlandia, y por último en el estrecho de Davis-

Solo que no pudieron mantener por mucho tiempo el monopolio; hasta fueron desalojados por los holandeses completamente durante algún tiempo de las aguas del Norte. Los holandeses dispusieron su primera empresa el año 1612, pero tan no pudieron pasarse sin los vascos, que buscaron el tomar varios de ellos a su servicio. Componían una parte considerable de su tripulación, y les empleaban de preferencia como arponeros. Durante la pesca tenían un poder ilimitado a bordo, y hasta el capitán debía obedecerles. Cuando otras naciones se asociaron a los holandeses en estas pesquerías (2), los vascos concurrieron también de nuevo con ellas. Los golfos de los alrededores de Spitzberg se distribuyeron formalmente, los ingleses tomaron la parte más meridional, les siguieron los holandeses, y la más septentrional, junto (3) al golfo rojo, tocó a los vascos franceses y españoles, pues allí todavía hoy se conocen cabos vascongados. En tiempos recientes han abandonado la pesca de la ballena por la del bacalao, pero siempre les queda la gloria de haber hecho a Europa conocedora de una de las pescas más útiles, aunque también de las más peligrosas, y de haber trasplantado su nombre a una de las puntas más septentrionales de la tierra (4).

La mayor parte de las operaciones en la pesca y el aprovechamiento de las ballenas son también invenciones vascas. Una de las más importantes, la preparación del aceite de ballena en los buques mismos y en alta mar, en que sale mucho mejor, que si se

---

(\*) Compárese sobre toda esta materia el artículo *Pêche de Baleine* en la gran Enciclopedia, y la *histoire des pêches, des découvertes et des établissements des Hollandais dans les mers du Nord.*, traducida del holandés al francés por Bernard de Reste. T. I. p. XXII. y además p. 2. 4. 13. 17. 132 y sig.—Este escrito, el más reciente entre los que yo conozco sobre esta materia, da el número de buques, como yo la he señalado. En la *Encyclopédie* no se habla mas que de 30, cada uno de 250 toneladas y 50 hombres, y otro tanto acepta Sprengel (*Geschichte der Europaeer in Nordamerika*. Th. I. p. 35.) para mediados del siglo 16.

(1) «simpatía» corregido de «favor».

(2) «otras—pesquerías» corregido de «los holandeses se vieron forzados a repartir esta rama de su pesquería con otras naciones».

(3) «junto» corregido de «alrededor».

(4) «de la tierra» corregido de «de Europa».

mete primero en barriles la grasa, y se la deja estar, como hacían antes los holandeses, hasta llegar a tierra, pertenece a un vecino de Ciboure Francisco Soupite. Ideó para este menester un hornillo, que se construye sobre el segundo puente con ladrillos, y sobre el que se pone la caldera. Al lado se tienen preparadas cubas llenas de agua a prevención del peligro de incendio.

Más problemático, que el primer descubrimiento de la pesca de la ballena, es si la persecución de estos habitantes del polo condujo a los vascos, antes del viaje de Colón, a Terranova y Canadá (1). Los naturales del país lo aseveran y ponen este descubrimiento en conexión más estrecha con el de Colón. Vascos, dicen ellos, se habían asentado ya 100 años antes en Terranova; sus descendientes se habían visto forzados, sin embargo, a volver a causa de no poder soportar más tiempo el clima. Enfermos de escorbuto y en la imposibilidad de navegar más arribaron a una de las islas Canarias, justamente a tiempo que Colón llegaba allá en su viaje de descubrimiento. Le dieron noticia de su viaje y de la tierra, que habían habitado, y ocasionaron con ello el verdadero descubrimiento de América. Pero, como antes de alcanzar su patria murieron del escorbuto, le quedó sólo a él la gloria, y se borró la fama de aquel viaje. Sería difícil aportar sobre ello una prueba crítica exactamente histórica; únicamente un marino vasco Derazu parece haber compuesto una memoria manuscrita interesante acerca de esto según tradiciones orales, y a él se refiere Garat, cuando promete una vez ocasionalmente en el Mercurio de Francia la prueba de que América propiamente la descubrieron primero los vascos (\*)

---

(1) «Canadá» corregido de alas regiones más septentrionales de América».

(\*) Compárese una disertación *sur la découverte de l'Amérique, adressée au docteur Franklin* en las *Mémoires de la société philosophique d'Amérique*. (Un extracto de ella está en el *Moniteur*. 3. *Brum.* del 13. 25. Oct. 1804. *nr.* 33.). Esta disertación se funda en un pasaje de la historia del Perú de Garcilaso de la Vega, en que se dice que Colón, después de haberse informado de la existencia de otra parte del mundo por Alonzo Sanchez de Huelva, *qui faisant route pour les Canaries avoit été poussé aux Antilles par un coup de vent, avoit surtout tiré grand parti des informations d'un célèbre Géographe nommé Martin Behenira*. Este nombre del autor de esta memoria entiende de Martin Behaim. *Les silabes ira*, añade, *avoient être dues à une circonstance particulière; cette circonstance je la trouve dans la confiance dont il a été honoré par Jean 2. roi de Portugal*. (¿Cómo se conexionan las silabas *ira* y esta confianza? Behenira puede ser muy bien un apellido vasco). Con todo eso el dato de que Colón hubiera tomado noticias en las islas Canarias, parece referirse a un pasaje de la *géographie réformée* de Riccioli, *livre III.* p. 90. *Christophe Colomb*, dice allí, *pensa à entreprendre une navigation aux Indes occidentales sur une indication qu'il reçut à Madère*

La posición de Guetaria es suficientemente conocida por el viaje del Sr. Fischer por España (1). Nos alojamos en la misma casa del cirujano, en que estuvo él por algunos días, y hallamos la pequeña biblioteca, por él tan detalladamente descrita, en el mismo estado todavía. En la iglesia, que tiene una torre alta singularmente adornada, es afamada la talla en el coro. En esta especie de trabajos domina en las iglesias católicas mayores y más antiguas una cierta travesura del capricho del artista, y si se divisan por todas partes en el edificio solamente representaciones severas y religiosas (2), dentro de la reja del coro en los variados adornos de los sillones del coro la fantasía toma su libre juego, sin hacer caso del destino y santidad del lugar. En Burgos se recuesta el arzobispo sobre su sillón del coro en una Europa, que roba Júpiter en forma de toro, y en Auch me acuerdo de haber visto un cura, al que dos monos atan fuertemente entre medio de los dos. También aquí había las más diversas figuras de arabescos y caprichos, ginetes sobre monstruos repetidamente enlazados unos en otros, centauros, cazas de leones, etc. Pero la finura del trabajo no iguala ni con mucho al de la catedral de Auch. Más rico, libre y atildado (3) de invención, y más fino y preciso de ejecución, que la obra de talla en el coro de esta última iglesia, sin embargo, tampoco se puede pensar absolutamente nada. Felizmente este notable edificio nada ha sufrido por las destrucciones de la revolución, que en general se ha mostrado en la parte suroeste de Francia más mirada que en las provincias septentrionales respecto del servicio divino, y solo es de lamentar, que los artistas rara vez la visiten. Fuera de las logias de Rafael nada sé comparar en el género de arabescos con esto en gusto y gracia, como no sean los adornos de un manuscrito de Quintiliano en el convento de S. Migue! de los Reyes de Valencia, fundado por el duque Fernando de Calabria (\*). Entre 224 manuscritos lati-

---

où il s'occupoit à faire des cartes de géographie. Cette indication lui fut donnée par Martin Bohem, ou selon les Espagnols par Alphonse Sanchez de Huelva pilote qui avoit rencontré par hasard l'isle qui depuis a été appelee la Dominique. También Mariana (l. XXVI. c. 3,) refiere: *qu'un certain bâtiment allant en Afrique avoit été jette par un coup de vent sur de certaines terres inconnues et que les matelots, après leur retour à Madère, avoient communiqué à Christophe Colomb les circonstances de leur navigation.*

(1) Comp. allí p. 73. 74.

(2) «religiosas» corregido de «san(tas)».

(3) «atildado» corregido de «delicado».

(\*) Este duque de Calabria era de origen un príncipe aragonés e hijo de Federico de Aragón, rey de Nápoles. Había nacido en 1488 en Apulia. Cuando su padre perdió su reino por Fernando el Católico y Luis 12, se

nos muy hermosamente escritos y ricamente adornados, de la biblioteca de este convento, se distingue éste de todos los otros, y si estos manuscritos, por su poca antigüedad (1), no son precisamente importantes, filológicamente considerados, artísticamente son merecedores de atención, principalmente porque estos adornos parecen adelantarse a la época de Rafael.

La vista desde la isla de S. Antón unida a tierra por un estrecho muelle es la más amplia y libre, que en esta costa se halla. Hasta aquí era siempre el último punto, que alcanzaba nuestra vista en la costa. Ahora veíamos desde ella el cabo Machichaco, y divisábamos así de una vez todo el golfo de Vizcaya desde Bermeo hasta S. Sebastián, Pues el cabo Machichaco, la isla S. Antón y el cabo *del Higuer* son los tres puntos de esta costa más salientes hacia el mar, entre los cuales hace la tierra dos suaves inflexiones. La isla se compone por lo demás de dos alturas separadas por un valle, de las cuales la posterior y más alta es un mero montón de escollos unos sobre otros, a que se alcanza por un sendero estrecho al borde de enormes precipicios. Sobre la cima más cercana hay solo una atalaya, sobre la posterior una ermita. Ermitas semejantes hay muchas en España, pero no siempre están habitadas por ermitaños, sino a menudo por labradores. La isla, es en parte sitio de pastos, en parte labrantío. En las laderas escarpadas trepan vacas, y a los bancales suben hombres y mujeres cestos, llenos de estiércol, sobre la cabeza por el sendero infinitamente dificultoso, en parte con escalones tallados en la peña.

## ZUMAYA, DEBA, MOTRICO, ONDARROA Y MARQUINA

(2) Este día de viaje—pues habiendo salido temprano de Gue-taria, alcanzamos Marquina ya la misma tarde—nos proporcionó una variación extremadamente encantadora de diferentes regiones.

---

defendió durante algún tiempo en Tarento, pero tuvo que rendirse al llamado *Gran Capitán*, Gonzalo Fernández de Cordova y le tuvieron preso en España en Xativa, hoy S. Felipe, por 10 años. Por último le devolvió Carlos 5 la libertad. le casó con D.<sup>a</sup> Ursula Germana, viuda de Fernando el Católico, y le hizo virey de Valencia. Aquí residió con todo el esplendor de la dignidad real, y el convento recibió su nombre de ello.

(1) «poca antigüedad» corregido de «novedad».

(2) Antes de «Este» está tachado el siguiente párrafo: «Todas estas localidades, exceptuando Marquina, que está en el interior, son pequeños puertos de mar, a muy poca distancia unos de otros. El camino va en su mayor parte junto al mar, solo...»

Primero la simpática situación del puerto de Zumaya. El Urola fluye de un valle deliciosamente cubierto de vegetación, con el cual se une otro en sus orillas, y desemboca entre peñas en el mar; la mirada, siguiendo su curso tierra adentro, se limita por un alto muro montañoso; y detrás del pequeño poblado, recostado en la ladera, se elevan montes escarpados, pero cultivados. Luego el solitario camino de montaña a Deba por junto a Itziar. Encerrado entre dos series de montes y rodeado de peñascos de extrañas figuras, se cree uno transportado al medio de los Alpes o Pirineos, pero la desolada bravura de la región se mitiga con la vista de amenas heredades y huertas, con las que la asiduidad de los habitantes ha coronado hasta las cumbres más empinadas. Después la ilimitada vista sobre el (1) mar entre Motrico y Ondárroa. Una calzada estrecha, pero bien dispuesta une estos dos puertecillos, siempre en la ladera de los montes que da sobre el mar. Ondárroa alcanza un aspecto romántico por su puente de un arco alto sobre el río y su arcaica (2) iglesia. Todas las iglesias de estos puertecitos son en rectángulo, sin verdaderas torres, pero con varios remates a manera de torrecillas en los lados, y con muros enormemente gruesos, contrafuertes y bóvedas, semejantes a fortalezas. Pero esta se distingue por su tamaño, su antigüedad y la ornamentación gótica, con que está muy ricamente adornada. Por último apartándonos de la costa el hermosísimo valle de la aldea Berriatua, que conduce por las orillas de un arroyuelo hasta Marquina. Rodeada por todas partes del variado verdor de heredades, prados y huertos, de colinas deliciosamente cultivadas y de sombríos bosques, tiene Berriatua un aspecto bravamente campesino. El valle es verdaderamente valle de montaña; del matorral asoman peñascos desnudos, al lado susurra en la hondonada el pequeño, pero rápido torrente, y al través del verde de los árboles se divisan los negros montones de escoria de las herrerías, que aquél pone en marcha. De vez en vez topamos con casas solariegas de grandes familias, cuya sencilla arquitectura no se parece, sin embargo, a la de nuestros castillos, ni modernos ni antiguos (3), y que solo se reconocen en su tamaño y en el escudo grabado sobre la puerta.

---

(1) «sobre el» corregido de «sobre el infinito».

(2) «arcaica» corregido de «patriarcal».

(3) después de «antiguos» tachado: «Son grandes edificios cuadrangulares de muy sencilla arquitectura, en todo caso solo con una pequeña p(uerta).

Desde Ondárroa nos encontramos en la Vizcaya propiamente dicha.

En Marquina, poblado que sólo se dedica a la agricultura, nos vimos de una vez trasladados en medio de la tierra y de las costumbres genuinamente vizcaynas. Una casualidad nos procuró la detención allí un par de días, y recorrí con frecuencia los campos y ensaye el entenderme con los labradores. Lo conseguí bastante bien, menos por mi conocimiento del idioma, que por su incansable paciencia, con que venían en mi ayuda, con la más visible expresión de alegría de que yo me fatigase por su lengua y costumbres, siempre mostrando a la vez que nombrando los objetos, de que yo hablaba.

La gran dificultad, que tiene que vencer la labranza en el país vasco es la dureza y rigidez del suelo. Lo labran por esto no solo muchas veces consecutivas, sino que se sirven también para ello de algunos aperos completamente peculiares. El más particular es la *laya*. Consta de una horquilla larga y aguda de dos puntas con un mango corto, pero no afianzado (1) en medio, sino en un extremo. Cada trabajador tiene dos de estas horquillas en la mano, las clava (2) horizontalmente en la tierra, carga con uno, o también con ambos pies a la vez sobre ella, ahondando, y luego arranca, abatiendo el mango hacia sí, un gran trozo completo de césped de una vez y lo vuelve. Este trabajo, ya extremadamente penoso por el continuo encorvamiento, se ejecuta siempre, como entre nosotros el cavar, por varios a la vez, y de aquí viene el adagio (3) traspasado a la lengua castellana: *son de una misma laya* (\*), son de un mismo jaez.

Nuestro arado de una punta (\*\*), rara vez o nunca se usa en esta región, en-todo caso solo para trazar un surco único, que guíe a los *layadores*. En cambio hay varias especies de arados de más puntas (\*\*\*) en uso, de los que algunos parecen a nuestros rastrillos. El *nabasaia* (\*\*\*\*) tiene cuatro largos hierros encorvados hacia

(1) «afianzado» corregido de «asentado».

(2) después de «clava» tachado: «con toda».

(3) «adagio» corregido de «pro(verbio) popular».

(\*) *Vivían en la misma casa dos o tres damas de la misma laya etc. Aventuras de Gil Blas de Santillana*. I. 321. La significación de esta palabra dada en los diccionarios castellanos corrientes: especie, calidad, es según esto meramente metafórica y derivada.

(\*\*) *Goldea*.

(\*\*\*) Así se llama el arado según Larramendi (esta palabra precisamente no la he oído nunca) *bostortza*, cinco dientes.—N. del T.—Larramendi se refiere aquí expresamente al de muchos dientes.

(\*\*\*\*) De alisar el suelo roturado, quizás también de sajar. *Nauada* o *Naua*, que también ha pasado al castellano, significa un llano o planicie. De aquí tiene p. ej. su nombre la famosa batalla en las llanuras de Tolosa,

delante, que están sujetos en un madero transversal, sobre el que inmediatamente, y sin ruedas, sigue la pértiga, y que cavan la tierra muy hondo, sobre todo si el labrador no se contenta con oprimir con las manos los dos mangos curvos de madera, dispuestos para ello, sino que añade todavía piedras. El *Burdinarea* (\*) es de hechura semejante, pero tiene (1) detrás del madero transversal con cuatro puntas todavía uno menor con dos en los espacios alternos de los delanteros, y las puntas van justamente debajo. El que más se parece a nuestro rastrillo es el cuadrangular *area* (\*\*), que de ordinario tiene cuatro palos unidos entre sí, cada uno con seis fuertes clavos de hierro. Unicamente que los palos están oblicuos, de manera que se aproximan por delante, arriba se coloca un aro, con el que el labrador, cuando lo cree necesario, puede oprimir o

---

donde a principios del siglo 13. fueron los moros derrotados en Andalucía la *batalla de las nauas*, y también Nauarra, como el llano al pie de los Pirineos. De la idea de alisar procede la del filo. Pues *nauala* se llama un cuchillo, y con esto se relaciona quizás el castellano *navaja*, y hasta quizás *novacula*.

(1) después de «tiene» tachado: «hierros perpendiculares unos encima de otros».

(\*) De *Burdina*, hierro, y *area*, arado o rastrillo, pues ambos aperos tienen aquí mucho que ver uno con otro.

(\*\*) La idea de arar es sabido que se designa en una gran cantidad de lenguas con palabras, que se derivan de la sílaba *ar*. Compárese tan solo p. ej. Adelung v. Aeren. Pero a los ejemplos citados por él podrían aún añadirse muchos p. ej. el vascuence *areatu*, el bajo bretón ara (*Pelletier* v. *arer*), el kymri *aru* (Owen), el gaélico *aradh* (Mac Farlan), el irlandés *araim*. La imagen fundamental me parece ser la de ringleras rectas y largas (a modo de surcos) unas detrás de otras. Puesto que además de que el sonido de la sílaba conduce a la imaginación a ello, se añade en la mayoría de las derivaciones metafóricas de esta familia de palabras en más de una lengua todavía la idea de orden, de adaptación, y en el vascuence en particular significa casi la misma palabra, *aria*, un hilo, también una largura fina y estrecha, y *araua*, la regla, es decir, la cuerda tirante. No hay que descuidar tampoco, que el griego *eirein*, poner en hilera, el latín *serere*, y el vascuence *ercindu* (\*\*\*), sembrar, están emparentados con ello, y significan también la colocación en ringleras. La imagen del surco puede, según esto, trasladarse a la del trabajo, la fuerza, el sajar, mullir, con lo cual la palabra pasa a la tierra, lo que se puede mullir, la fertilidad. Si se considera la serie de estas derivaciones, se admira uno de cuán fuerte y noble idea se concentra en el griego *areté*, que, inmediatamente emparentada con *aroura*, compara el ánimo con un suelo mullido, que la labranza hace fructífero para toda clase de producción (2). También en nuestro modo de hablar «von guter Art seyn» hay mucho más de lo que ahora sentimos, pues entonces con «Art» pensamos solo una especie lógica, y no un linaje natural.

(2) «compara—producción» corregido de «la fuerza ductil del animo hecha fructífera por el vigoroso cultivo de la voluntad».

(\*\*\*) N. del T.—Errata. Sembrar es *erein*.

levantar, y como este rastrillo sirve a la vez para triturar, se le carga todavía con frecuencia con piedras.

Los terrones, que quedan aún después de estos trabajos sin desmenuzarse del todo, se trituran con una especie de mazo, *mazuba* (\*) todavía uno por uno.

Como los patrimonios son pequeños, su cultivo solo ocupa al labrador, a pesar del múltiple trabajo, una parte del año. En el resto ejercen muchos un oficio, y no pocos se dispersan como carpinteros en la región circunvecina. Si bien los campesinos vascongados no puede decirse que sean ricos, viven, sin embargo, en su mayoría muy bien. Como ellos mismos me dijeron en Marquina, comen todos los mediodías carne, beben por la tarde siempre vino y también su almuerzo es abundante. Yo presencié una vez un almuerzo de familia. El amo, sus dos hijos, el criado y un jornalero se sentaron en la heredad alrededor de un plato con pan cortado y tostado con grasa; además tenían tortilla de huevos, y buen pan de trigo, pues el de maíz es un alimento peor y más pobre. La mujer estaba de pie detrás de ellos y solamente miraba, porque ya había comido en casa. Después de la comida unció el jornalero sus bueyes al arado de cuatro puntas, y la mujer sembró maíz detrás. Los jornaleros tienen aquí a veces sus propios bueyes, pues ellos también tienen heredad propia. Trabajando con éstos cobraban aquí además del almuerzo, y pan y vino por la tarde 10 *reales* por día, 15 gruesos en oro, sin bueyes la mitad. Una mujer cobraba todo el alimento y 1 *real*, 1 grueso y 6 peniques en oro, así que el jornal es bastante caro en relación al país. Muy cuidadosamente se informaren estos labradores de la proximidad de la paz; tiene para ellos el interés inmediato de que entonces los pescados, de que necesitan para sus días de vigilia, pueden obtenerlos en mayor cantidad y más baratos.

Adentro en el país, como aquí y en un poblado, que viviendo en absoluto de la labranza, solo se distingue por su tamaño y su bienestar de las aldeas ordinarias, ve el forastero, y en comparación con otros países en verdad no sin admiración, con qué completa igualdad se tratan, sobre todo en esta parte del país vascongado, la persona de distinción y la de constitución humilde, el pobre y el rico. Más de una vez nos acaeció que se nos mostrase en un grupo de personas, vestidas todas de igual manera y muy corriente, a uno de una familia muy conocida, o a un título de Castilla. Pero cuán

---

(\*) o *mazua*. La *b* pertenece solo al dialecto vizcayno.

útil es la presencia de los ricos entre sus convecinos, aunque a primera vista solo parezcan llevar una vida ociosa y sin ocupación, lo muestra también la ilustración extendida entre el pueblo.

Así p. ej. es, particularmente en los alrededores de Marquina, la vacunación de las viruelas tan común, que hasta algunos inquilinos de la montaña la verifican ellos mismos en sus niños. La difusión de la misma (1) se debe principalmente al celo incansable del padre del entonces diputado general de Vizcaya D. José María Murga, un hombre ilustrado y esclarecido, que ya por esto y por la educación que ha dado a su hijo, señalado por múltiples conocimientos y administración hábil, en la mayor parte únicamente bajo su propia inspección, demuestra suficientemente, cuán bienhechor puede resultar a un país y a una nación un círculo de acción en apariencia pequeño, tranquilamente cumplido. Recientemente se ha empezado también a ensayar las vacunas preventivas. El Sr. D. Lope de Mazarredo en Bilbao, sobrino del conocido almirante, ha traducido uno de los mejores escritos aparecidos en París acerca de este asunto y ha hecho vacunar (\*) primero a su hija. A él le han seguido otros en Bilbao y otros pueblos p. ej. en Azpeitia.

En realidad se iría demasiado lejos, si se quisiera sostener, que se haya relegado fuera de Vizcaya todo orgullo de hidalguía. Se debe más bien reconocer que entre una cierta parte de la nación todavía domina bastante visible y hasta múltiplemente. Cada vizcayno es hidalgo por su nacimiento, y se le debe reconocer como tal también en otras provincias del reino. Para esto no tiene que presentar otra prueba, que la de que su padre y abuelo efectivamente, sus otros antepasados según fama, procedían de Vizcaya (\*\*). Riqueza y pobreza, ni siquiera género de vida y oficio no hacen en esto ninguna diferencia. Solo algunos oficios, p. ej. el de los carniceros, que además en su mayoría lo ejercen extranjeros (2), se exceptúan de ello. En las asambleas populares en Vizcaya no vale ninguna otra nobleza más que ésta, quien posee un título de conde, marqués o hasta duque en Castilla u otras provincias, lo depone en seguida, y toma su nombre vasco. Por esto tienen muchas familias nombre doble, y como uno de ellos pertenece al título y el otro a la familia, pero el título, en

---

(1) «de la misma» corregido de «de este benéfico invento».

(2) «oficios—extranjeros» corregido de «oficios, p. ej. carniceros, que... son extranjeros».

(\*) Se dice, según parece, en España en general *invacunar* más que *vacunar*. Es también aquello más acomodado al idioma.

(\*\*) Fueros de Vizcaya. ley 16. p. 24.

rigor, solo puede referirse a uno, al primogénito, así lleva muchas veces el hijo otro diferente del del padre. Así p. ej. se llama el hijo del marqués de Narros, de una familia muy conocida, mientras viva su padre, solamente Eguía. Todos los Vizcaynos genuinos son pues completamente iguales, todos son de hidalguía y no hay entre ellos ningunos inferiores o superiores. El primer punto del orgullo es la prerrogativa general de la provincia. Como los antiguos naturales del país se retiraron en la invasión de los moros a estas montañas, tienen su hidalguía por más preferente que la del resto del reino. Sobre esto tienen que sufrir a menudo las burlas de escritores cómicos, y (quién no se acuerda del *Escudero Vizcayno* en Don Quijote y de D. Rodrigo de Mondragón en el Gil Blas? En el país mismo se tiene el labrador por más distinguido que el ciudadano; y además se originan todavía algunos matices por las mercedes de los reyes, que han concedido a unos título, a otros el derecho de este o aquel escudo de armas, etc. Por esto se ven sobre las puertas las armas, o solo un rectángulo vacío, muchas veces las armas pintadas colgadas en los aposentos. Rara vez, sin embargo, será uno de bastante poco juicio para querer encumbrarse por encima de sus convecinos, y por lo menos nunca corresponde a estas presunciones (1) de unos la sumisión de los otros. Hasta en las expresiones de cortesía ordinarias es el vasco más libre y más desembarazado que sus vecinos. Solo en las provincias españolas, no en las francesas, y aún allí solo es usual en tiempos recientes la antinatural elocución en la 3a persona, *berori* para el castellano *usted*, Vsta Merced. El ordinario (2) saludo del vasco, hasta dirigiéndose a persona de distinción, sobre todo en el campo y en la montaña, es: *Agur adisquidea* (Buenos días amigo) unido con una sacudida de manos. Esta palabra *Agur!* ha pasado al lenguaje familiar de los españoles; pero hay que confesar que, sobre todo dicha con un tono algo zumbón, no es ningún saludo particularmente amistoso, ni fino. En su origen me parece provenir del hacer reverencia, a es sólo una apoyatura, y la sílaba radical *gur* corresponde en vascuence al latín *curuus*, curvo (\*). Pero apesar de este trato igual y familiar, son el realce de un hombre

---

(1) «presunciones» corregido de «pretensiones».

(2) «ordinario» corregido de «peculiar del país».

(\*) *Agurtu*, saludar; *aguretasuna*, la ancianidad; *aguretu*, envejecer: *gur-pilla*, *gur-cila*, la rueda; *in-guruan*, alrededor; *gurtu*, reverenciar. Por la comparación de estas palabras parece denotar *gur* primero comba y redondeo, y luego en sentido figurado haberse trasladado a veneración y la edad de andar inclinado.

estimado en su localidad y su influencia sobre el pueblo muy grandes. Su 'determinación por sí sola es a menudo bastante para atajar disputas (1) o peleas, que se originan p. ej. el domingo en la plaza; se ha visto que, sin tener derecho legal de mandar, ordenase a los perturbadores ir a la cárcel, y que le obedeciesen; y en desasosiegos populares (2), como p. ej. 1720 cuando el gobierno quiso poner aduanas en Biscaya, originadas aquéllas en la costa, ha actuado esta influencia muy benéficamente. Así pues más que en ninguna otra parte puede decirse aquí, que un hombre semejante:

Gobierna con palabras el sentido y amansa los corazones de los furiosos (3).

Parece extraño que un derecho, que está uno habituado a considerar como un privilegio ante otros, deba alcanzar (4) a todos los habitantes de una provincia sin diferencia. Dentro de los límites de la misma no puede naturalmente causar absolutamente ningún privilegio, sino solo el restablecimiento de la igualdad natural, y así es por completo en Biscaya: solo hay prerrogativa donde la provincia viene a relacionarse con otras provincias. Pero en este respecto no puede ejercer el privilegio de Vizcaya ninguna consecuencia opresiva para la nación, pues las provincias vascongadas tienen además de esto su sistema de contribución y reclutamiento propios. La organización de la nobleza es en España completamente diferente de la de otros países, y por esto el extranjero se forma de ello de ordinario ideas erróneas. Como se sabe que la nobleza es muy numerosa, se imagina al resto de la nación penando bajo esta opresión, y con el mismo fundamento se supone la prueba de hidalguía tan fácil, que es un dicho corriente, que en España es hidalgo todo el que no descienda de moros o judíos. Ambas cosas son absolutamente falsas.

En ningún país son las prerrogativas legales de la nobleza tan escasas como en España. Exención de un cierto impuesto, no considerable, que se comprende bajo el nombre de *pechos*, de alojamiento (fuera del caso en que visite la familia real una localidad, en el cual ni los clérigos están exceptuados) y del servicio militar obligatorio son las preferencias ventajosas, que diferencian a los *hidalgos*, del *estado general o común* (*tiérs étât*) y de los *hombres llanos*. De empleos

(1) «disputas» corregido de «contendas».—N. del T.—«Streitigkeiten» corr. de «Zänkereien».

(2) después de «desasosiegos populares» tachado: «sobre todo».

(3) Eneida de Virgilio I. 153.

(4) «deba alcanzar» corregido de «sea conferido».

hay en verdad algunos poco importantes en los magistrados, que solo pueden proveerse en hidalgos, pero los más lucrativos y elevados del Estado únicamente dependen del favor del rey, y una cantidad de ejemplos han mostrado, hasta en los tiempos más recientes, que en ello se toma poco o nada en cuenta el nacimiento. Ni aun la exención de tributos puede llamarse privilegio exclusivo de la nobleza, pues hay municipios completos, que la poseen y en que la diferencia de la hidalguía y el estado general solo se funda en aquellos empleos municipales. Todos los restantes privilegios son meras prerrogativas honoríficas p. ej. que al hidalgo, si se le llama como testigo, solo puede tomársele declaración en su casa; que no puede encarcelársele por deudas, de lo que, sin embargo, hay muchas excepciones particulares; que es libre de tormento; que solo puede llevarse a una prisión particular, no puede dársele muerte de horca, etc.

Estos privilegios posee todo el que meramente es hidalgo, y en este sentido puede sostenerse con la más estricta verdad, que todos los vizcaynos, sin diferencia de familias o de riqueza, son hidalgos. Todos los vecinos, en las localidades en que habitan, se inscriben en una lista de habitantes pecheros (*empadronados*), y esto, estar inscrito en esta lista, o no, da el carácter más terminante de la hidalguía y no hidalguía. Para librarse de la inscripción en esta lista se debe presentar un título, y de aquí se originan entre los que se quieren librar de los impuestos, y los municipios, cuyo gravamen se aumenta con ello, o también el fiscal, los litigios de hidalguía (1), cuya resulta si es favorable al que pretende la inmunidad, le provee de una llamada *Executoria* (\*), que según esto hace la función de nuestro des-

(1) después de «hidalguía» tachado: «que de ordinario ante las cancellería(s)».

(\*) De esta se habla con frecuencia en los poetas cómicos. Así en el jovial diálogo entre el hidalgo D. Mendo que llega con caballos flacos y galgos hambrientos a una aldea, en que acababan de alojarse soldados, y su criado Nuño, en el *Alcalde de Zalamea*.

Nuño.—La hidalguéz; y no te espantes; (2)  
 Que si no alojan, señor,  
 En cas de hidalgos a nadie  
 ¿Porqué piensas que es?... (3)

Mendo.—¿Porqué?

Nuño.—Porque no se mueran de hambre.

(2) «os asombréis» corregido de «te asombres».—N. del T.—«wundert Euch» por «wundre Dich».

(3) «sabéis» corregido de «sabes».—N. del T.—«Wisst Ihr» por «Weisst Du».

pacho de nobleza, pero no es un documento, que confiere la nobleza sino solo acredita la obtenida y probada de otra parte. De ello se origina una doble especie de hidalguía, cuya diferencia no tiene, sin embargo, las menores consecuencias legales, es a saber, *los hijosdalgo de solar conocido e hijosdalgo de executoria*. El fallo judicial mismo, la *Executoria*, se puede fundar en una prueba doble, o mostrando quién lo solicita que descende en línea recta de varón de un solar conocido, o acreditando solamente la libertad de impuestos de sus antepasados desde tiempo inmemorial. Solo la primera clase de prueba le da un derecho perpetuo e imprescriptible, pues con la última, al contrario, puede perder de nuevo su privilegio, si él o sus descendientes permiten por negligencia, que se les incluya otra vez en la lista de vecinos pecheros. Por último, por la *Executoria* muchas veces tampoco se otorga la propiedad de los privilegios de hidalguía, sino que el solicitante solo queda amparado en la posesión de aquélla, si demuestra la libertad de impuestos de su linaje, no desde tiempo inmemorial, sino solo durante 20 años. Muchas veces también se aporta la prueba solo por la posesión demostrada de puestos hidalgos de magistratura; pero entonces el derecho ganado en litigio solo se extiende a la libertad de ejercerlos más adelante. Respecto a la idea de un solar de infanzonado están muy divididos los juristas españoles. Algunos quieren hacer valer como tales únicamente aquellos que se hallan en las montañas de León, Burgos, Vizcaya, Asturias, Galicia, Navarra y Cataluña. Solo que esta limitación es errónea, y vale mucho más por infanzona toda o aún todo sitio de una casa, de que es notorio en la provincia, en que se halla, que ha pertenecido a un linaje de infanzón. Esta prueba se reduce pues en un todo a la de la notoriedad del linaje y la descendencia directa de varón de éste. De ordinario llevan las familias los nombres de estos solares, como p. ej. los Mendozas, Velascos, Guzmanes, Sotomayores, etc. Como después de la expulsión de los moros estos

---

Mendo.—En buen descanso esté el alma... (1)

De mi buen señor y padre,  
 Pues en fin me dejó una  
 Ejecutoria tan grande, ... (2)  
 Pintada de oro y azul,  
 Exención de mi linaje (3).

(1) después de «Mendo» tachado: «Bien».—N. del T.—«Wohl» tachado antes de «Sanft».

(2) después de «grande» tachado: «firme».

(3) Una traducción en prosa de toda la escena envió Humboldt a Goethe como suplemento de su carta de 18-26 de agosto de 1799.

grandes linajes obtuvieron nuevos asientos por toda España, se dividió cada uno en diferentes ramas, nombradas por estos nuevos asientos. Algunas familias en verdad llevan otros nombres, que no proceden de solar, sino que se les dieron en ocasiones particulares, como los Girones, Cerdas, Coellos, etc., pero poseyeron también en otros tiempos sus solares, cuyos nombres se han olvidado por estos nombres de ocasión. así que la regla de que toda nobleza notoriamente antigua derive de un solar, y lleve su nombre, no sufre por esto ninguna excepción. Estos nombres de ocasión se designan en oposición a los *nombres de apellido* como *nombres de Alcaña* y (\*) se distinguen a menudo, aunque no siempre, de aquéllos porque no se acostumbra, como en los primeros, a hacerlos acompañar de la preposición *de*. Así se dice Hernando Cortés; pero Hurtado de Mendoza. Derivan generalmente de acontecimientos particulares, como p. ej. el de los Figueroas de la leyenda de que dos hermanos de este linaje quitaron a un rey de Córdoba junto a una *higuera* (antiguo *figuera*) 12 doncellas cristianas, que había obtenido en tributo. La nobleza una vez obtenida, que también se funda a veces en un verdadero despacho conferido por el rey (\*\*), se hereda sin interrupción en la descendencia, y ni siquiera el ejercicio de oficios plebeyos hace ningún detrimento en sus privilegios (\*\*\*)).

Esta es la constitución legal de la nobleza en España (\*\*\*\*). Según ésta hay también en realidad provincias que son en un todo nobles. No conoce ninguna otra diferencia entre la nobleza que las 3 clases,

(\*) N. del T.—Debe decir *alcuñas*, que son apellidos de renombre.

(\*\*) *hidalgos de privilegio*.

(\*\*\*) El tan exacto y atinado Bourgoing en otros casos (*tableau de l'Espagne moderne*, I, 167.) opina lo contrario. Pero véase Bernabé Moreno de Vargas *discursos de la nobleza de España*. Madrid. 1795. 4.º p. 105. donde claramente se muestra que todas las leyes para esto existentes no se refieren a la nobleza en general, sino solo a las órdenes de caballería. En el mismo artículo de Bourgoing hay varias inexactitudes. Pone siempre la hidalguía asturiana al lado de la vascongada. que es absolutamente de otra especie, pues Asturias no conoce ningún privilegio general como Vizcaya, confunde los privilegios legales y sociales de la hidalguía y sostiene que Felipe 2.º ha ennoblecido a los vascongados; pues los vascongados nunca convendrán en que su privilegio lo debiesen al favor de un rey, y su fuero, en que está reconocido su privilegio de hidalguía, ya había sido confirmado por Carlos 5.º en 1526. Felipe 2.º no hizo pues más que lo mismo que todos los siguientes reves, confirmarlo,

(\*\*\*\*) Un par de clases de nobleza, que hoy ya casi únicamente como antigüedades se han de considerar, he omitido adrede, como los *Caballeros pardos* en León que solo gozan de ciertas libertades, sin pertenecer propiamente a la nobleza, y los *Caballeros quantiosos* en el limite de Andalucía, que, por poseer una cierta cantidad de tierras, estaban obligados a tener armas y caballos para estar preparados contra los moros.

diferenciadas solo por prerrogativas de rango, de los grandes, *Títulos* y la mera *hidalguía*, y nunca exige una verdadera prueba genealógica, más que únicamente en las órdenes de caballería. Pero en éstas es en parte tan rigurosa, que se envían delegados propios de la orden, a costa de quien solicita la admisión, a su lugar de nacimiento, para investigar en sitio y lugar la bondad de su prueba.

De otra manera absolutamente distinta tiene que ser naturalmente en la vida social. Aquí entran espontáneamente todas las gradaciones, que resultan de la mayor o menor antigüedad del linaje, el nombre más o menos conocido; las dignidades ocupadas, y la extensión de las posesiones, y en este sentido sería ridículo sin duda querer llamar hidalgas a provincias enteras. Pero de ningún modo se debe representar estas diferencias tan grandes como eran en Francia y aún hoy son en parte en Alemania. La sociedad está mucho más mezclada, pues ni el gobierno mira en la ocupación de puestos (1) a esta diferencia de clases, ni por lo demás goza la nobleza de prerrogativas importantes. El clero, en que a menudo un arzobispo mismo es de clase baja, contribuye por su parte (2) a esta igualdad, y hace mucho ya, el que no corte a la sociedad en dos clases completamente diferentes una determinada añadidura de nombre, como es enteramente el caso por lo menos en el Norte de Alemania, sino que los diferentes matices se interponen más unos con otros, y no pueden reconocerse con tanta precisión.

Una costumbre singular es la de que en España una viuda, que tiene un título esclarecido, hace partícipe de él a su segundo marido. Así p. ej. un teniente, que se casa con una viuda de general, obtiene el título de Excelencia (3). Por el contrario, si se casa una meramente hidalga con un pechero, pierde ella su hidalguía, pero la recupera con la muerte del marido. En tiempos antiguos se tenía que someter, sin embargo, para gozar de esta prerrogativa, a una ceremonia ridícula e indecorosa. Tenía que tomar sobre sus hombros una albarda, ir a la tumba de su difunto marido, dar tres golpes con la albarda sobre aquélla y dejarla encima con las palabras: «Vi-

---

(1) después de «puestos» tachado: «ni la corte».

(2) «por su parte» corregido de «igualmente».

(3) Junto a estas dos frases está en el margen: «falso» (\*).

(\*) N. del T.— Lo que sí es verdad es que la señora con título propio hace a su marido título consorte, y título viudo, si llega el caso,

llano, toma allá tu villanía que yo quiérome acoller con mi hidalguía, (\*).

Antes de dejar Marquina debo mencionar todavía un singular capricho de la naturaleza. En un sitio, llamado Arrechinaga, hay tres peñascos muy grandes—todo ello podrá ser de unos 40-50 pies de alto—dos apoyados sobre su lado estrecho, y arriba enormemente anchos, en alguna distancia uno de otro, y un tercero muy grande y pesado descansando sobre ellos, de modo que amenazan derrumbarse a cada momento, y solo parecen sostenerse por su equilibración. En otro tiempo se podía pasar por debajo del de arriba; pero como se calificó la cosa de milagro, se ha edificado un altar en medio y una capilla de S. Miguel. Se ha tenido hasta el atrevimiento, por no haber más que dos diáconos ante el altar, de hacer saltar un gran trozo de uno de los peñascos, para hacer sitio para el tercero. También el pueblo pica continuamente todavía trozos, a los que atribuye una virtud milagrosa y curativa.

*(Se continuará)*

# Los Vascos

o

## Apuntaciones sobre un viaje por el país vasco en primavera del año 1801



(CONTINUACIÓN)

### VITORIA

El camino de Marquina a Vitoria, que pasa de Elgoybar por Plasencia, donde hay (1) fábricas de armas, hasta Mondragón junto al Deba, ofrece regiones mucho menos hermosas que la costa, y nada de notable más que el seminario de Bergara.

Es sabido que en otro tiempo tenía a Proust (que después fué trasladado a Segovia, y ahora ocupa una cátedra en Madrid), Chabanon y otros maestros afamados; a causa de la última guerra con Francia se disolvió por completo, y se trabajaba ahora por su restablecimiento.

El fundador fué el conde de Peñafiorida, el promotor de las sociedades patrióticas. En ocasión de una fiesta, que se celebraba en honor del santo patrono de Bergara, se reunieron en esta localidad los hombres más importantes de la región; pero el patriotismo de este hombre hizo de una solemnidad vacía e insignificante uno de los beneficios más importantes para España. Pues dió en esta sazón los primeros pensamientos para aquellas sociedades después tan útiles y añadió pronto el plan de un seminario. Su activo celo

---

(1) después de «hay» tachado: «varias».

(\*) Los antes mencionados *Discursos, etc.* p 27, que con el *Origen de las dignidades seglares* de Salazar de Mendoza son las obras más circunstanciadas sobre esta materia.

se extendió también a su lengua patria. La protegió de todas maneras, trazó el proyecto de un nuevo diccionario, y él mismo hizo versos en ella. Así compuso p. ej. a propósito de aquella solemnidad una ópera vasca y tradujo del francés el *Maréchal ferrant* (1). Su familia es netamente vasca, su solar, Munibe, se halla en Marquina. Nosotros nos alojamos en su casa, durante nuestra estancia allí, con la bondadosa venia de su hijo, el actual dueño, que mora en S. Sebastián.

La provincia de Alava, en que entramos después de Salenas fué la que menos hice objeto de mis investigaciones. Como provincia limítrofe de Castilla, y también quizás porque solo en algunas partes es montañosa, en su mayor parte completamente llana (2), ha conservado mucho menos peculiaridad vasca. En muchos de sus distritos, principalmente en Vitoria, ya no se habla más vascuence. Solo puedo dar aquí por esto noticias generales sobre el carácter y organización de la provincia en total, pero añadir de localidades solo algunas palabras sobre Vitoria.

La provincia de Alava tiene de Norte a Mediodía unas 16, de Oriente a Poniente 14 leguas españolas de extensión. Pero dentro de ella está el condado de Treviño, perteneciente a Castilla, de 3 leguas de ancho y 4 de largo y un par de otros pequeños trozos en la misma región.

Si bien es llana la provincia en su mayor parte, la atraviesan, sin embargo, 3 cadenas de montañas de Oriente a Poniente, al Norte la de S. Adrián en que la punta más alta del país es la peña Gorbea; aproximadamente en medio, en el límite Norte de Treviño una segunda; y finalmente cerca de la Rioja la tercera, la montaña de Toloño.

Los ríos, que riegan a Alava, desembocan, exceptuando algunos pocos que van al mar pasando el límite con Vizcaya, en el Ebro. El Zadorra, que se sigue largo trecho en el camino de Vitoria a Madrid, es el mayor entre ellos.

Alava solo parcialmente puede llamarse fértil. Se cultivan en ella principalmente trigo, centeno, cebada, avena, maíz, muchísimas hortalizas y sobre todo una gran cantidad de habas. La provincia provee en parte a la vecina Guipúzcoa con cereales y en el año 1789

---

(1) La ópera de Philidor «le maréchal ferrant» apareció en París en 1761.

(2) allana, corregido de «de llanos».

p. ej. estuvieron sus cosechas según los registros de los diezmos en la siguiente proporción:

Trigo . . . . .	490,219	<i>fanegas</i>	de	Castilla
Cebada . . . . .	156,318	—	—	
Avena . . . . .	76,908	—	—	
Maíz. . . . .	34,927	—	—	
Centeno . . . . .	21,733	—	—	

La *fanega* castellana se calcula en 90 libras, y si se acepta para unidad de capacidad la décima parte de metro cúbico, como ha sucedido en ocasión de las nuevas medidas francesas, van expresadas en una fracción decimal 55,501 de tales unidades en una *fanega*.

La cosecha de vino alcanzó a 829363 *Cántaras* de Castilla, de las que cada una consta de 16,133 de aquellas unidades (*litros*) (1).

También se cosecha aceite en la provincia, pero poco, y solamente en la parte de la Rioja que le pertenece (*la Rioja Alavesa*).

El rendimiento de las cosechas en Alava podría ser muchísimo mayor, si no estorbase al cultivo de la tierra la carencia de brazos y por esto también de medios de abonar, y si fuera posible labrar la heredad tan cuidadosamente como allí, y emplear como allí abonos artificiales, cal, helecho, etc. Con la población muy pequeña en relación a la superficie tienen, no obstante, que dejar muchísimos municipios una tercera parte de sus tierras baldías.

El censo de población, que el conde de Floridablanca mandó disponer en 1786, da a toda la provincia solo 70.710 habitantes, de los que eran 35.072 hombres y 35.638 mujeres. Entre estos eran solteros 39.685, casados 26.854, viudos 4.171. En los años 1793-1794 D. Lorenzo Prestamero, un meritorio erudito de Vitoria, que ha reunido noticias extraordinariamente exactas sobre su provincia y ha elaborado el artículo Alava para la descripción de todas las provincias españolas proyectada por la academia de la historia en Madrid, intentó proveerse de datos más exactos sobre la población de Alava. El resultado de sus esfuerzos fué que en los 6 dis-

---

(1) «de las—litros» corregido de «a las—van».

tritos, en que, bajo el nombre de *Quadrillas* (\*), se halla dividida Alava, y que constan a su vez de 52 *Hermandades*, halló 440 lugares y 15.396 vecinos (padres de familia). El número de los religiosos ascendía a 1401, de los que 425 regulares, 239 frailes y 186 monjas. Aquí se calculan por cada familia 5 personas, de donde se deduce el número de 76980 almas. Pero comparando otro medio, que se acostumbra a emplear en España (1) determinar el número de habitantes, también este cálculo parece demasiado escaso. Cada cual (2) que pase de 7 años toma anualmente una llamada *Bula de Cruzada*, de que depende el permiso para comer lacticinios en tiempo del ayuno (\*\*). De estas bulas se tomaron en Alava en el mencionado año 67553, y si se calculan los niños de menos de 7 años según las relaciones ordinariamente aceptadas, correría el número de habitantes por encima de 80000. Poniendo en parangón el estado actual de la población con tiempos anteriores (3) no ha crecido desde el principio del siglo 16 considerablemente (4). En 1527 se contaban 14052 *vecinos*, pero incluyendo el valle de Orozco. En 1583 eran 13469; en 1627 eran 14000 *vecinos*. En los cinco años siguientes se desencadenaron tan espantosas epidemias, sin embargo, que en otro censo de 1632 no se hallaron más que 8500 *vecinos*. En 1683 había subido, con todo, este número de nuevo a 10945 (\*\*\*)).

Si una provincia despoblada está contigua inmediatamente a una excesivamente poblada, parece fácil remediar la necesidad de una por la otra. Guipúzcoa tiene, como ya se ha notado más arriba, una población tan crecida, que todos los años hay emigraciones hacia el resto de España y hacia América. Podría quizás

(1) «España» corregido de «países católicos buenamente».

(2) En vez de «cual» había tachada «persona».

(3) Poniendo en parangón—tiempos anteriores» corregido de «Comparando—el de siglos anteriores».

(4) «no—considerablemente» corregido de «solamente—poco».

(\*) El dato más exacto es el siguiente:

La Quadrilla de	<i>Hermandades</i>	Lugares	Vecinos
1.—Vitoria tiene. . .	17	76	3114
2.—Salvatierra. . . . .	6	71	2061
3.—Ayala. . . . .	5	60	2705
4.—Laguardia. . . . .	7	57	3790
5.—Mendoza . . . . .	12	84	1942
6.—Zuya. . . . .	5	92	1784
	52	440	15396

(\*\*) El fin y la historia de estas bulas se halla circunstanciado en Bourgoing. II, 19-21.

(\*\*\*) D. Joaquín Josef de Landázuri y Romarate. *Hist. civil de Alava*. Vitoria. 1798. 4. I, 115. 116.

privarse de 40000 de sus habitantes sin que se hiciera muy visible por esto el hueco. Alava ganaría considerablemente en su agricultura, solo con que en algunos años tuviese un aumento de 10-12000 nuevos cultivadores, y si Guipúzcoa no alcanzaba a proporcionarlos, también tiene Vizcaya más habitantes (1) de los que puede alimentar con sus propias fuerzas. La ventaja recaería sobre ambas provincias, pues podrían lograr entonces más cereales de Alava y no necesitarían dirigirse para esto a regiones más lejanas. En todo caso en general (2) con la cercanía de ambas comarcas, la igualdad del idioma, prerrogativas y costumbres, ninguna transplatación se halla más fácilmente favorecida por la naturaleza de las circunstancias. Tanto más extraño es que precisamente aquí oponga la constitución política dificultades, que todos los esfuerzos de estadistas con sentido patriótico no han conseguido vencer (3). Quien quiera pasar de las provincias vascongadas septentrionales a Alava, lo haría naturalmente con la condición de que en su nuevo domicilio conservaría las mismas prerrogativas de que gozaba en su país natal. Para esto debería, sin embargo, demostrar su hidalguía, porque de lo contrario (pues en Alava hay, junto a la hidalguía también un estado llano, distinto en sus derechos) ésta se opondría al establecimiento del nuevo recién llegado, o le sujetaría al cumplimiento de las obligaciones plebeyas. Tal demostración sería soberanamente fácil en la vecindad de los lugares y el conocimiento de todas las familias que naturalmente se tiene en el país mismo. Solo que desdichadamente el gobierno español exige que todos los expedientes de hidalguía hayan de decidirse ante una de las dos grandes chancillerías (\*);

---

(1) «tiene—habitantes» corregido de «se encuentra igualmente Vizcaya en el caso de tener más habitantes».

(2) Después de «general» tachado: «verdaderamente además».

(3) «que—vencer» corregido de «que el forastero no está a primera vista en situación de darse por sentido».

(\*) Hay dos audiencias supremas (*audiencias* o *chancillerías*) en España, una en Valladolid y una en Granada. Navarra y Galicia tienen también sus *Audiencias* propias, pero su jurisdicción solo se extiende a su provincia, y de la gallega se apela en algunos casos a Valladolid. La fundación de la chancillería de Valladolid se pone ordinariamente en el año 1442 en el reinado de Juan 2. Pero como ya en 1388 se halla esta audiencia en Segovia, parece solo haberse trasladado en aquel año a Valladolid. Bajo Fernando el Católico se trasladó a Salamanca, después a Medina del Campo y Burgos, pero volvió en 1601, cuando la corte asentó su residencia en Madrid, a Valladolid. La chancillería de Granada se fundó en 1494 por Fernando el Católico en Ciudad Real, pero después de la conquista de Granada se trasladó allá en 1505, *Ern. de Franckenausacra Themidis Hispaniae. ed. 2. novis accessioni bas locupletata a Francisco Cerdano et Rico. Matriti. 1780. 8 Sect. XIII. p. 336-350.*

y así debe ir cada asunto de esta especie a Valladolid, donde dura años, y ocasiona grandes gastos. Tampoco se ha conseguido todavía bajo los reinados más recientes e ilustrados quitar de en medio este estorbo, si bien hace muy poco tiempo, bajo el ministerio de Urquijo, se ha dado un paso adelante. Hasta ahora se tenía que llevar la demostración misma de hidalguía a Valladolid, aun cuando un habitante de Alava misma tan solo quisiera pasar de una hermandad a otra. Pero esto era un mero abuso; estaba establecido en los antiguos fueros de la provincia el hacer en este caso la prueba de hidalguía ante una comisión de naturales, y este derecho se ha devuelto a la provincia.

Tan increíble como parece que política mal comprendida o apego a costumbres tradicionales pongan paredes divisorias más insuperables entre provincias vecinas, que las que la naturaleza misma pudiera hacer por las montañas más intransitables (1); no son, sin embargo, estos con mucho los únicos obstáculos, que se oponen al mejor cultivo de la tierra en Alava. Otro tan grande son los *Mayorazgos* o sustituciones (*vínculos*). En ningún país sufre la agricultura tanto como en España por este residuo del sistema feudal. Pues no solo que cada uno, sin distinción de clase, sea noble o plebeyo, puede fundar mayorazgos, sino que le queda libre todavía el mejorar a uno de sus hijos además de la legítima con el quinto de su haber, y transformar esta mayor herencia en un mayorazgo (*mayorazgo por vía de mejora*). Esta libertad legal se ha utilizado en la mayor escala por la nación, que probablemente por apego a la persistencia de los linajes tiene una inclinación incomprensible a estos institutos, y así llama Jovellanos con razón a los mayorazgos «un abismo sin fin, en que la propiedad territorial se hunde de día en día más profundamente» (\*). Los mayorazgos más antiguos no suben más allá del siglo 14; y su verdadero acrecentamiento lo deben a las Cortes de Toro a principios del 18. A partir de entonces, sin embargo, nació la manía de la nación de erigirlos en todas circuns-

---

(1) «intransitables» corregido de «grandes».

(\*) *esta* (2) *sima insondable, donde la propiedad territorial va cayend y sepultándose de día en día*. Su Informe en el Expediente de ley agraria. p. 65. nt. En este mismo se encuentra el más elocuente ataque contra esta perniciosa institución, en que habla demasiado en favor de la nobleza. Las prescripciones legales sobre los mayorazgos están muy bien y brevemente compendiadas en las Instituciones del derecho civil de Castilla, que publicaron D. Ignacio Jordán de Asso y del Río y D. Miguel de Manuel y Rodríguez 1792 en Madrid en 4.º, p. 135-148.

(2) «esta» corregido de «una».

tancias con muchos o pocos bienes, en muerte con herederos o sin ellos, en el estado llano o en la nobleza, lo que con razón se puede llamar un verdadero furor y que no encontró tampoco en la legislación ni freno ni límites. Estas Cortes fueron por lo general, como lo reconocen todos los que son más políticos que letrados, extremadamente dañinas a la legislación española. Se tuvieron el año 1505 en Toro, ciudad del reino de León junto al Duero, y tuvieron por especial misión, a la muerte de Isabel, declarar reina a su hija Juana y regente a Fernando el Católico. Esta Juana la desdichada madre de Carlos 5, se volvió loca después, y yo ví todavía en la parte de arriba de la Alhambra (antiguo palacio moro) en Granada el aposento y galerías cerradas con rejas, en que se la guardaba en sus últimos años de vida. Pero esta asamblea de los Estados (1) se aprovechó a la vez para publicar una colección de leyes, que Fernando e Isabel habían hecho ya elaborar antes, y que se conocen con el nombre de leyes de Toro. Desde la prevalencia del derecho romano habían los maestros del mismo inundado los tribunales españoles (2) con una cantidad de dictámenes, que salían al encuentro de la organización y las relaciones del país. Las leyes de Toro deberían remediar a la incertidumbre de allí originada. Solo que en vez de reconducir al antiguo derecho patrio, consagraron al contrario aquellas nuevas opiniones intrusas, y como en el orden de precedencia de las leyes españolas obtuvieron desde entonces el primer puesto (\*) tuvieron que retroceder hasta el último las sabias leyes de Alfonso el Sabio, en absoluto concebidas en suelo indígena (\*\*). Por las leyes de Toro obtuvieron también los mayorazgos su configuración peculiar. Perjudicaron a la agricultura por más de un lado. Cerraron completamente el camino al arriendo hereditario, como a la enajenación de una parte de la propiedad, que en muchas provincias hubiera podido introducirse con utilidad; hacen que aun el derecho

---

(1) «esta asamblea de los Estados» corregido de «estas Cortes».

(2) «españoles» corregido de «patrios».

(\*) *Sacra Themidis Hispaniae*. p. 46.

(\*\*) *La ley de las siete partidas* por las 7 secciones en que está dividido este código. Esta notable obra es el código más completo y metódico de que se haya de alabar una nación moderna en tan tempranos tiempos y en su lengua madre. Contiene a la vez trozos filosófico-morales p. ej. uno sobre los deberes de los reyes, y está redactado en un estilo tan noble, flúido y puro, que todavía hoy continúa siendo una fuente principal en el estudio del idioma castellano antiguo. Se empezó ya en el reinado de Fernando el Santo, pero se terminó por Alfonso 10 en 1258 y obtuvo vigencia bajo Alfonso II. Contiene ciertamente muchos vestigios del derecho romano, pero principalmente le sirven de base las antiguas leyes del reino y el derecho consuetudinario de la nación.

del arrendador a tiempo siempre termine con la muerte del antiguo poseedor del mayorazgo, y traen con esto una incertidumbre en la duración de los arriendos, que inhibe el pensar en mejoras de la hacienda; desaniman hasta al verdadero propietario mismo, porque no permite, ni a él, ni a sus herederos, pedir compensación para las mismas, si el mayorazgo viene a otras manos, si bien la ampliación, que se ha dado a esta determinación, más es obra de los letrados que fundada en la ley misma. Solo que los mayores perjuicios los producen por las dificultades, que oponen a las enajenaciones de bienes raíces, con que hacen materialmente imposible el alterar el perímetro y los límites conforme a las relaciones variables de las provincias, tiempos y poseedores. La consecuencia inmediata de ello es que España tiene increíblemente menos hacendados que otra tierra de la misma extensión y población relativa; que los grandes terratenientes en su mayor parte, por no administrar bien sus inmensos dominios, ni poder ayudarse por enajenación parcial, están cargados de grandes deudas; los grandes capitalistas por el contrario solo encuentran en el comercio el medio de hacer valer su caudal; que la propiedad territorial se halla demasiado en las manos de los grandes y aristócratas (para no hablar de iglesias, cabildos y conventos) y demasiado poco en las de la clase media, que poseería mucha más capacidad e inclinación para utilizarla: y que en consecuencia de esto se priva a la agricultura de los capitales más considerables y las cabezas más industriosas, y a la nación del bienestar y la satisfacción, que se originan de la propia administración y mejoras de posesiones territoriales amplias pero abarcables con la mirada. En ninguna otra tierra hay tanto dinero contante baldío y fuera de la necesaria circulación, como en España. No solo los habitantes de las villas pequeñas, principalmente tratantes de ganados, tienen relativamente grandes sumas guardadas en sus arcas, sino que se pueden aducir ejemplos semejantes de hombres que se dedicaron al negocio y pertenecían a las cabezas mas especulativas de su nación en este respecto. En tiempos recientes se ha intentado en verdad poner un dique a la inmoderada fundación de mayorazgos. En el año 1789 se han puesto límites a la mejora de un hijo (*por vía de mejora*). Aun más reciente—y esta es verdaderamente la única eficacia saludable; que ha traído el escrito repetidas veces mencionado del ex ministro Jovellanos—es el establecimiento de una contribución a todos los mayorazgos, si no me equivoco, de 15 p. c., y el rey ha empezado a permitir a los grandes vender

algunos trozos (\*) de los ya existentes para cancelar sus deudas. Solo que éstas son siempre nada más que medidas parciales, y también la obtención de este permiso real trae consigo grandes formalidades, a causa de tener que dirigirse al Consejo supremo de Castilla. En Alava no es ciertamente el caso de que fueran las posesiones demasiado grandes, como en Andalucía y otras provincias del reino. Son más bien por el contrario demasiado pequeñas y demasiado dísperas. En muchas no es posible establecer alquerías propias, o edificar en ella solamente una casa propia, y solo pueden labrarse incompletamente de consiguiente desde lugares lejanos. Sería absolutamente indispensable por esto para el florecimiento de la agricultura que se tuviera completa libertad, sin recurrir al Consejo de Castilla, de cambiar o enajenar estas tierras, con lo que todos los propietarios podrían redondearse convenientemente y sus fincas administrarse desde el punto medio de las mismas.

Si viniesen las leyes de la provincia de este modo en ayuda para procurarse de sus vecinas una población correspondiente a su amplitud, y distribuir su propiedad territorial más cómoda e igualmente, no le quedaría ya más que desear para su bienestar otra cosa que la de que el rey de España considerase en general alas provincias vascongadas menos como un país extraño a su corona. Pues en realidad es chocante que las manufacturas vascongadas paguen tantos impuestos cuando van a Castilla, como cuando van al extranjero, y que no se pueda introducir de Castilla en Alava, lo mismo que de Cataluña a Francia, sin permiso especial que se acostumbra a llamar *guía*, más que 2000 *reales de vellón* (123 Thaler 18 Groschen, calculado el Federico de oro a 5 Thaler). Quien habite en Alava según esto, y a la vez, como es frecuente el caso, posea bienes en Castilla, tiene que perder 5 p. c. de sus rentas, si las introduce en contante, o agenciárselas en secreto (1) a su país, o valerse por trueque, lo que, sin embargo, no es aquí siempre tan fácil y barato.

No faltan en Alava y principalmente en Vitoria hombres perspicaces y de intenciones patrióticas, que, una vez a la cabeza de

---

(1) «en secreto» corregido de «contrabando».

(\*) Tales trozos sujetos al derecho de mayorazgo se llaman fincas *vinculadas*. *Finca*, bien raíz sobre el que se pueden asegurar rentas, viene de *fincar*, en el castellano actual *hincar*, y quería decir en un principio tanto como permanecer. De aquí habitar. Así en el latín medio: *finchare*. V. Du Fresne *h. v.* y en el antiguo poema del Cid: *fincanza*, estancia. *Que sopiesen que mio Cid alli avie fincanza*. Sánchez Colección de *Poesías Castellanas anteriores al siglo xv*. T. I. p. 251. v. 571. De aquí por último bien raíz.—Quizás viene la palabra de *finire*.

los negocios, conocen con bastante exactitud las necesidades de su provincia para trabajar con el más activo celo en las mejoras de los puntos mencionados, y se verían aún menos abandonados de la oficiosidad y diligencia de sus convecinos en el beneficio de estas ventajas, si una vez se obtuvieran. Por, eso estriba ello solo en que un ministro perspicaz e ilustrado dé la mano a estos proyectos y los apoye en la corte. Para el verdadero interés (1) de la corona nunca podría su ejecución dejar de ser bienhechora. Pues el beneficio bien comprendido del resto de España (2) nunca puede estar en contradicción con el beneficio de las provincias Vascongadas, no obstante los privilegios y libertades de las mismas.

El derecho público de Alava se funda en el documento de *la voluntaria entrega* por la que se sometió la provincia en 1332 al rey Alfonso 11 de Castilla para siempre. Hasta este tiempo era libre y elegía su caudillo de su propio derecho de soberanía independiente; desde entonces hasta el día de hoy se apoya su relación a Castilla en un tratado categórico, escrito, confirmado por todos los reyes de España.

El nombre de Alava aparece por primera vez en los escritores en el siglo 8 en el obispo de Salamanca Sebastián (\*). Por este tiempo, inmediatamente después de la invasión de los moros acaeció, sin que se puedan indicar las causas de ello, una completa alteración en los nombres de países de este rincón de España. Hasta entonces habían poseído los cántabros (entre los que se comprendían los pueblos o naciones (\*\*)) más pequeños de los Autrigones, Caristos etc.) y los Várdulos la costa hasta los límites de Aquitania (\*\*\*). Desde entonces aparecen de una vez Vizcaya, Alava e Ipuzcua casi del todo en sus límites actuales; Vardulia o Bardulia se retrae a la orilla meridional del Ebro hacia la actual Castilla la Vieja, y un poco hacia la septentrional sobre los Berones, y el nombre de Cantabria desaparece en la costa y se conserva solo en el pequeño distrito de los antiguos berones, en la actual Rioja, de donde se nombraban los reyes de Navarra reyes de Cantabria, y donde aun

---

(1) «Para—interés» corregido de «Al verdadero beneficio».

(2) «del resto de España» corregido de «de Casti(lla)».

(\*) Vivió en el siglo 9, pero incluyó en su crónica la historia de Alfonso I de León desde el año 738 hasta 757. Según Astarloa (Apol. 229) significa amplia llanura.

(\*\*) N. del T.—Völkerschaften.

(\*\*\*) Así Pomponio Mela: *trastum Cantabri et Varduli tenent, e Idaio, pues en el año 456 dice de los Hérulos: qui ad sedes proprias redeuntes Cantabriorum et Varduliarum loca maritima crudelissime deprædati sunt.*

hasta hoy, en frente de Logroño, se ha conservado al otro lado del río el *cerro de Cantabria* (\*).

Si bien Alava está expuesta a invasiones enemigas por sus llanadas más que las otras provincias Vascongadas, se mantuvo, sin embargo, libre de la dominación mora. Extendiéndose entonces más que hoy hacia el mediodía, protegía sus límites contra este nuevo y temible enemigo con tres pequeños castillos, de los que todavía hoy en la carretera hacia Madrid se ve uno, Pancorbo (propriamente Poncorvo, Pontecurbum, puente curvo) en el extremo de un largo y muy estrecho desfiladero. Todo el que ha hecho este camino se acuerda ciertamente de los escarpados peñascos, pelados, de formas extraordinarias, cuyas figuras grotescas se tienen ante los ojos en la llanura inmediatamente detrás de Miranda de Ebro; en el parapeto, hoy tan insignificante, de este castillo (\*\*), se estrelló el poderío moro dos veces, en 882 y 883, la primera vez después de un combate de tres días (\*\*\*). Solo una correría única en Alava veinte años antes, 861, parece haberles resultado mejor (1).

Es pues absolutamente falso (2) el que algunos quieran derivar el nombre Alava del árabe. Es al contrario puramente vasco, y el Sr. Astarloa lo deriva, puesto que los naturales de la provincia pronuncian Araba, de *ara, aria*, llanada, así que muestra un valle grande y extendido. La ciudad mencionada en los antiguos escritores Alaba o Alba (\*\*\*\*) lleva según esto igualmente un nombre

(1) D. Juan Francisco de Masdeu *hist. crítica de España y de la cultura Española*. XII. 147. Una obra por demás amplia, pero en la que todavía se echa de menos muchísima crítica, particularmente sana, y perspectiva histórica filosófica libre de prejuicios.

(2) «absolutamente falso» corregido de «sumamente erróneo».

(\*) Comp. sobre esto P. Manuel Risco *Castilla y el más famoso Castellano*. Madrid en casa de Blas Román. 1792. 4. p. 2-4. Esta obra contiene una prolija disertación sobre los nombres, la situación e historia de Castilla, y la copia de una crónica del Cid, que Risco halló entre los manuscritos del convento de S. Isidro en León, y que da la historia del valeroso Rodrigo Díaz, de un modo al parece; completamente auténtico, y libre de todas las narraciones extravagantes y fabulosas, con las que las más antiguas crónicas, el poema del Cid en Sánchez *Colección de poesías anteriores al siglo 15* y el *Romancero del Cid* (recopilado por Juan de Escobar. Cádiz. 1702) habían ataviado abundantemente la vida del héroe. Ya en este concepto merecía esta obra traducirse por lo menos en extracto (3).

(3) después de «extracto» tachado: «a nuestro idioma».

(\*\*), En la última guerra con Francia edificaron los españoles precisamente en estos montes un nuevo castillo contra los franceses.

(\*\*\*), Landazuri. II. 21. Risco: continuación a la *España sagrada*. XXXIII. 224.

(\*\*\*\*), Plinius. III. 4. (Ed. Hard. 1. 143. 8.) Ptolem. II. 6. p. 46. *Itin. Anton.* (?)

puramente vasco (1). Antiguamente iba una parte de la vía romana de Astorga (Asturica) a Bordeaux por esta provincia. Por esto se pueden hallar todavía hoy una cantidad de inscripciones y piedras miliarias (2) y la iglesia de S. Róman (un lugar de la hermandad de S. Millán, no lejos de Salvatierra) consta, para citar solo este único ejemplo, en su mayor parte de lápidas, de las que, sin embargo, la mayor parte ya no se pueden descifrar. Donde esta vía entra en Alava en el lado oriental está señalada por una inscripción del emperador Aulus (\*) Constantius Chlorus, donde sale de ella en el lado occidental por otra de Constantino, y también en medio de su curso se pueden hallar muchos vestigios suyos. D. Lorenzo Prestamero los ha investigado tan completamente como es posible con el más incansable celo en muchos viajes dedicados a ello y determinado en consecuencia la dirección de toda la vía. De Briviesca viniendo por Pancorvo entra en Puentelarrá en la provincia, se acerca en Arce al río Zadorra, sube luego casi completamente en la dirección de la carretera actual de Vitoria a Miranda hacia la primera ciudad, pero se desvía, antes de alcanzar ésta, por poniente hacia Salvatierra, y corre por el valle de Aráquil en Navarra a Pamplona. Alba, que era una estación (*mansio*) de la misma, debe, según estas investigaciones, haber estado cerca de Salvatierra (\*\*) (3).

(1) Estas dos frases decían antes: «Menos inverosímil es la opinión de los que retrotraen el origen del mismo a la ciudad Alaba o Alba mencionada en los antiguos escritores».

(2) después de «miliarias» tachado: «de preferencia en las».

(3) después de (Salvatierra, tachado: «Siempre queda dudoso, sin embargo, si el nombre Alba era de origen vasco o romano; no obstante es más verosímil el primero, pues se le encuentra escrito también Alaba. Que Alaba es una palabra genuinamente vasca no puede discutirse: solo que no debe ingerirse en la explicación del significado, de lo contrario, se cae en ridiculeces, como Larramendi (4) y otros, pudiéndose pensar en la una o la otra de las dos palabras vascas que aquí corresponden en *Alaba*, la hija, o *Araua*, la regla, la concordancia. Bastante es que el nombre del país sea indígena, ya en los tiempos de los romanos de una ciudad, y desde el siglo 8, en que renacieron de una vez nombres antiguos indígenas, perteneció a la provincia».

(4) Aquí está tachada la siguiente nota: Dicción. tril. I. p. LXXIII. Que, como opina él en este lugar, en vascuence se llame la provincia Araua, por lo menos no debe ser general. En Axular: *Gueroco guero* p. 17. encuentro *Alaba herrian*, en el país de Alaba, y así lo oí decir también yo mismo siempre».

(\*) Acerca del prenombre Aulus v. Gruter. p. 119 (?)

(\*\*) Mannert, Geogr. d. Gr. u. Röm. I. 354. lo sostiene, según hoy parece falsamente (5), para Estella en Navarra.—Para aquellos que se interesen por la geografía antigua consigno las mansiones de la antigua vía según el itinerario, y los lugares actuales, en cuya dirección halló el Sr. Prestamero sus vestigios, para la comparación. Las antiguas mansiones eran: Vindeleia (en la cercanía de la actual Sta. Maria de Riva-

y artísticamente trabajados. En dos de ellos había figuras, en uno las cuatro estaciones del año en figura de mujeres con sus atributos, en el otro Diana con su arco en la izquierda y en actitud de tomar con la derecha una flecha de su carcaj, y la sigue una cierva. D. Lorenzo Prestamero mandó copiar ambos y envió los dibujos a la Academia de la Historia en Madrid.

Alava estuvo en los tiempos más antiguos, antes de su unión con Castilla, gobernada por condes. El primero de que hace mención la historia es Eylon por el año 866 que se sublevó contra Alfonso 3 de León y fué vencido y hecho prisionero por éste. También estuvo desde el 947 a 1200, en que todas las vascongadas se unieron a Castilla, solo con pocas interrupciones unida con el reino de Navarra.

En la dirección de esta vía, cerca de Comunion junto al Ebro se hallaron también hace algunos años excavando en una heredad restos de una casa romana, con varios pavimentos de mosaico linda Pero también durante este tiempo conservó no menos continuamente un estado de libertad independiente, y ejerció los derechos de su soberanía por una asamblea popular propia. Todos los años se reunían la nobleza, los labradores (*losijos dalgo y labradores de Alava*) y el clero de la provincia, en que también se contaba el obispo de Calahorra, en el campo de Arriaga (sitio de piedras) no lejos de Vitoria, y esta asamblea tenía, como se ve por varios documentos, todos los derechos de soberanía en sus manos bajo el nombre de *cofradía del campo de Arriaga*, concluía tratados válidos, enajenaba poblaciones y tierras y por último cedió, disolviéndose solemne y espontáneamente en 1332, la soberanía al rey de Castilla. La época en que tuvo su principio esta cofradía no se puede determinar con exactitud; algunos escritores se refieren a un documento del año 1000, que sin embargo se ha comprobado ser falso. Acerca del sitio de su asamblea se discute; algunos sostienen ser un campo junto a Arriaga, que se llama *el campo de la Aqua*, porque el sitio de la asamblea se nombra en aquel falso documento Ocoa: otros otro no lejos de allí. Ambos son hoy pelados (1); pero es probable que antes

---

rredonda), Deobriga, Veleia, Suissatium, Tullonium, Alba, Araceli, Alantona, Pompelo. Los lugares actuales son: Puentelarrá, Comunion, Bayas, Arce, Estavillo, Burgueta, Puebla de Arganzón, Yruña, Margarita, Lermenda, Zuazo. Armentia, Arcaya, Ariarza, Argandoña, Gazeta, Alegría, Gateo, Salvatierra, S. Róman, Ylarduya y Eginosa.

(5) «según—falsamente» corregido de «manifiestamente con poco fundamento».

(1) después de «pelados» tachado: «y sin árboles. Pero siempre».

tuvieran árboles. Pues parece haber sido la costumbre de los pueblos vascos reunirse en robledales y bajo árboles. Un documento vasco todavía inédito, del que hablaré después más por extenso, que en verdad difícilmente podría ser auténtico, pero con todo puede dar un testimonio valedero respecto de las costumbres en él presentadas, empieza en seguida así: en el robledal delante de la iglesia (\*), etc., y en las Juntas de Vizcaya bajo el árbol de Guernica se ha conservado esta costumbre hasta el día de hoy. Es notable que tampoco las mujeres estaban excluidas de la cofradía de Arriaga; pero probablemente solo les correspondía a las que, solteras o viudas, poseían tierras propias. Por el contrario las villas no formaban parte alguna de la libre organización de Alava. Fundadas por privilegios de los reyes, obtenían de ellos gobernadores, y así permanecieron antes y después de 1200 p. ej. Vitoria y Treviño siempre aparte (\*\*). En las juntas anuales nombraba (1) la *cofradía* los 4 alcaldes que durante el año eran los jueces del país, y de los que uno llevaba el nombre de *justicia mayor*. En las extraordinarias elegían de preferencia sus condes o caudillos de guerra, y procedían en esto con completa libertad. Pues, según la expresión de la crónica de Alfonso 11 (\*\*\*) era Alava «siempre un dominio separado, y esto como querían tomárselo la nobleza y los labradores naturales del país Alava; pero muchas veces tomaban uno de los hijos de los reyes, muchas el señor de Vizcaya, muchas el de Lara, muchas el *de los Cameros* (?)». A veces estos condes llevaban el título de *Merinos mayores* (\*\*\*\*) Cuando

---

(1) «nombraba» corregido de «elegía».

(\*) *En la robledal que está*, etc. En vascuence: *Andramendico jau-regui aurecco arestian Eleaiaun aurrian*, etc. Ante el palacio de Andramendi, en el robledal delante de la iglesia, etc.

(\*\*) Landazuri. I. 208. 209.

(\*\*\*) *Crónica de D. Alfonso el Onceno. ed. por D. Francisco Cerda y Rico. Parte I. Madrid. en casa de Sancha. 1787. 4. cap. 100. p. 177.* Pertenece a la colección de crónicas españolas, impresa con gran dispendio en esta edición.

(\*\*\*\*) Merino (por decirlo así *Mayorino*) quiere decir tanto, según la explicación que da de ello la ley de la Partida (*Part. 2. tit. 9. l. 23.?*), como un hombre, que tiene la prerrogativa (*ha mayoría*) de sentenciar en una villa o en un país. De *Merino* viene *Merindad*, nombre que llevan en España varios distritos, como p. ej. *la merindad de Durango*, etc. La institución de los *Merinos mayores* se atribuye a Fernando 3 el Santo (reino de 1217 a 1252).—Es sabido que también el ganado lanar español trashumante se llama merino. Quizás se les ha dado este nombre como gozando de privilegios legales, o por estar bajo un *Alcalde mayor*. Por lo menos es esto más verosímil que la opinión (2) del P. Sarmiento, quien cree originado *merino de marino*, y en consecuencia piensa en los transportes de ovejas, que se hicieron (3) venir en antiguos tiempos de Inglaterra a España. Pero que se intentó mejorar por lo demás realmente en

no podía la *Cofradía* terminar con toda rapidez un asunto, lo encargaba a una comisión y esta trataba luego, como se dice en muchos documentos, *con consejo y otorgamiento* de la cofradía.

Sabido es que el rey Alfonso 8 conquistó Vitoria en 1200 del rey Sancho de Navarra, y por este tiempo se unió también la provincia de Alava, al mismo tiempo con Guipúzcoa y Vizcaya, con Castilla. Parece según esto raro porqué 132 años después se siguió una segunda entrega? También han opinado algunos escritores que Alava haya sido tratada ya desde el año 1200 (1) como una provincia sometida, y verdaderamente conquistada por Castilla. Pero está totalmente claro lo contrario por la historia. La entrega del año 1332 fué completamente libre y sin violencia. Esto reconoce Alfonso 11 mismo en su documento librado (2) a la cofradía de Arriaga y existente todavía en. el archivo del país en el original. «Los nobles, clero y demás, quien quiera que pueda ser, cofrades de Alava, dice allí, nos *otorgaron* el país de Alava, que nosotros debemos tener el dominio en él y que sea real, y tenerlo incorporado a la corona de nuestros reinos para nosotros y nuestros descendientes en Castilla y en León» (3); lenguaje que se hace imposible comprender de una provincia, ya más de 100 años antes recaída por conquista (4). Aquel derecho, que los reyes de Castilla ya antes y desde la conquista de Vitoria ejercitaron sobre Alava, les había sido otorgado espontáneamente por la provincia, y la diferencia de esta cesión y la última entrega fué que aquella solo se hizo por cierto tiempo, ésta para siempre, aquélla solo a modo de encomienda, ésta con completa renuncia del propio derecho. Puesto que antes de 1332 persistía la cofradía aun a lado de los reyes, y cuán separado era su poder lo muestran los tratados concluídos entre ellos. El rey poseía, como

---

otro tiempo la raza española con ovejas inglesas, es cosa cierta. Pues el bachiller Fernan Gómez de Cibdareal refiere expresamente en su carta a Fernand Alvarez, señor de Valdecorneja, del año 1437 que Alfonso II (el propio fundador del rebaño real, *Cabaña Real*) habría establecido un juez de la *Mesta*, cuando se trajo por primera vez ovejas en barcos de carga de Inglaterra a España. El ensayo parece así haberse repetido en este tiempo a menudo. *Centon epistolario del Bachiller Fernan Gomez de Cibdareal y generaciones y semblanzas del noble caballero Fernan Perez de Guzman*. Madrid. 1790. en casa de Ibarra 8. ep. 73. p. 174.

(2) «opinión» corregido de «derivación».

(3) después de «se hicieron» tachado: «ya».

(1) «ya—1200» corregido de «desde este tiempo».

(2) «librado» corregido de «despachado».—N. del T. «erteilten» corregido de «ausgefertigten».

(3) después de «León» tachado: «se admiten por lo demás ciertas condiciones en la entrega».

(4) «se hace—conquista» corregido de «no es posible emplear con...»

ya se ha dicho antes, las ciudades de Vitoria, Treviño y desde 1256 también Salvatierra fundada por Alfonso 10 el Sabio, con autoridad completa y las hacía regir por sus alcaides. Todo alrededor estaba la jurisdicción de la provincia. Para agrandar la jurisdicción de las ciudades intentaron los reyes obtener posesiones en la proximidad mediante cambio o compra. La cofradía de la provincia vió esto de mal talante y se opuso a ello. Pero finalmente cedió al rey un número de lugares por medio de un documento solemnemente otorgado el 18 de agosto de 1258, en que expresamente dice: Nosotros cofrades damos a Vos, nuestro señor y rey etc. y también después, pero siempre antes de 1332, aparece un par de documentos semejantes. De aquí se muestra con toda claridad, que la verdadera soberanía y el dominio eminente del país quedaba también después de 1200 en la cofradía de la provincia, y los reyes solo ejercieron una soberanía obtenida a modo de encomienda y limitada. Con el año 1332 terminó, sin embargo, completamente esta doble relación; la cofradía se dividió, la provincia se incorporó para siempre a la corona de Castilla, y el rey fué el único señor de ella, solo que bajo las condiciones aceptadas por él mismo (\*).

Alfonso II se encontraba precisamente en Burgos, cuando recibió la invitación de la cofradía de Arriaga, para aceptar el dominio del país. Se dirigió por eso a Vitoria y de allí a la junta en el campo de Arriaga, y allí se decidió solemnemente el convenio entre ambas partes. Los derechos principales, que la provincia se aseguró por este pacto se refieren a la libertad personal. El rey no ha de poder enagenar el país, ni en total, ni una parte del mismo, nunca, a quien

---

(\*) La edición nueva ya mencionada de la crónica de Alfonso II contiene en el sitio ya mencionado la expresión: desde que Alava fué conquistada y tomada a los navarros. *Acaesció que antiguamente desde fué conquista la tierra de Alava et tornada a los Navarros, siempre ovo señorío apartado*. Solo que en las ediciones anteriores de 1551 en Valladolid y 1595 en Toledo se dice *desde fue conquista la tierra de los Navarros, la tierra de Alava era, etc.*, así que Navarra, no Alava se indica como conquistada. Si el texto de la nueva edición fuera también exacto, tampoco debe comprenderse la conquista en sentido estricto, pues el autor de la crónica se contradiría a sí mismo en lo que justamente en el mismo sitio opina de la libertad de Alava. Solo que también la legitimidad de la variante es muy dudosa. La nueva edición se ha impreso según un manuscrito del Escorial, a que el editor dió la preferencia solamente porque estaba escrito muy bonitamente en pergamino, y por eso lo consideró como aquel ejemplar que mandó traer el hijo de Alfonso II rey Enrique 2 según las palabras de la crónica (2) «a su muy digno, muy real, muy rico, muy señorial y muy noble tesoro».

(2) «según—crónica» corregido de «como se dice en la introducción de la crónica».

quiera que sea, sino que ha de permanecer por siempre incorporado a la corona de Castilla. No ha de (1) imponer a los habitantes ninguna clase de tributos o gravámenes, sino que han de quedar libres de ello, como habían estado hasta entonces, y se le reservan solo ciertos derechos de aquellos *colonos*, que no son libres (2) propietarios, sino que pertenecen a iglesias o nobles y que se llaman *Collazos*. Solo puede nombrar alcaldes o *Merinos* a naturales del país, y el *justicia mayor* no puede ejecutar a ningún alavés, o mandarle prender, sin acusación previa y juicio subsiguiente de un alcalde. Fuera de estos puntos principales contiene todavía el acta de entrega otros varios, que sin embargo solo se refieren a la relación de aquellos *Collazos* respecto de los nobles y el rey, al derecho de custodia, a la prohibición de establecer nuevas herrerías, por las que se devastasen los bosques, y a libertades especiales de algunos lugares señalados de la provincia (\*). Estos derechos y libertades de la provincia juraron y confirmaron después todos los siguientes reyes de España, y cuando la reina Isabel vino en 1483 a Vitoria, los magistrados de la provincia, y de la ciudad, que salieron a su encuentro ante la puerta de Arriaga, hicieron cerrar las puertas hasta que hubiera cumplido esta confirmación y la hubiera reforzado con un juramento. Solo después de ello tuvo su entrada por la puerta abierta de nuevo.

En seguida de la unión de Alava con Castilla hay en la historia de la constitución de la provincia un vacío, que desaparece con la organización de las hermandades. Solo se sabe que la administración de justicia estaba en manos del *Merino* mayor y de los a él subordinados; pero qué clase de gestión habían instalado entre sí, y qué juntas generales sustituyeron a las de Arriaga? sobre esto no da la historia ninguna información. El rey Juan 2 (reinó de 1407 a 1454) instituyó el primero las hermandades en Alava, o les dió por lo menos una organización general y regular, ya que algunas existían de antes en el país. Estas hermandades, como se ha de traducir palabra por palabra (\*\*), debían (3) su origen al rey Fernando 3 el Santo, estaban propiamente destinadas a mantener la policía pública del país y la gran abundancia de desórdenes que, sobre todo en el siglo 15,

---

(1) después de «No ha de» tachado: «poder».

(2) «libres» corregido de «independientes».

(3) después de «debían» tachado: «propiamente».

(\*) Compárese todo el contenido del documento en Landazuri. II. 116. (\*\*\*) de *hermano* (*germanus*).— N. del T. En el original alemán dice *Brüderschaften* y en la nota, como explicación de hermano (*germanus*) *Bruder*, por lo cual la vuelta al castellano ha de tener redundancia.

en ocasión de una multitud de desafíos de los partidos acontecieron en Vizcaya, dió el motivo inmediato para su implantación en Alava. Sus leyes contienen una multitud de prescripciones, de como perseguir a los malhechores, llamarse recíprocamente en auxilio, y en el caso de una negligencia de su obligación deben estar precisadas a indemnizar al perjudicado, y su jurisdicción está limitada a un cierto número de delitos, para la determinación de los derechos recíprocos suyos y de los alcaldes ordinarios de lugar. Esos delitos son principalmente aquellos que traen consigo un carácter de alteración de la tranquilidad pública, como asesinato, salteador de caminos, incendio, robo con fractura violenta, devastación de sembrados, etcétera (\*). Las disposiciones, que Juan 2 remitió para la Hermandad de Alava, se modificaron después todavía dos veces, y las que aún están en vigor en el país proceden de Enrique 4 en el año 1463. En la institución de las Hermandades está el germen de la organización actual de Alava. Toda la provincia está dividida en 52 de aquéllas; mandan diputados a la junta general del país, y ésta posee toda la amplitud del poder de magistratura. Estas juntas tomaron al mismo tiempo con las Hermandades su principio; en el decreto de Enrique 4 se establecen dos anuales, y desde 1512 existen sus *Acuerdos* en serie no interrumpida. Una se reúne al presente del 4-8 de Mayo, la otra del 18-25 de Noviembre, la última en Vitoria, la primera en aquel lugar que se ha designado cada vez de antemano en la junta de Noviembre. No todas las Hermandades envían sus diputados a ellas, sin embargo. Las 17, que componen la cuadrilla de Vitoria, se abstienen ya desde hace tiempo y la ciudad, que por decirlo así hace sus veces, no tiene a pesar de esto más que un voto (\*\*). Como estas juntas duran pocos días, el poder de magistratura deben en los intermedios ejercitarlo determinadas personas de magistrados. Para ello desde la instauración de las Hermandades hasta el final del siglo 15 se designaban dos comisarios, de los que uno se elegía de Vitoria (1) o de una de las otras villas (*la ciudad y las villas*), el otro del resto de la provincia (*las tierras esparsas de la hermandad*) (\*\*\*). Pero aproximadamente por el año 1476 pasó la potestad, que descansaba en sus manos, a la aún hoy existente dignidad de Diputado general, si bien aquéllos se han conservado, junto a éste, aunque con

---

(1) «se elegía» corregido de «debía elegirse».

(\*) Landazuri. I. 239-267.

(\*\*) Ibidem. I. 291-300.

(\*\*\*) Landazuri. I. 295.

autoridad más limitada. El último al principio solo era *juez executor de los casos de Hermandad*, su dignidad era primeramente vitalicia, solo desde 1533 se halla limitada a 3 años (1). Reúne en sí toda la potestad ejecutiva de gobierno, tiene la presidencia en las juntas de la provincia y propone a las mismas los objetos de deliberación; pero no puede impedir que otros miembros hagan esto igualmente y él mismo no tiene voto. En resumen representa solamente a la provincia en los intermedios de sus juntas, y de aquí que durante éstas cese su poder en todos los asuntos políticos y económicos del país totalmente. Cuando el Diputado general considera necesario convoca una junta especial, por decirlo una comisión, que consta de dos comisarios y cuatro diputados elegidos de antemano en cada junta de Noviembre para este menester; y cuando éstos no se atreven a resolver por sí el asunto en cuestión, llaman de nuevo a Junta general. El disponer inmediatamente esta solo es permitido al Diputado en asuntos de guerra. En todas las asambleas extraordinarias de esta especie no se permite poner a deliberación ningún otro punto más que los mencionados en la convocatoria (\*). El Diputado General lo eligen seis personas particularmente encargadas de ello, de las cuales tres se eligen de la provincia en la Junta de Noviembre; pero las otras tres son el Procurador General y los dos Regidores de Vitoria. Además nunca puede tomarse para esto otro que un habitante de Vitoria (2). Esta doble prerrogativa de la ciudad proviene de un acuerdo concluído entre ella y la provincia en 1534, que puso fin a largos litigios entre ambas. La ciudad funda su prerrogativa principalmente en que, pues en 1498 la dignidad de juez executor de la Hermandad quedó abolida, se alcanzó cerca del rey el derecho de tener un Diputado General de su seno, y por eso le considera como perteneciente a ella. Pero la provincia impugna esta prerrogativa. Varias Hermandades se manifestaron en seguida contra el mencionado arreglo, y todavía hoy se protesta siempre formalmente contra él (\*\*).

La nobleza supera con mucho en número al estado llano en Alava, Algunas Hermandades son del todo nobles. Sus prerrogativas son de poca importancia. Paga igualmente impuestos (3), de los que

---

(1) después de «años» tachado: «solamente».

(2) Esta frase decía al principio: «Además debe ser siempre también...»

(3) «igualmente impuestos» corregido de «impuestos como el estado llano».

(\*) Landazuri. I. 268-278.

(\*\*) Landazuri. I. 283-287. II. 137-177.

ni el clero está exceptuado. A veces hasta es un hidalgo inquilino de un plebeyo. Tampoco en lo político (1) son inferiores estos últimos a los primeros. Eligen también los diputados. para las Juntas generales y ellos mismos pueden ser elegidos. Solo alterna en algunas Hermandades la elección entre uno y otro estado, y en otras deber, ser de dos diputados el uno plebeyo y el otro hidalgo.

En tiempos (2) antiguos se tenía dominio sobre Alava por muy lucrativo. «A quien los alaveses», dice el autor de la crónica (3) de Alfonso 11, «transmitan la soberanía de su país le dan muy abundantes estipendios (\*); además de los gravámenes legales, todavía el *semoyo* y bueyes de marzo». *Semoyo* se llama una cierta cantidad de trigo, que reciben los propietarios residentes en el país de sus vasallos por cada yunta de bueyes. Pero según las relaciones actuales (4) el rey no saca de la provincia ingresos muy (5) considerables. Los llamados donativos voluntarios solo suman una cantidad relativamente pequeña (6). En una suma término medio de 48 años ascendieron a 43750 *reales de vellón* (2734 taler de Federicos de oro) (\*\*) por año. Todas las sumas, que paga la provincia como derechos de (7) la corona, se pueden abarcar de la mejor manera en el siguiente cuadro:

	Reales de vellón
1.—Donativos voluntarios por término medio. . . . .	43.750
2.— <i>Alcauala</i> (Bourgoing. II. 16.) . . . . .	116.738

(1) después de «en lo político» tachado: «de ningún modo».

(2) después de «tiempos» tachado: «de todo punto».

(3) «el autor de la crónica» corregido de «ya el cronista».

(4) «Pero—actuales» corregido de «Hoy también».

(5) «no—muy» corregido de «todavía».

(6) «una—pequeña» corregido de «la menor parte».

(\*) Cap. 100. *dábanle servicio muy granado*.— N. del T. *Abgaben*; ausser den gesetzlichen *Steuern*.

(\*\*) Las sumas de los distintos años eran:

1744. 240000 r. d. v.

1747. 240000

1761. 660000

que sirvieron principalmente para el restablecimiento del regimiento de Cantabria, que vino de América en muy mal estado

1765. 480000

a causa del casamiento del príncipe de Asturias

1780. 480000

2.100000 real. de vell.

(7) «derechos de» corregido de «tributos a».—N. del T. «Rechte der» corregido de «Abgaben an die».

En su mayor parte se pone por toda Alava una determinada suma. En Vitoria se paga solo de la venta de bienes inmuebles, y da el natural 5, el forastero 6 p. c.		
3.—	<i>Derechos de Señorío</i> (1) y <i>Servicios</i> . . . . .	20.124
4.—	Una gran parte de los dos tributos últimamente mencionados está enajenada a lugares o Hermandades. El importe de estos impuestos enajenados sube a 741.495 <i>real</i> . 22 <i>mrs</i> . Calculado al 5 p. c. da un ingreso de. . .	37.074
5.—	Otra parte de las alcavalas vende o cede el rey a grandes del reino Para estos paga la provincia. . . . .	25.987
6.—	Para <i>Derechos de Señorío</i> y <i>Servicios</i> igualmente enajenados . . . . .	19.912
7.—	Multas de cámara (*), pueden apreciarse por término medio en . . . . .	4.000
8.—	Tributos del clero, consistentes:	
a)	<i>Subsiduo</i> . . . . . 22.415	
	Este tributo otorgó Pío 5 a Felipe 2 para la guerra contra los infieles.	
b)	<i>Escusado</i> , o el derecho de sacar para sí los mejores diezmos de curato (Bourgoing. II. 22) para 400 casas en Alava. Calculando cada uno en 50 <i>pesos</i> (el <i>peso</i> a 15 <i>r</i> .) sube este tributo . . . . .	300.000 322.415
9.—	Tributos extraordinarios, como p. ej. costas de cambios de reinado, exequias reales, nacimiento de príncipes reales, además paso de tropas, premios a los que conducen presos a contrabandistas, etc. Todos estos gastos diferentes pueden calcularse más o menos al año. . . .	25.000
	<i>Suma</i> . . . . .	615.000
	(38437 1/2 taler de Federico de oro)	

Además de estos tributos directos saca el rey todavía otros indirectos, que apenas se pueden, sin embargo, llamarse tributos, pues depende de la provincia misma, si los artículos, cuyo consumo está gravado con estos derechos, los quiere tomar de Castilla o de otra parte.

(1) «Derechos de Señorío» corregido de «Derechos de Señor».

(\*) N. del T.—«Kammerstrafen».

Las bulas, cuyo producto viene (1) igualmente al tesoro real (\*), deben exceptuarse de esto, y pertenecen al grupo de tributos que, si bien en cuanto a la cantidad dependen del país, deben concurrir necesariamente a la corona.

En el año 1787 se cobraron de la provincia de Alava 84400 bulas de dispensa de todas clases, y éstas aportaron en diferentes precios al tesoro real un ingreso de 209.676 reales (13104  $\frac{3}{4}$  taller de Pedérico de oro). Lo notable es que de este número 15711 eran las que proveía la devoción de los alaveses ya difuntos, aun después de su muerte.

Los más importantes artículos de consumo, por los que va dinero de Alava a Castilla, son los siguientes:

	Reales
1.— Sal. Las provincias vascongadas pueden tomar su sal de donde quieran. Alava tiene, sin embargo, hecho un convenio con el rey, con exclusión de algunas pocas hermandades, de comprar su menester de las salinas de Añana, y en virtud de este convenio se ha establecido el precio de 11 <i>reales</i> por <i>fanega</i> (V. p. 264). La provincia consume poco más o menos 8000 <i>fanegas</i> , que según esto importan . . . . .	88.000
Pero como Añana está lejos, compran los alaveses también de Salinillas al precio más alto de 17 <i>reales</i> , por año unos	1.360
2.— Chocolate. Según un cálculo exacto consume Alava por año la enorme suma, solo comprensible por el uso general y frecuente de esta bebida, de 200000 libras de cacao. Por cada libra corresponde al rey 1 <i>real</i> menos un <i>maravedí</i> , por tanto sube este tributo a. . . . .	194.117
3.— Azúcar. Lo menester que se toma de los estados del rey sube poco más o menos a 100000 libras, de las que 16 <i>reales</i> por cada quintal recibe la corona. . . . .	16.000
4.— Aceite. La provincia consume de Andalucía y Castilla 25000 <i>Cántaras</i> (V. p. 264), cada una a 35 <i>reales</i> hacen 875000 <i>reales</i> , de los que el rey, según la última tarifa, recibe 4 p. c., que, con otro pequeño tributo para el <i>fiel medidor</i> de 4 <i>mrs.</i> por <i>Cántara</i> , hacen . . . . .	37.941

(1) «viene» corregido de «fluye».

(\*) Bourgoing. II. 19-21.

	Reales
5.— Vino, jabón, etc., se pueden apreciar poco más o menos según el mismo cálculo . . . . .	35.000
6.— La suma que ganan las postas reales por la provincia de Alava puede calcularse en . . . . .	162.000
<i>Suma.</i> . . . . .	534.418
(33401 taler de Federico de oro)	

Según estos datos recogidos en el país mismo recibe la corona en total, sin incluir. artículos insignificantes:

1.— En tributos directos. . . . .	615.000 reales
2.— En tributos por bulas. . . . .	209.676 —
3.— En tributos indirectos. . . . .	534.418 —

*Total.* . . . . . 1.359.094 reales  
(84.943 taler de Federico de oro)

Vitoria, la capital de la provincia de Alava, lleva consigo enteramente la consideración de una ciudad de provincia floreciente por el comercio y actividad industrial. Por todas partes se observa vida y bienestar, y se ven muchos grandes edificios recién construídos, entre los que destaca la plaza del mercado concluída en 1791. Es cuadrangular, toda de piedra, y consta de 34 casas, entre las que la mayor es *la casa consistorial*. El arquitecto, por lo demás, no se ha alejado en nada del estilo corriente de las plazas de mercado españolas. También aquí corre alrededor en la parte baja una arcada abierta, y cada ventana tiene su balcón de hierro, disposición cómoda en tanto que en las ciudades, que no tienen ningún anfiteatro propio para corridas de toros, éstas se celebran en la plaza. Por los lados externos la rodean cuatro calles anchas, de modo que cada casa tiene así una segunda entrada, no estorbada por el tumulto del mercado.

Su prosperidad debe la ciudad al rey Sancho el Sabio de Navarra. Cuando éste, después de muchas diferencias sobre lindes con el rey de Castilla Alfonso el Noble, el 8, (1) se puso de acuerdo con él por último en que el río Zadorra fuese el límite oriental de sus posesiones, rodeó con murallas el insignificante lugar de Gasteiz para proporcionar a este límite más firmeza, lo agrandó por habitantes recién

---

(1) «8» corregido de «3 (según otros el 8).»

llevados, lo fortificó al modo de entonces con torres, y le impuso el nombre de Victoria. Esto sucedió el año 1181. Desde entonces decayó Armentia, que había sido la sede de los obispos, pero hoy solo consta de pocas casas, y Vitoria por las prerrogativas concedidas por Sancho y los siguientes reyes, se elevó a capital de la provincia de Alava. Todavía hoy se ve en el lado septentrional de la colegiata una torre y un considerable trozo de muralla del castillo, que aquí construyó Sancho.

A juzgar por las afirmaciones de los vascongados el nombre de la ciudad es de origen vasco; lo derivan de la palabra *bitorea*, excelente, sobresaliente. Solo que en la época, en que Sancho fundó la ciudad, es más verosímil que la diese un nombre latino; probablemente buscó el ennoblecerla más por la transformación de su insignificante nombre en el idioma del país en otro más erudito (2) latino (\*). Quizás se creyó también que en el mismo sitio había habido en otro tiempo una ciudad más antigua del mismo nombre (\*\*).

El viajero empleará de buena gana el tiempo, que de todas maneras ha de permanecer en Vitoria a causa de la visita de su equipaje, en ver algunos cuadros en iglesias y colecciones particulares, que aquí hay varias. Entre ellos llamó principalmente mi atención una Magdalena de Ticiano en casa del marqués de Alameda. La figura es de tamaño natural, de pie y completamente vestida. Su cabeza está envuelta hacia la derecha y los cabellos le caen por encima de los hombros sobre el pecho. La hermosura de este cuadro consiste principalmente en la alta dignidad, que ha sabido conservar el pintor al cuerpo y la fisonomía, en medio de la expresión de arrepentimiento. Libre de la intención mezquina de prestar solo un atractivo aún mayor a la imagen seductora de hermosura femenina por la confesión de la culpa—con lo cual se ve tan a menudo rebajada a una de las más vulgares una de las más nobles representaciones del arte moderno—ha tratado Ticiano su objeto más bien de un modo del todo elevado. La Magdalena, que nos presenta, no se despoja de un adorno, que no tiene parte alguna en sus pecados; no levanta suplicantes ojos al cielo con débiles y tímidas lágrimas; su mano

(2) «erudito» corregido de «distinguido».

(\*) En el acta de fundación de Sancho según Moret en sus *investigaciones históricas* de las antigüedades de Navarra, p. 669. se llama la ciudad expresamente Victoria. *Vobis omnibus populatoribus meis de noua Victoria...* y más adelante: *in praefata villa, cui nomen nouum imposui, scilicet Victoria, quae antea vocabatur Gasteiz.*

(\*\*) Oihenart p. 22 pone aquí Victoriacum que edificó el rey godo Leovigildo (reinó de 568-586) y que Sancho no hizo más que reedificar.

empuña junto su corazón, su mirada está vuelta en sí, verdaderamente tímida e intensa, pero dirigida enjuta y fija a un sitio. No se estremece ante un extraño juez vengador, reconoce con espanto al inexorable, condenador, en sí misma. No renuncia a la dignidad de la humanidad en contrición arrepentida, siente más bien su vuelta, y es por ésta alcanzada, pero fortalecida.

Rica en buenas piezas de varias escuelas es la colección de cuadros del marqués de Montehermoso, uno de los hombres más lleno de saber y de sentir más patriota, que yo encontré entre los grandes de España.

### DURANGO

Anhelaba dejar Vitoria, que ya conocía exactamente por mi primer viaje, y sumergirme otra vez en los solitarios valles de Vizcaya. Continuamos después de una estancia de dos días nuestro viaje hacia Durango.

Hasta Ochandiano, lugar fronterizo de Vizcaya, el paisaje es llano e insignificante. Pero desde allí empieza a volverse más abundante en bosques y más montañoso, y en S. Antonio de Urquiola (un caserío y junto a él una *Ermita*) aparece (1) romántico en el más sumo grado. Una oscura muralla de peñas se atraviesa delante del camino de Levante a Poniente. Pero separada en tres magníficas masas (Ambota, Uncilla y Sta. Lucía), se precipitan entre ellas estrechos (2) valles hacia el lado del mar. Por la larga y desnuda pared de peñas de la derecha, rota en puntas bravías por innumerables ranuras, galopaban blancos (3) jirones de niebla; en medio se elevaba, limpia y libre, una pirámide aislada a cuyo pie se enroscaban agradablemente dos fértiles llanuras, y sobre la abovedada cumbre de la peña de la izquierda descansaba todavía un denso nubarrón. Pero cuán diversas se manifestaron las vistas en la bajada, en que el camino, simpáticamente plantado con árboles, conduce abajo (4) por entre las peñas. Por todas partes se ve exuberante vegetación en contraste agradable con desnudos y escarpados peñascos. Ya pende un sombrío bosque de la empinada altura abajo; ya hay un huertecillo cultivado en un ángulo más llano de la peña, que le sirve de muro de apoyo y a la izquierda asoman por encima

(1) «aparece» corregido de «se hace».

(2) «estrechos» corregido de «fértiles»

(3) «blancos» corregido de «sombrios»

(4) «conduce abajo» corregido de «desciende»

del bosquecillo los restos de un antiguo castillo. Al pie de estos montes está Mañaria, el lugarejo más encantador que ví en Vizcaya. Alrededor de la iglesia, como centro y objeto de su reunión, más densamente agrupadas, se pierden, más abajo tanto más espaciadamente dispersas, las casas, sombreadas de castaños y nogales, bajo grandes (1) robles coronados de yedra; y un verde prado conduce por el lado al puerto de esta montaña y convida a la imaginación a nuevas vistas en otro valle igualmente romántico. Por los montes de en rededor, como por un muro protector, preservadas contra el frío y el viento, prosperan aquí las higueras y moreras, que pocos miles de pasos antes, en la altura, en Ochandiano (\*), que debe su nombre a su áspero clima, y en toda la restante Alava ya no se presentan.

El camino de Mañaria a Durango no tiene ya tan sorprendentes sitios, pero sí muchos tan simpáticos y agradables. Solo que tan variado como es en la naturaleza un paisaje montañoso, tanto tiene de uniforme su descripción siempre repetida, y quizá me ha llevado ya demasiado lejos el incentivo de recordar imágenes, que se habían impreso con firmeza y vigor en mi fantasía (2). Un viaje por un pequeño país agricultor, de vida apartada, no puede ofrecer ningún interés grande en la descripción, y ya demasiado he detenido al lector, en estos solitarios valles, en objetos (3) que sin riqueza ni variedad (4) solo pueden atraer por la pura individualidad de sus rasgos. Me apresuro ahora a conducirle con pasos acelerados por la restante parte de mi recorrido; me es suficiente fijarle en el alma la imagen de este pequeño, pero notable pueblo con firmes perfiles; darla color solo puede el que, con estas hojas en la mano, atraviere por sí mismo el país (5). Únicamente me será permitido, para alcanzar aquel fin, el detenerme en algunos puntos, donde se ofrecen precisamente rasgos muy especialmente característicos.

Uno de estos puntos es el de las viviendas dispersas de los campesinos en el valle de Durango, donde la antigua sencillez de costumbres vascongadas se ha conservado todavía más pura (6). Como

---

(1) «grandes» corregido de «sombrosos»

(2) «fantasía» corregido de «imaginación»

(3) «objetos» corregido de «imágenes»

(4) después de «variedad» tachado: «de los objetos»

(5) «atraviere» corregido de «recorra».

N. del T.— «durchreist» corregido de «durchwan(dert)».— renglones antes: «Wanderung»= «recorrido».

(6) «se—pura» corregido de «se ha desfigurado todavía menos por añadido extraño».

(\*) de Otza (en vizcayno Ocha), frío, y andia, grande.

podré mostrar más claramente en lo siguiente (1), consiste la médula de la nación vasca propiamente en los labriegos, que viven dispersos y aislados, a menudo profundamente en la montaña. Las villas son un añadido extraño y posterior; asimismo quien vive en ellas, goza de sus más queridas prerrogativas solo porque su casa pertenece a esta o aquella aldea. La expresión de orgullo, que esta convicción imbuye, y de arrogante denuedo, que un áspero y trabajoso género de vida produce, traen a la villa en el semblante los campesinos los domingos y días de fiesta, y si se les ve luego, con los brazos cruzados, de pie apoyados en su largo palo delante de la iglesia, se reconoce a la primera mirada, que ellos son los verdaderos señores y jefes (2) del país. Más que en ninguna parte se ha sabido en Vizcaya preservarse todavía hasta el día de hoy contra la preponderancia de las ciudades; pero lo que aún es más notable con mucho, fuera de sus muros no se halla el derecho del verdadero poder supremo en las manos de una sola clase separada, sino que descansa en la nación misma y en su mayor parte en la parte labradora de ésta. Ninguna manera de feudalismo se ha colado en este dichoso ángulo de Europa. Con estas ideas se ha de entrar en los *Caseríos*, si se quiere comprender por completo toda su hermosa peculiaridad, la vida y el carácter de sus habitantes.

Pues, como probablemente en los más lejanos tiempos de su población, está todavía hoy el país vascongado habitado en su interior de una manera aislada y dispersa, los diferentes *Caseríos* están solitarios a menudo a considerables distancias unos de otros, sus habitantes forman un municipio solo porque pertenecen a la misma parroquia, y solo alrededor de la iglesia se ve un cierto número de casas agrupadas a modo de lugarejo. También se les llama a las aldeas *Ante iglesias*, plazas delante de las iglesias, nombre que en el resto de España no se usa. En estas viviendas aisladas nutre el vasco el espíritu de libertad e independencia, que le distingue, no estando en ellas rodeado de nada extraño, se aficiona con apasionado amor a las peculiaridades de su manera de vivir, de su nación y de su idioma; la pequeña heredad, en que con fatiga gana el sustento de su familia, desarrolla la fuerza, la montaña, que habita, la agilidad de sus miembros, y así gana su estatura y su fisonomía

(1) Antes de «siguiente» tachado: «todavía.»

(2) «verdaderos—jefes» corregido de «dueños y verdaderos consultores».

N. del T.—«wahren Herren und Häupter» corregido de «Gebietter und wahren Beräther».

el sello de vigor y denuedo en que se le reconoce a la primera mirada. En ninguna parte me llamó esto la atención tanto como en Durango, cuando a la mañana siguiente a mi llegada visite el mercado, y allí encontré reunidos los campesinos, que habían acudido.

Ya su traje es del todo peculiar, y contrasta muy ventajosamente con el más castellano de las villas (1). Ya Campomanes (\*) se declara, y con razón, muy enérgicamente contra las dos prendas más características del traje español, la capa y la redecilla. La primera estorba en el trabajo, y fomenta la holgazanería; también es digno de notarse, que los habitantes de las provincias más diligentes, el robusto catalán y el valenciano casi vestido a la mora la usan mucho menos. La redecilla (*la Cofia*) cría desaseo y erupciones, de que a menudo se originan enfermedades de los ojos. El vizcaino genuino tiene su traje completamente peculiar. En vez de zapatos lleva suelas de cuero de toro, que solo tienen un pequeño borde arqueado y (2) se atan con cuerdas, las *abarca*s de. que ya se hace mención en los más antiguos tiempos (3) (\*\*). Son más cómodas para trepar en la montaña, que los zapatos, y Sancho, rey de Navarra, se sirvió de ellas en el siglo 10 para sí y para su ejército al pasar los Pirineos con mucha nieve, por lo que se le puso el sobrenombre de Abarca (\*\*\*) Calcetas solo se usan entre los campesinos de Vizcaya desde hace poco tiempo y en su mayor parte por mujeres. Los hombres arrollan paños de lana, de ordinario provistos con estrechas cintas negras, alrededor de las piernas, que se sujetan con los bramantes de la *Abarca*. El color de los calzones es en su mayoría negro, y el chaleco rojo. Alrededor del chaleco se lleva una *faxa* (\*\*\*\*). El lugar de la manta o casaca lo sustituye la *Longarina*, una amplia (4) chaqueta con largos faldones y mangas. Quien la lleva todavía a la antigua usanza tiene las mangas sujetas

(1) «el más—villas» corregido de «la sucia capa y la redecilla de Castilla, como también se usan en la mayoría de las villas de Vizcaya. El Vizcaino genuino conoce la capa...»

(2) después de «y» tachado: «arriba sobre el pie».

(3) «en—tiempos» corregido de «por escrito(res) del siglo 10».

(4) «amplia» corregido de «larga».

(\*) Fiel a su sistema general de hacer a los moros causantes de casi todas las malas costumbres en España, deriva también de ellos el uso continuo de la capa. Pero él mismo confiesa que los españoles la han hecho aún mucho mas incómoda y embarazosa para los movimientos del cuerpo. *Discursos sobre la educación popular de los artesanos*. p. 122.

(\*\*) Compár. Du Cange Glossar. v. *abarca*.

(\*\*\*) Las *Abarcas* del Sur de España son las *Alpargates* en Valencia y Cataluña, sandalias compuestas de cuerdas de esparto.

(\*\*\*\*) de *fascia*.

a la chaqueta solo con cintas o botones, para soltarlas, si es necesario, y poder echarlas atrás por lo alto, y así estar mas libre en el trabajo. La *Longarina* es de ordinario de color pardo oscuro o negro. Cubre la cabeza una gorra negra, puntiaguda, a manera de casco, con un ala triangular de terciopelo negro. En la mano tienen un largo palo, muchas veces también bajo la chaqueta una porra corta, más gruesa hacia abajo, llamada *Cachiporra*, para ellos especie de puñal, pues, como dije más arriba, aquel largo palo hace veces en ellos de espada. En este traje se les ve después de la iglesia en los mercados de la villa, donde hay verdaderas pequeñas asambleas populares, pues los montañeses, para no perder nada de tiempo en la semana, cuidan de sus pequeñas compras el domingo, están de todas edades, ya aislados y quietos con el palo puesto bajo los hombros y las piernas cruzadas, ya en grupos en animada conversación, la mayoría en posturas y ademanes pintorescos, pues los movimientos naturales de un pueblo de carácter (\*) libre y cuerpo perfecto ya son siempre por sí mismos propicios (1) al arte.

El aspecto de estos vigorosos y joviales hombres me incito a buscarlos en sus viviendas, y casi todas las tardes daba un paseo hacia uno de los caseríos cercanos. Durango está en un llano fértil, y a cualquier lado que se dirija uno se abren senderos agradablemente tortuosos por frescos y espesos robledales, de los que muchos están cercados con seto vivo. Copiosamente regados por arroyuelos presentan la más hermosa yerba y el más aromático olor de flores; por todas partes se abre paso la vegetación en alegre exuberancia, y puentes, troncos y vallados se hallan coronados de densa yedra. Cree uno perderse en los bosquecillos; tan espesos parecen a primera vista. De repente se ve luz; se sale fuera y allí se encuentra un risueño sembrado, otra vez cercado todo alrededor de bosquecillos, por los que se ve de nuevo entrelucir viviendas campestres. En alcanzando luego uno de estos parajes más libres justamente a la caída del día se disfruta del más magnífico espectáculo; sobre las cumbres de las altas montañas situadas al Sur descansan espesas masas de nubes, hacia el Norte se recorta más suave con agradable claridad del sereno cielo la serie de montañas, y de las aberturas más bajas en el Noroeste hacia el mar fluye purpurinamente reluciente arbol.

Visité una 'tarde un caserío del monte hacia Mañaria. Las casas son, con pocas diferencias, edificadas todas de la misma manera,

---

(1) «propicios» corregido de «ventajosos».

(\*) N. del T.—«Sinn»= sentido, opinión, pensamiento, razón, etc.

de ordinario de dos pisos, mitad de madera, mitad de piedras, con tejados de poca inclinación, sin chimeneas. En la entrada hay un libre emparrado (1), apoyado en medio sobre una columna de madera o de piedra, y a los dos lados están dos robustas cepas, que entrelazan fraternalmente sus sarmientos muy frondosos en el medio de la casa. En muchos caros es también una bastante fuerte para dar sombra ella sola a toda la casa. En el emparrado (2) yacían los carros y aperos de labranza, y bajo un añoso roble había hojas amontonadas para el futuro estiércol. Como sitio de reunión de la familia, en las pocas horas libres del trabajo del campo, sirve la cocina. Los pequeños aposentos inmediatos solo se usan para dormir, y para algunos menesteres caseros, p. ej. tejer. Arriba son guardillas e inmediato a la cocina el establo.

La casa estaba habitada por una viuda con sus hijos. El hijo ya crecido volvía del trabajo con la yunta. Oíamos el silbido chillón del (3) carro, mucho antes de que los bueyes dieran penosamente la vuelta arriba en el tortuoso sendero del monte. En cuanto llegó se reunieron sus hermanos más jóvenes alrededor de él, y le ayudaron a desuncir, empujaron al emparrado (4) la carreta rodeada por encima con un cesto, y dejaron los bueyes en el establo. Apenas estuvieron éstos dentro, estiraron cordialmente sus cabezas hacia la cocina y reclamaron la recompensa de la agria jornada. Pues el fiel compañero del trabajo no está aquí excluído del íntimo círculo familiar. El pesebre está en la cocina aplicado contra la pared, que la separa del establo y en la pared hay dos aberturas por las que pasan el pescuezo los animales. Así se evita la suciedad y el campesino tiene, sin embargo, siempre bajo su vigilancia inmediata las dos piezas más importantes de su economía. Tampoco puede ocultar a nadie como los mantiene, el vecino y el forastero, que le visitan, los tienen constantemente ante los ojos y obtienen así una idea infalible de su buen gobierno o de su desidia. De aquí que, tantas veces como se hable de la laboriosidad de la honradez o del bienestar, de un campesino, nunca se olvide su ganado y su fuerza y hermosura (5).

(1) «libre emparrado» corregido de «libre anteportal».

N. del T.—«freie Vorlaube» corregido de «freier Vorflur».

(2) «emparrado» corregido de «anteportal».—N. del T. «Vorlaube» corregido de «Vorflur».

(3) después de «de'» tachado: «pequeño»

(4) «emparrado» corregido de «anteportal»

(5) Estas dos frases decían al principio: «Esta costumbre tiene también, sin embargo, todavía otra utilidad, que no es tampoco insignificante. Como el toro de trabajo es tan inseparable de la familia, la primera en-

Caballos se ven rara vez en el país vascongado, pues los parajes montañosos no son cómodos para su uso. Además parece el caballo creado más para los dos puntos extremos de la sociedad humana, la vida nómada y la de civilización superior, que para el tránsito de la una a la otra, la agricultura. A ésta se apropia mejor la fuerza perseverante, el paso pesado, pero vigoroso, y el carácter laborioso, paciente del toro. Siempre incansable por días enteros dando vueltas a la misma pieza, para con agrio trabajo cortar surco tras surco penosamente en el duro suelo, y a la tarde contento con alimento sobrio y exiguo, se acomoda mejor a las esperanzas, de sazón segura pero lenta, del campesino, en una vida, cuyo círculo se cierra cada otoño, para empezar de nuevo cada primavera.

Bajando del monte nos encontramos con las hijas de la casa, con pesados sacos sobre la cabeza, en los que llevaban harina del molino. Era ya tarde; la estrella vespertina brillaba clara, y de los montes de en frente acá aparecieron (1) fuegos de maleza, que quemaban para reblandecer el suelo que se habla de labrar.

En otro de estos caseríos se encontraba ya más bienestar. En la cocina había una gran barrica de sidra, los aposentos eran más limpios, las camas artísticamente talladas, y al pie de cada una fina estera para comodidad al subir y bajar. Un anciano locuaz nos mostró cada cosa, se detuvo especialmente con complacencia en las prendas de vestir, que el activo casero hace casi todas él mismo. Ante todo no olvidó aquí las *Abarcas*, como la pieza más peculiar. Había en el rincón un cuero de vaca justamente a medio preparar para ello. La piel es sencillamente extendida, secada, restregada con algo de sal y ceniza, y luego cortada en tiras oblongas. Sobre éstas se marcan las *Abarcas* con un patrón de madera, y en seguida de recortadas éstas el trabajo está como quien dice acabado. Pues entonces solo queda que raer un poco en los lados los pelos (el lado propiamente áspero queda, como suela, vuelto al suelo) y hacer agujeros, por los que se pasan los cordones, para que la *Abarca* al calzarla se sujete alrededor de los paños (2) de lana usados en vez de calcetas.

---

trada en la casa da una clara idea de la economía de sus habitantes. Quien no cuida del toro, que tiene ante los ojos a cada momento, su heredad seguramente cultiva con descuido, el interior de su casa lo lleva con desorden, y es por eso un orgullo propio del campesino vizcaíno el de mostrar al vecino y al forastero, que le visita, su yunta en toda su fuerza y hermosura».

(1) «aparecieron» corregido de «lucieron».

(2) «paños» corregido de «cubiertas».

En los caseríos mayores se hallan todavía otros edificios, el granero y el redil.

El primero, *Garaija* (\*), tiene, construído según la costumbre peculiar del país, un aspecto singular. Sobre cuatro grandes piedras están cuatro pirámides truncadas de piedra. Sobre cada una una piedra redonda desbastada, como una piedra de molino, y sobre éstas descansa una caseta cuadrangular de madera, parecida a nuestros palomares al aire libre. Alrededor hay una especie de galería en que están colmenas. Delante sube una escalera de piedra, pero falta arriba un peldaño, de manera que se ha de dar un paso doble de largo. Pero desde que los ratones y ratas, respecto de los que se combina todo este estilo de edificación, ya no son los enemigos más peligrosos de los graneros, tal estilo es muy anticuado, y nosotros tuvimos trabajo en un largo paseo para encontrar uno solo.

El redil, *Abelechea* (\*\*), es un cobertizo abierto bajo el cual se reúne el ganado y se le da forraje.

Proporciona un placer particular, remuneratorio el examinar los detalles de esta pequeña economía. La independencia, el bienestar y el genio alegre de los habitantes de estas moradas muestra, que no les obliga lanecesidad o la opresión a este género de vida, sino que les convida a ello la propia opción y la costumbre. La fantasía se complace en esta limitación, porque traspasa a la misma, en una especie de ilusión arbitraria, todas las pretensiones, toda aspiración a que se entrega el espíritu en sus más libres y atrevidos vuelos, y con esto da a los límites mismos una significación, que no existe para el que naturalmente vive en ellos. Es una forma pura y noble más, en que el hombre se ensaya, y se equivocaría uno, si se quisiera imputar el encanto que trae consigo la observación de un género de vida sencillo, hasta en pueblos rudos e incultos, solo al fastidio de civilización desmesurada, y también a una sensación meramente sentimental, fuerte por contraste. Donde el hombre, culto o rudo, puro en costumbres, o como es desde los primeros momentos de su existencia, más o menos corrompido, solo en su espiritualidad y por la impresión instantánea de la libertad moral, donde aparece así corno ser natural, allí ofrece el aspecto más sublime y tranquilizador. Si se ve un pueblo bravío formar un lenguaje, que expresa todo el ámbito de los sentimientos humanos, y que

---

(\*) De *Garaitu*, subir, sitio elevado.

(\*\*) de *Aberea*, ganado, y *echea*, casa.

lleva en sí el cuño de orden (1) según plan, sin descubrir ninguno de los escalones por los que ha llegado a ello, o más bien sintiendo uno claramente que no había ningún escalón, que la obra admirable se originó de la nada y de una vez; si se encuentran en él los elementos de las sensaciones más elevadas y más finas, donde el carácter se entrega, sin ningún cincelamiento, a sus primitivos ímpetus; entonces es cuando se gana confianza en la humanidad y la naturaleza, y se creen emparentadas las fuerzas fundamentales de ambas en alguna profundidad todavía desconocida. En el último refinamiento espiritual, a que el hombre llega solo en tiempos de cultura superior, parece el ser humano un extranjero solitario en la naturaleza alejándose con archiaudaces puntales de sus vías usuales (2).

Aún más importantes e interesantes aparecen estas moradas campestres aisladas, si se piensa en su influencia sobre el país y sobre el carácter popular. Es incontestable que el país vascongado tiene superioridades sobre las restantes provincias españolas, que los vascongados son por lo menos tanto como todos los otros españoles en actividad, asiduidad y habilidad (\*), y que en ilustración popular, en verdadero patriotismo y genuino orgullo nacional ninguna provincia se puede igualar a las vascongadas. Aunque esto dependa también a la vez de otras circunstancias, contribuye empero ciertamente por la mayor parte la ahora descrita distribución del país, y el género de vida de la parte agricultora de la nación. El hombre no solo ha de tener una propiedad; ha de habitar también aislado y, donde sea posible, solitario y cerca de la naturaleza, si debe desarrollarse en él un sentimiento cierto de independencia y fortaleza. Que el pueblo campesino, como es el caso en tantas provincias de España, no habite en aldeas, sino en ciudades y villas, es también seguramente perjudicial para el carácter. Solo donde el dueño tiene siempre ante los ojos su finca, se identifica del todo con ella; además hay en las ciudades siempre más desaseo, indigencia y ociosidad, y estas dos últimas son sobre todo menos vergonzosas, pues el individuo se pierde entre la multitud. Quien ha viajado por Francia, España e Italia, habrá notado con asombro, que en la mayor parte de las regiones de estas tierras el pueblo campesino no forma como en Alemania una clase separada por vivienda, traje

(1) «orden» corregido de «regularidad».

(2) Después de «usuales» tachado: «y teme y siente con demasiada frecuencia su venganza castigadora».—N. del T. «ahnende Rache»=venganza vengadora.

(\*) N. del T.—Betriebsamkeit. Fleiss und Geschicklichkeit.

y costumbres, y quien reflexione sobre las causas y consecuencias de este fenómeno, hallará que el perjuicio de ello no solo es perceptible inmediatamente en el carácter popular, sino aun en la sociedad más ilustrada de la nación, en el idioma y en la literatura.

Estando yo justamente un domingo en Durango, no dejé de visitar la plaza de baile, donde se reúnen, en los lugares mas pequeños, situados en medio del campo, en mayor número y con más interés, que en las ciudades mayores, en que el amor a las costumbres patrias está ya enfriado. El baile lleva consigo todavía en el país vascongado completamente el carácter de una diversión popular. Se baila públicamente en la plaza, sin distinción de clase, todos los domingos y días de fiesta, a costa del municipio y bajo la vigilancia pública, y los diferentes lugares se distinguen tanto por diferentes danzas, que solo pertenecen a este o aquel exclusivamente, como por gobierno y dialecto. En seguida de vísperas dió el tamborilero la vuelta a la plaza tocando. Tiene un tamboril alargado colgando de un cordón delante por sobre los hombros, y en la boca una flauta pequeña con más de tres agujeros. El tamboril no tiene sonajas y es del todo diferente del llamado *Tambour des Basques*, que en resumen lleva este nombre sin razón, pues no tiene de ningún modo conexión con la música nacional ni con la danza nacional de los vascos. El tamborilero toca la flauta y el tamboril al mismo tiempo. La flauta, que viene de la boca hacia abajo recta, maneja (1) con la mano izquierda; con la derecha bate el tamboril con un palillo. Es mantenido y asalariado por el municipio, pues la danza dominguera, tanto como cualquier otra cosa, forma parte de la organización nacional. Por mucho tiempo estuvo, sin embargo, el tamboril solo en la plaza y sirvió únicamente de solaz. a los niños. Los adultos estaban reunidos todavía en el juego de pelota. pues este juego tiene para los vascongados un atractivo que prevalece sobre todo, y tuvieron que esperar largo rato las muchachas reunidas en la plaza y ya impacientes, antes de que aparecieran los bailarines. La danza, que se ejecuta de ordinario el domingo, se llama *carricadantza* (\*). Después que un alguacil anciano, con capa sucia y un gran bastón,

---

(1) «maneja» corregido de «toca».

(\*) Danza en la calle abierta. La palabra *dantza* no se ha de tener con demasiada precipitación por meramente tomada del francés. En muchísimos idiomas se designa esta idea con este sonido, que es probablemente una onomatopeya de las pisadas de los pies (*dan, dan*). También en gaélico es *damhsair*, un danzarín, en bajo bretón: *dansa*, en irlandés *vun donnsy*; danzar.

hubo despejado la plaza de niños y otros espectadores, se agarraron 12 a 15 jóvenes de las manos, y dieron vuelta a la plaza un par de veces en una especie de marcha, con el tamborilero a la cabeza. Únicamente el delantero hacía propiamente pasos de baile. pero (1) que nada de particular tenían, los restantes le seguían meramente andando. Después de algunas vueltas salió un danzarín fuera de la hilera, fué en busca de una muchacha y la llevó al delantero. Este la recibió con algunos cumplimientos y entonces empezó una nueva vuelta (2). La muchacha no tiene derecho a rechazar la invitación, aunque fuese la más distinguida, ni al más insignificante; pero cuanto más se separan socialmente las clases, también en el país vascongado, y las antiguas costumbres se entumescen, tanto más queda hoy esta danza abandonada solo a las clases inferiores del pueblo. Al recibir a la primera danzarina se verifica muchas veces una danza propia entre ella y el delantero, que se nombra *Chipiritaina* (\*), y que consiste en rodeos, que hacen ambos solos uno con otra. Después de algunas nuevas vueltas se fué a buscar una segunda danzarina, que le toco al último de la hilera. Tan pronto como estos dos sitios de honor, que a menudo son causa de disputas sangrientas entre localidades enteras, se confieren, concluye todo lo solemne de la danza, y entra en vez alegría retozona, Cada cual corre con todas sus fuerzas y va a buscar una muchacha a su gusto; se forma de nuevo una hilera como la de antes, pero ahora todo es movimiento, todos saltan, se bambolean y dan tirones (\*\*\*) de aquí y de allá, y danzarines y danzarinas intentan tropezarse unos a otros de la manera más ruda *dos a dos*. Estas llamadas *Culadas*—un trozo completamente peculiar de esta danza vasca—desempeñan un papel principal, y bueno es, que las danzarinas habitualmente no son de natural frágil, de lo contrario tendrían que sufrir no poco con los tirones y encontones sin miramientos de sus dos vecinos de hilera (3). Durante esta parte de la danza se tocan *Zortzicos*, cuyo compás se adapta bien a la misma.

Le siguen Fandangos. La hilera se rompe, cada bailarín se coloca

---

(1) Después de «pero» tachado: «en lo que yo ví por lo menos».

(2) En estas tres frases se han corregido todos los presentes a pretéritos.

(3) «de lo contrario—hilera» corregido de «pues no se las trata con ningún miramiento».

(\*) *Tipia*, *Chipia*, *chiquia*, quiere decir pequeño. Hasta qué punto ha recibido, sin embargo, esta danza su nombre de esta palabra, no puedo yo decidir, pues nunca tuve ocasión de ver yo mismo bailarla.

(\*\*) N. del T.—«zerzt sich»

solo en frente de su pareja, y empieza el Fandango. Hasta aquí era la danza genuina alegría popular, un retozón correr, saltar, tirar y empujar, solamente contenido dentro de alguna regularidad por el compás de la música, pero no tenía nada de ofensivo para las costumbres. El Fandango tiene aquí, como en todas partes más o menos carácter peculiar (1). Sin embargo, hay que saber lo que debe ser para reconocerlo aquí.

Se discute, si el Fandango, así como algunos lo derivan realmente de la Mancha, será una danza española primitiva, o americana, y es de presumir que ambos asertos sean a la vez verdad. Es en sí (pues no se debe confundir el verdadero Fandango con el que se ve en los teatros de Madrid y otras partes, y todavía menos juzgar por las siempre exageradas pinturas de los escritores de viajes (2) una danza sencilla, tan en absoluto (3) adecuada al natural estallido del regocijo, que Sería ridículo ir a buscar su origen del otro lado del Océano. Las modificaciones especiales, con todo, que luego y en especial en el Sur de España admite, son incontestablemente traídas de América. Por lo menos aseguran todos, los que allí estuvieron, que se hallan de nuevo en las islas y en las posesiones españolas de América aquellos bailes, solo que más completos, más variados y con mucho más voluptuosos y más lúbricos. La movilidad enteramente peculiar y característica en la conmoción de las caderas la ejercitan ya, según me aseguraron testigos de vista, en las islas muchachas del todo pequeñas, con un espejo delante, y todo el carácter de voluptuosidad, que domina en este baile, muestra su origen. Pues no tiene rudeza norteña (4), sino el sello visible de la influencia de un clima, que inflamando la fuerza de la pasión, enerva el vigor (5), todo el cuerpo parece disolverse en meras coyunturas, pero es una conmoción, y animada por un sentimiento, al que parece rendirse toda el alma. Su esencia misma consiste en voluptuosidad lúbrica, lo principal en él no son tanto las enroscaduras de las vueltas y los pasos, como las posturas y giros del cuerpo. El violento agitar de los brazos, en particular en los hombros, el patalear de los pies, el continuo meneo del dorso y las caderas, para no mencionar otros

---

(1) «peculiar» corregido de «lúbrico»

(2) «pinturas de los escritores de viajes» corregido de «descripciones de los viajeros»

(3) «en absoluto» corregido de «naturalmente»

(4) «rudeza norteña» corregido de «ni rudeza norteña ni fogosidad moruna»

(5) «el vigor» corregido de «el cuerpo»

movimientos que recordará cada testigo de vista, todo expresa la presencia del ansia más vehemente, y esto hace que este baile, imparcialmente juzgado, no sea ni noble ni gracioso, sino monótono en su porte más decente, en su genuinidad únicamente interesante por la singularidad. Con todo, su fogosidad arrebató siempre también a los espectadores, y en los españoles produce, como he visto a menudo con asombro, el primer golpe de castañuelas un verdadero entusiasmo; hombres y mujeres, jóvenes y ancianos, todos acompañan el compás con gestos (\*) y movimientos. Maestros en este género de baile son los *gitanos* en Andalucía y el reino de Granada, algunos, que ví allí, eran efectivos ideales naturalezas tan solo rendidas al placer sensual (1). También se dedican siempre muchos de ellos, como los Phaeaces en la corte de Alcinoos, nada más que al baile, y diversión. Enemigos de todo trabajo y fatiga, parece mantenerse su cuerpo, sin ningún alimento nutritivo (pues no prueban en general más que ardientes bebidas y tortas), solo por su propia fogosidad. Al lado de esto son blandos, bondadosos y hasta tiernos; hombres naturales, que se abandonan, sin otra consideración, a la influencia de un clima enervante.

Absolutamente despojado (2) de este carácter de voluptuosidad, es el Fandango en el país vascongado el baile natural rudo, podría decir primitivo, también indecoroso y obsceno (si bien no en general, y por esencia, sino solo en uno u otro bailarín), pero nunca lúbrico (\*\*). Tampoco se conocen en el país vascongado sus diferentes variedades, y aquí son nombres desconocidos (3) el Volero, Zorongo, Zapateado, etc., el fandango mismo es probablemente una añadidura exótica, lo mismo que la contradanza inglesa, que cierra el regocijo dominiguero. Las danzas nacionales genuinas del país vascongado llevan todas un carácter más elevado y más noble, que el de la diversión popular en sí, y se distinguen mucho más por decoro y dignidad, y todavía era esto más en tiempos pasados, cuando la parte distinguida de la nación se apartaba aún menos que hoy del pueblo y de las costumbres patrias, cuando las autoridades dedicaban

---

(3) Después de «sensual» tachado: «y la voluptuosidad había pasado a su naturaleza de tal modo, que por esto...»

(2) «despojado» corregido de «alejado»

(3) Después de «desconocidos» tachado: «o únicamente introducidos por el forastero»

(\*) N. del T.—El autor dice «Minen» del francés «mine»=gesto.

(\*\*) N. del T.—El adjetivo aquí traducido por lúbrico es en alemán «schlüpfrig»=resbaladizo, lascivo, etc. Obsceno está en alemán escrito «obscoen».

más a la danza su particular atención, o los curas hablaban menos en contra o se hacía menos caso (1) de su celo. Como especialmente solemne se cita una danza, que empezaba con una ronda, en que danzarines y danzarinas se agarran con pañuelos. Entonces era también la danza más artística y los pasos se regulaban exactamente con la melodía y la estructura de versos del *Zortzico*.

En la antes descrita *Carricadantza* es más notable la autoridad pública bajo la que se baila, que la danza misma. Únicamente las danzas nacionales exclusivamente vascas, que es de presumir sean de un origen más antiguo, semejan más a nuestros bailes figurados, son representaciones de actos, o por decirlo así juegos de sociedad. Casi cada localidad tiene una de esta especie peculiar suya, pero habitualmente se baila, como una especie de marcha solemne pública, solamente en la fiesta del Corpus, o el día de S. Juan, o en el del Santo patrono del lugar.

Así en Ernani es usual la *Acheridantza*, danza del zorro. Todos los danzarines se agachan, cada uno con dos cortos garrotes gruesos en la mano, en una hilera unos detrás de otros y el de detrás le sujeta siempre al de delante por el pie. Uno solo está en pie y tiene un tizón en la boca. Con él intenta besar a los otros, y le deben desviar sin perder el equilibrio en su incómoda postura. A este juego sigue luego un entretenimiento con un novillo. Una parte de los jóvenes (2) va al corral y le excita a salir. Otra parte le impide la salida. Una vez que el animal por último ha saltado al otro lado, se le ostiga y persigue. Esta diversión de azuzar a los toros es general en toda España (3). Un anciano en un *Caserío* junto a Durango, que me mostraba sus bueyes, se alegraba como un niño, pues el buey topaba en su mano cuando le provocaba, comentando qué bravo sería en la próxima *novillada*, y cada vez, que se haya de matar un toro, sirve primero de diversión a la ciudad. Se le hace correr con una larga sogá en una plaza libre, y se le provoca con capas, gorras y pañuelos, o se tira, ya para acá, ya para allá, de la sogá, que por lo general está floja en el suelo. Mientras tanto toca el tamborilero, acompañante continuo de toda diversión popular, y cuando el toro empieza a cansarse, se le ostiga con perros. Algunos alcaldes prohíben, sin embargo, el juego, pues realmente, tantas veces como

---

(1) «se hacía menos caso» corregido de «se obedecía menos»

(2) «jóvenes» corregido de «danzarines»

(3) Después de «España» tachado: «Antes de matar un buey le azuzan los mozos en una sogá con perros alrededor o hasta dentro de la ciudad»

se realiza, la mayoría de los talleres queda vacía, y yo mismo vi unos 50 a 100 hombres correr tras un toro de éstos.

Otra danza usual en Azcoitia (*Toalladantza*) consiste en una carrera. Los corredores se sujetan, empero, dos a dos por ambas manos en una larga cinta y corren así uno junto a otro. La pareja, que quiere adelantarse a otra, arroja su cinta por encima de la precedente, y de aquí se originan, si se enreda en la cinta uno u otro, muchas escenas cómicas, pero también con frecuencia, si la cinta se enrosca a un corredor y éste es arrastrado, lesiones y accidentes desgraciados. La mayoría de estas danzas tiene su música propia destinada solo para ella.

Aún más peligrosa, pero genuinamente patria es la danza de garrotes, *Trokiua*. Ocho jóvenes mozos, cada uno con un grueso y largo bastón (\*) en la mano, hacen toda clase de vueltas de danza, golpeando con los garrotes unos contra otros. Todos los golpes se dan según compás, y con gran precisión, al pegar uno para el otro, teniendo el bastón con las dos manos horizontal, ya abajo, ya arriba. Como los danzarines golpean con mucha vehemencia, se rompen a veces los garrotes al parar y se originan entonces herida; en otro caso no, pues poseen una gran habilidad en el dar y parar.

Más pacífica, como la operación que imita, es la danza de escardar, *jorraidantza*. Los danzantes tienen (1). azadillas en la mano, y hacen primeramente como si escardasen el suelo a compás, luego levantan las azadillas en lo alto y hacen (1) con ellas diferentes oscilaciones.

Sería inútil aducir todavía más danzas de estas, cuyo carácter es bastante manifiesto por lo arriba dicho. Me detengo aún solamente un momento en dos, que me parecen notables porque quizás son residuos antiquísimos de las costumbres primitivas; estas son la *Espatadantza* y la *Dantzariadantza*.

A la *Espatadantza*, danza de espadas, corresponden 30-40 jóvenes. Todos están en mangas de camisa, con un escapulario al cuello, y tienen en ambas manos espadas recíprocamente, de tal manera que el uno agarra la punta y el otro la empuñadura. El jefe reúne en sus manos las puntas de cuatro espadas; los que tienen los puños de éstas, agarran al mismo tiempo otras puntas y así se hace la línea cada vez más ancha (2) hacia atrás. De este modo siguen unos a otros

(1) Después de «tienen» y «hacen» tachado: «todos»

(2) «ancha» corregido de «larga»

(\*) N. del T.—«Strick»=cordel, dice el impreso alemán; pero es de suponer sea errata por «Stock»= bastón. Probablemente es la que Iztueta y Santesteban llaman *Pordon dantza* o Marcha de San Juan.

en diferentes vueltas y rodeos acompañados por la música al través de las calles del lugar hacia la iglesia. Llegados allá, se adelantan 5 ó 6 de los más hábiles, cada uno con dos espadas, ante el altar mayor, hace cada uno su genuflexión, y ejecutan luego tales movimientos y contorsiones con el cuerpo y las dos espadas, que se habría de creer se herían y traspasaban a cada momento. Con esto miran siempre de tiempo en tiempo al altar y se arrodillan.

Con esta danza, usual en Guipúzcoa, pero que no tuve ocasión de ver yo mismo, podría poner en relación la segunda, que hoy pertenece a Durango, y que se podría llamar mejor danza de los escudos (\*). Hoy solo la bailan todavía los niños y hace una de las solemnidades en la fiesta del Corpus. Ocho niños están en 4 parejas unos detrás de otros, y uno, que se llama el rey, con una bandera en el medio. Este empieza la danza, haciendo al principio tremolaciones con su bandera, y cubriendo con ella a los danzarines, bailan luego éstos y truecan sus sitios diferentes veces. Después alternan danzas particulares con danza general, empezando aquéllas por uno a uno luego dos a dos, después tres a tres, y por último cuatro, de manera que cada una recorra toda la hilera y todos vengan a tomar parte en ella (\*\*). Acabado esto recibe cada uno una rodaja metálica redonda, a manera de escudo con un asa de hierro; los muchachos se dividen en dos grupos, y golpean estas rodajas en un compás regular con cambio continuo de sus sitios, compás en que siempre sigue a un golpe suave otro fuerte (\*\*\*). Cuando esto ha durado algún tiempo, se ordenan todos en hilera de uno tras otro; el delantero baila solo; y pasa a tomar el último puesto golpeando una rodaja después de otra; lo mismo repiten todos (1). Después de esto bailan todos juntos y sigue la escena final. Le acercan dos y levantan al pequeño de todos en lo alto sobre sus manos extendidas (2) y juntas, de manera que descanse (3) a todo lo largo sobre las puntas de los

---

(1) Después de «todos» tachado: «unos después de otros»

(2) «manos extendidas y juntas» corregido de «brazos extendidos y manos juntas»

(3) «descanse» corregido de «esté echado».—N. del T. En la «Dominguilluen dantza» en 6/8.

(\*) N. del T.—Iztueta y Santesteban llaman efectivamente «Broqueldantza» a una de las de su colección respectiva.

(\*\*) N. del T.—«Guztiak eta gero banabanaka» se dice en el número segundo (6/8 3/4) de la Dantzaridantza de D. Marcos de Alcorta que no es de broqueles, sino de espadas.

(\*\*\*) N. del T.—Es de observar a las notas anteriores, que el número tercero «txankorinka» y el cuarto «Platillu soñua» con en 2/4, en la Dantzari. dantza de Alcorta; los platillos deben de ser simplificación de los broqueles.

dedos. Mientras él yace inmóvil y solamente trepida con los pies a compás, bailan los otros al rededor de él.

Aún todavía con lo desfigurada que es hoy la danza de estos pequeños kuretes (\*), se deja ver, sin embargo, la representación de una escena guerrera, sea que el final deba significar el entierro de un muerto en campaña, o el alzamiento del vencedor. Quizás perteneció también en otro tiempo a la danza de las espadas hoy todavía más degenerada. Por lo menos no es raro ver pasar juego y solemnidades del paganismo al cristianismo, y así como los nombres de pila patrios en el país vascongado han cedido a los santos cristianos, así también estas danzas, en otro tiempo guerreras quizás, se han transformado en ceremonias eclesiásticas, o por lo menos han entrado en combinación con ellas.

En el hecho de que en el país vascongado no sea propiamente popular el que cosas (como danzas y diversiones), que en otras partes quedan abandonadas a la inclinación privada de cada uno, allí en cierto modo se hacen parte de la organización del país, están bajo la inspección pública, y tienen una forma fija consuetudinaria genuinamente patria, y hasta diferente según, el lugar de origen de cada una, estriba notoriamente en su mayor parte lo que en el carácter del vascongado se elogia de preferencia sobre otras naciones (\*\*), Afianza los lazos, que le ligan a su país y a sus conciudadanos, y nada puede reemplazar a la firmeza de estos lazos en la bienhechora influencia sobre el vigor y la honrada rectitud del carácter. Aún la cultura más elevada (1) solo de un modo incompleto hace sus veces y nunca puede pasar en sí misma a todos los miembros de una nación, pues al revés el amor a la patria y la ambición nacional toman diferentes aspectos en el mendigo y en los primeros del pueblo. En verdad que es natural, que con las crecientes rela-

---

(1) «cultura» corregido de «perfeccionamiento».—N. del T. «Cultur» corregido de «Ausbild(ung)»

(\*) N. del T.—Sacerdotes de Rhea (Cibeles) y Zeus (Júpiter) en Creta, que en las fiestas de los dioses ejecutaban ruidosas danzas guerreras.

(\*\*) N. del T.—«Darauf, dass es nicht...» dice el texto alemán, y no he podido traducirlo de otra manera que como aparece arriba: «Dinge die anderwärts»=cosas, que en otras partes; pero la frase completa nos obliga a pensar que Humboldt quiso decir que «en el país vascongado no es popular que las cosas estas queden, como en otras partes, abandonadas a la inclinación privada, sino que en cierto modo se hacen parte de la organización del país...» Lo que no es allí popular es lo otro; pero esto, en que estriba lo que en él se elogia, vaya si lo es. De no intercalar como (die *wie* anderwärts y *sino que* (*sondern dort*), habría que suprimir el primer *no* (dass es nich).

ciones con el exterior estas organizaciones siempre caen mas en olvido; con todo es de lamentar que la superioridad (1) misma no vele más por su conservación. De continuo se va adormeciendo una costumbre pública tras otra.

Así había en otro tiempo una solemnidad muy benéfica para la integridad (2) de las costumbres, y hoy en desuso, en Durango el día de Santa María de Ulibarri (\*) y de Santa Ana. Se acostumbra en estos días a presentar en las iglesias ofrendas (por lo general una pequeña pieza de dinero, con frecuencia solo un Ochavo). Hombres y mujeres hacían esto sin más ceremonia. Unicamente las muchachas solteras se reunían en traje de fiesta a estilo de calle (\*\*). Cada calle era guiada por la de más edad, y se dirigía con el tamborilero a la cabeza a la puerta de la iglesia. Allí recibían solemnemente a la comitiva dos sacerdotes, y la conducían al son del tamboril y el silbo adentro de la iglesia, después también la acompañaban otra vez afuera. Como la señal distintiva del traje popular de las muchachas y de las mujeres casadas es, que las primeras van en pelo y las últimas con cofia, aparecían todas las muchachas en esta procesión con la cabeza descubierta, e iban también así al interior de la iglesia, lo que por lo demás es absolutamente extraordinario, así que hasta la *aldeana*, cuando va por el campo a la villa hacia la iglesia, siempre lleva sobre la cabeza un lienzo blanco doblado, que le ha de servir en la iglesia de velo, y que en toda España una forastera, que entre sin velo en una iglesia, en seguida es despedida. Pues bien, habiendo tenido una muchacha del lugar la desgracia de ser madre, y perdido por esto el derecho de ir a cabeza descubierta; las demás no le toleraban ya más en su comitiva, y como velaban en esto con rigor, y nadie se podía excluir de la solemnidad, bajo ningún pretexto, venía a resultar así una revista de moralidad. ahora se va descuidando también la distinción en el traje con frecuencia. Pero en general queda de notar, que deslices de personas solteras, aunque tampoco son frecuentes, ocurren más a menudo en el país vascongado que en Castilla, pero la infidelidad conyugal en el pueblo casi nunca se encuentra. También las muchachas, que

---

(1) «superioridad» corregido de «gobierno»

(2) «integridad» corregido de «pureza»

(\*) Villanueva, *Ulia* por *Uria*, villa o ciudad, y *barri* o *berri*, nuevo.

(\*\*) N. del T.—«strassenweis».

han caído, hallan sin dificultad, en varios casos más fácilmente que otras, un hombre (\*).

En el mismo día de Santa Ana, y en el de Santiago, había también en otro tiempo una ronda regular de toda la superioridad por todas las calles, en que se debía mostrar cada vecino con su arma en la puerta de la casa. También esto ha venido a olvidarse mucho. Sin embargo, todavía hoy están todos los vascongados obligados a comparecer unidos en masa caso de ataque enemigo; solo que en la última guerra se ha visto cuán poco pueden utilizarse tropas así reclutadas, y si en algún punto fuera bueno que los vascongados cediesen algo de sus libertades y derechos al gobierno, sería en introducir una recluta ordenada y regular de tropas.

La villa de Durango, que hoy solo cuenta unas quinientas cincuenta familias, era antiguamente una localidad bien acomodada y acreditada por sus fábricas de espadas. De ello son testigo las agitaciones que muchas veces precedían en tiempos antiguos a la elección de alcalde, y que amenudo, alcanzando el grado sumo el espíritu de partido, tomaban un remate sangriento. Para prevenir esto en adelante se ha rodeado la elección con una cantidad de requilorios y ceremonias, y se la hace pasar por tantas manos diferentes, que la organización de la pequeña república de Durango es una de las más intrincadas que yo conozco. Sin embargo la dignidad de alcalde nada produce y solo dura un año. Se puede, pues, decir aquí, como en los caballeros de Ariosto:

No vale aquí para poseer tesoros, ni tierra.—Contienden solo por quién debe a Durindana renunciar. A quién Bayardo por el tumulto de las batallas llevar (1) (\*).

El abastecimiento de la villa con pan, vino, carne, aceite, etc., está en manos de 5 regidores, y el pueblo ha tenido un cuidado particular de que administren debidamente su cargo. Pues no solo se les pone

(1) En el margen hay todavía tachada la siguiente interpretación de los versos:

«No vale tesoros la lucha: mas que—el menos bravo a Durindana renunciar debe,—al vencedor el lomo arrogante de Bayardo lleve.»

La cita es de Orlando furioso 33, 78, 6.

(\*) N. del T.—Es de notar que el muchacho autor del desaguisado, se solía considerar más obligado a cumplir como bueno, que lo que desatinados reformadores de costumbres han aconsejado después.

(\*\*) N. del T.—El original italiano dice:

Non é per acquistare terre nè imperi;  
ma perchè Durindana il più gagliardo  
abbia ad avere, e a cavalgar Bajardo.

además dos inspectores, sino también debe comprobar a estos dos un tercero. También elige el pueblo estos tres magistrados, que conciernen a su más inmediato interés, más directamente, y solo por mediación de 25 electores nombrados por él mismo. El abastecimiento se hace, por lo demás, como en casi toda España, por *Abastos*, es decir, por personas que se encargan de suministrar lo necesario en debida calidad por un precio establecido, y obtienen el derecho a ello en una subasta pública por la oferta más baja. A pesar de esto puede cada vecino comprar también su menester donde quiera, y hasta es libre la venta del labrador; solo que el último ciertamente no encuentra con facilidad otros compradores.

*(Se continuará)*

# Los Vascos

o

Apuntaciones sobre un viaje por el país vasco  
en primavera del año 1801



(CONCLUSIÓN)

## BILBAO

El camino de Durango allá posee todos los encantos naturales, que son peculiares de este país; es variado y montañoso, solo que menos enriscado, que entre Marquina y Berriatúa, ante el cual debe ceder también en hermosura pintoresca. Sin detenerme en cada sitio, observo únicamente que se debe apartar, para gozar del todo de la belleza del paisaje, de la carretera ordinaria en Zornoza, e ir junto a la ferrería de Astapa sobre Lemona. La belleza de este camino, en que se cabalga casi sin interrupción a la orilla de un arroyo limpio, pero muy sombreado por encantadores sotos, es una indemnización más que suficiente para el pequeño rodeo, que se hace. De un monte, no lejos de Bilbao, se divisa un nuevo paisaje. La villa yace incluida por montes y colinas hermosamente coronados, y sus blancas y amistosas casas relucen al través del verdor de los árboles. Detrás de ella se abraza con la mirada casi todo el camino hasta el mar, y aparece aquí por primera vez el hermoso Pico de Zarantes sobre cuya regular figura de pirámide descansan tan agradablemente los ojos, y después siempre se le tiene a la vista.

Si bien Bilbao es con mucho la ciudad más importante y floreciente, en muchos respectos también la más encantadora del país vascongado, solo diré, no obstante, pocas palabras de ella. Pues por una parte otros narradores de viajes ya han hablado por extenso de ella, por otra parte es, en el designio de mi objeto final precisamente la menos notable de todas. Pues el continuo tráfico con forasteros ha desalojado las costumbres patrias, que solo se pueden buscar en el campo y en la montaña, y hasta el idioma es en alto grado impuro, y mezclado con castellano.

Las encantadoras márgenes del Ibaizábal (\*), que con sus colinas pintorescamente cubiertas de verdor semejan al más hermoso y variado jardín inglés, será mejor visitarlas por sí mismo que leer su descripción, y quien solo permanezca aquí algunos días, visitará de buena gana las alturas de Altaniera (\*\*), para desde allí abarcar con una mirada el paisaje más encantador, el reluciente mar a lo lejos, y el Zarantes con las otras puntas, igualmente piramidales que le rodean; o se sumergirá en el valle junto a la orilla opuesta del río y marchará en dirección contraria de su rápida corriente hasta la ruidosa caída por sobre la presa de la nueva *Panadería*, y a la vuelta no olvidará el hermoso robledal delante de la iglesia de la milagrosa imagen de María en Begoña. Ya desde el *Arenal*, el pasto de la ciudad junto al río, plantado con avenidas umbrosas de tilos, se goza de una de las vistas campestres más encantadoras sobre la orilla opuesta del río.

Si bien en Bilbao no se han conservado costumbres inmediatamente vascongadas, en ninguna ciudad quizás se experimentan, sin embargo, las bienhechoras consecuencias del espíritu nacional vascongado, tanto como en ella. Pues solo en poquísimas ciudades de España se encontrarán tantos establecimientos útiles y costosos regulados al bien común, y en pocas hallará el viajero tantos hombres animados del espíritu de mejoras patriótico ilustrado. En punto a limpieza y hermosura del empedrado solo se puede comparar en España Cádiz con Bilbao. La disposición para proveer constantemente de buen agua a la ciudad merece notarse en particular. Una gran alberca junto a S. Juan *el antiguo* sirve a la vez todas las fuentes de la ciudad no destinadas a beber, de las que varias manan continuamente, también sirve para limpiar todos los canales subterráneos, y para regar todas las calles en verano con objeto de amortiguar el polvo. El agua potable es conducida a la ciudad de una gran distancia desde los montes del otro lado del río en tubos de hierro, que no lejos de la *Panadería* atraviesan el río mismo. De establecimientos públicos merecen mención la *Casa de Misericordia* y el hospital. En la primera se mantenían, cuando estuve allí, unos 90 hombres y mujeres, de los que aquellos, que tenían todavía bastante fuerza, trabajaban en provecho de la casa. Los

---

(\*) *Ibaya*, río; *zabala*, ancho. Lleva este nombre sólo desde su unión con el Nervión.

(\*\*) N. del T.—Errata por Altamira, o sea lo que después se llamó Miravilla.

hombres hacen lienzo y cuerdas, también una especie de Fayence; las mujeres hilan. Mozos jóvenes da también la casa a toda clase de artesanos para aprendizaje a elección propia. Como la casa saca parte de sus ingresos de un impuesto, que debe pagar todo buque a su llegada, sufrió mucho durante la guerra. Se ensayó, justamente cuando yo estuve allí, el introducir para el sustento de los pobres las sopas de rumford (\*). El edificio es el antiguo colegio de jesuítas. El hospital me pareció distinguirse muy ventajosamente por su limpieza. Otros edificios públicos son la *Carnicería*; el *Matadero*, que puede considerarse en realidad como un modelo de edificios de esta clase, tanto para conservación de la limpieza, como para apartar todos los peligros posibles; el almacén de granos en el antiguo teatro; la casa consistorial y el llamado Consulado; el teatro recién construído, que da cabida a unas 900 á 1000 personas, y la fábrica de harinas y panadería general establecida por la ciudad. Pues como la ciudad había sufrido considerablemente muchas veces por carestías, se decidió a mandar cocer (1) pan a su costa, sin limitar, no obstante, por esto en lo demás la (2) libertad de venta de grano y pan. Solo que la casa se dispuso con demasiado coste y en grande. Pues como fuera de ella sigue el comercio de harina y pan, en la época de mi estancia solo se cocían al día unas 5 000 libras.

De la población de Bilbao no pude adquirir ninguna noticia exacta posterior al año 1797. Según ésta, que saqué de los archivos de la ciudad, alcanzaba aquella 10.953 personas, que habitaban en 781 casas. De aquéllas eran 4.684 varones y 6.269 hembras; a saber 2.565 solteros y 3.552 solteras; 1.925 casados y 1.940 casadas: 194 viudos y 777 viudas. Frailes se hallaban 39, monjas 61, personas eclesiásticas (entre las que se han calculado, sin embargo, muchas, que están empleadas en las iglesias y pueden casarse) 132. Como esta población es muy grande en relación con la cantidad de víveres. que produce la región circundante, a nadie ni un arriero, ni un carretero, le es permitido sacar de Bilbao al país mercancías sin introducir en cambio en la ciudad productos al mismo tiempo.

En una *Ante-Iglesia* situada muy junto a Bilbao ví una llamada *Romería* o fiesta de aldea, que antes no había tenido ninguna ocasión de ver. La plaza de baile era delante de la casa consistorial,

---

(1) Después de «cocer» tachado: «y comprar»

(2) Después de «la» tachado: «natural»

(\*) N. del T.—Sopa económica nutritiva de huesos, sangre y otros materiales baratos, inventada por el conde de Rumford (después Concord en New Hampshire), Benjamín Thompson n. 1753, m. 1814.

que estaba enfrente de la iglesia. En un ángulo de la misma estaba sentado en un canapé de terciopelo rojo adornado con el escudo de armas bordado en plata el *Fiel* (juez, regidor) del lugar con una larga vara, con que él mismo apartaba a los muchachos, que se empujaban hacia adelante. Ante él había dos picas clavadas en tierra y de las ventanas de la iglesia colgaban dos banderas en rojo y blanco. Una increíble cantidad de personas había acudido en masa de Bilbao y el espectáculo más agradable era divisar éstas bajo los umbrosos árboles, en los más diversos grupos, en parte echados, en parte circulando, en parte bailando. Refrescos, figones de todas clases; nada faltaba; ni siquiera un tutilimundi con la historia del hijo pródigo. Mujeres y hombres andaban en su mayoría separados, las mujeres casi todas en *Basquiña* y mantilla, y las del pueblo con sus trenzas nada menos que encantadoras, enormemente gruesas negras, que en muchas llegaban hasta por las caderas abajo. El baile era como de ordinario; pero el regocijo general y retozón. La duración de estas diversiones la determina el *Fiel* según su parecer, la mayoría de las veces no las deja continuar más allá de las 8,8 1/2 de la tarde.

Las casas en Bilbao no son tan grandes y suntuosamente edificadas como en otras ciudades comerciales aún mas importantes de España; sin embargo algunas, cuyo piso bajo es todo de marmol, hacen excepción. Maravillosa aparece *la plaza* del mercado. Está junto al río y toma una traza singular principalmente por la iglesia gótica y el ayuntamiento recargado con dorados. De ella conducen dos puentes a la otra orilla, uno de piedra junto a la iglesia, y uno de madera con un arco muy atrevido, que se ha edificado (1) en sustitución de uno de piedra, que arrastró una inundación. Conduce a un convento rodeado de árboles, y en seguida en el otro lado de río se eleva un gran monte bonitamente conformado.

Cuando hay corridas de toros, son en esta plaza, y entonces se sitúa una gran parte del pueblo sobre este monte, como en un gran anfiteatro. De ordinario solo son, sin embargo, las llamadas *novilladas*, en que no perece el toro; las verdaderas corridas son demasiado caras. En las últimas que se dieron en 1799, costó la compra de 36 toros (que se mataron en 3 días) a 5 onzas (115 taler) cada uno 57.600 *reales* (4.168 taler), la erección del anfiteatro 30.000 *reales* (2.170 taler) y el *Torero* Romero, que fué escriturado desde.

---

(1) «edificado» corregido de «construido».

Madrid, recibió con sus 8 ó 9 hombres él solo 90.000 reales (6.512 taler). Así vino a ser el gasto total de unos 13.000 taler. Este Romero, cuyo retrato sumamente característico por Goya me acuerdo haber visto en Madrid, debe de tener tan solo por las fincas compradas poco a poco con su ganancia ingresos anuales de 60-70.000 *Reales* (4.300-5.000 taler); ahora, como Pepeillo ha perecido, queda él solo sin duda de toreros afamados.

La muerte de Pepeillo se conoció en Bilbao precisamente cuando yo estaba allí. Murió en Madrid en la plaza de toros en su oficio, y mantuvo también su fama en la muerte. Pues penetrándole el toro su cuerno por el cuerpo de manera que vino a salir por la parte de atrás del hombro, también él le asestó el golpe mortal, y ambos cayeron a la vez. La corrida continuó como de ordinario, pero el difunto fué enterrado con mucha pompa. Antes de él había muerto de un modo parecido Cándido, el más afamado de todos los *Toreros* y el que dió, según confesión del propio Pepeillo, el primero seguridad y belleza al arte del toreo. Resbaló en una cascara de melón, que un espectador había lanzado a la plaza, y el toro le mató, sin poder vengarse en él.

Pepeillo, propiamente Joseph Delgado (\*), es el único que ha escrito sobre la tauromaquia o el toreo, y ha hecho de este arte un sistema formal. Como su pequeño escrito (\*\*\*) aparecido (1) en Cádiz probablemente apenas es conocido en Alemania más que por el nombre (2), y sin embargo sigue siendo notable por más de un concepto, séame permitido, aunque aquí no parezca ser el sitio, detenerme algunos momentos en ello, y dar a mis lectores una breve idea de él y del arte de que trata.

Después de la portada está él mismo representado, con la espada en la mano, y el toro acabado de matar a sus pies, con el lebrero debajo, *el diestro Sevillano*.

En el prólogo de la obrita, que destina a la vez para la gente del oficio, los dilettantes, y todos los que hallan gusto en los toros, se extiende sobre la utilidad y necesidad de su empeño. «En una

(1) «aparecido» corregido de «impreso».

(2) «apenas—nombre» corregido de «solo está en el extranjero en manos de pocos».

(\*) Pepe es la conocida abreviatura de Joseph, e Illo es un mote.

(\*\*) *La Tauromaquia o arte de torear. Obra utilissima para los toreros de profesión, para los aficionados, y para toda clase de sujetos que gustan e Toros. Su autor Josef Delgado (alias) Illo. Con licencia. En Cádiz. Por D. Manuel Ximenes Carreño. Calle ancha, año de 1796. 4. 58. p.*

época», escribe, «tan ilustrada (1) que hasta las castañuelas hallan, su escritor, nadie ha escrito sobre el arte del toreo, y ya esto me ha inflamado, que soy el primero, que da a luz *sus pensamientos y ideas Tauromáticas*. Pero quizás quedo callando esta arte solo porque se puede hablar de ella únicamente por experiencia, no por *la especulación*. Yo, continúa después, puedo, gracias a Dios, poner los pies algo más firmes, y preciarme, sea como sea, por un maestro». Llama a su obra útil, porque la afición a las corridas es general; porque esta distingue a la nación española de todas las demás y sus más augustos y afamados brazos se habrían distinguido (2) en ella; en fin porque la afluencia de una cantidad de objetos bellos y agradables y la vista del peligro y de las suertes hicieron para todos las corridas un espectáculo encantador.

Cada uno de estos tres puntos desarrolla aisladamente. Damas distinguidas y mujeres de pueblo, dice él, hablan de nuestras corridas, y nunca faltan en nuestras plazas, circos y anfiteatros. Una mala vaca, que se lleva a la sogá por la ciudad, hace que cada cual deje sus ocupaciones, y corra tras ella, para verla y provocarla. En suma (3) se puede afirmar que el gusto (4) por los toros es innato en el ser humano, sobre todo (por lo menos, debería haber dicho) en España.

Luego recorre la historia y asegura que el arte del toreo florece en España en tanto que haya toros en ella. Entre los héroes, que se han distinguido en él, está a la cabeza el héroe nacional el Cid Campeador y le siguen Carlos 5, Felipe 4, Sebastián de Portugal, Pizarro, el descubridor del Perú, y otros más. Todavía hoy, dice, se cuenta entre los nobles ejercicios de los caballeros el poder lidiar toros a caballo o a pie.

En el día de hoy podría esto no ser del todo verdad. Con todo, me acuerdo de haber conocido en España a un hombre distinguido y no anciano, que cuando estudiante había matado un toro en una corrida en Salamanca. Por lo que se refiere a tiempos más antiguos no me acuerdo haber hallado mencionada la lidia de toros, ni en los romanceros del Cid, ni en los moriscos, ni en las poesías del *Cancionero general* (5), en que algunas detallan todos los rasgos, que

---

(1) «ilustrada» corregido de «cultivada».

(2) «distinguido» corregido de «demostrado valientemente».

(3) Después de «suma» tachado: «así cierra este punto».

(4) «gusto» corregido de «amor».

(5) De la colección de cantos populares primeramente impresos al fin del siglo 15.

justamente corresponden a un perfecto caballero. También es difícil que pudieran, mientras duraron los torneos, estar en gran aprecio.

Tampoco pasa en silencio las objeciones contra las corridas de toros, en especial halla ridículo el querer condenarlas porque una que otra vez un lidiador pierda la vida en ellas. Con varios otros ejercicios corporales hay peligro, y mayor; a lo sumo muere o cae cada vez (1) al fin de un año en las corridas de toros un hombre.

Por último recorre con brevedad la historia de su arte. En el principio del siglo 18 habría sido muy incompletamente conocida todavía la lidia a pie. Joseph Cándido habría fijado el primero las diferentes suertes del ataque y el proceder con mas exactitud, y sus principios los habrían después perfeccionado más y ampliado Joaquín Rodríguez, llamado también Costillares, Pedro Romero, Juan Conde y él mismo. Al presente habría alcanzado el arte su mas alta cumbre, y no faltaría nada más que hacer conocer sus reglas, para poner también a los espectadores en estado de conocerlas mejor por sí mismos para dar un juicio mas certero sobre el mérito de los lidiadores.

En la pequeña teoría misma, que no deja de ser interesante, para recorrerla de prisa, trata, el autor (2) en particular de la lidia a pie y a caballo. En la primera, que ejercía solamente, está completamente versado, enumera. (3) todos los casos, y reduce por último todos (4) metódicamente a principios sencillos. Todo depende tan solo de que el toro corra, derecho y sin desviar, tras la capa, que le presenta el lidiador, y que ante éste, con la intención de dar un golpe, baje la cabeza, para recibir el golpe mortal en la nuca. Los peligros se originan, cuando el toro o corre incierto de aquí para allá temeroso, o cansado, antes de alcanzar la capa, quede parado, y hace indeciso al lidiador, o nota el engaño, y en vez de atender a la capa se arroja sobre el lidiador mismo, o hasta, caso el más peligroso, mientras esto hace, levanta la cabeza, y desarma al lidiador, ocultándole la nuca. Todos estos casos los examina en particular. Unicamente, si bien la doctrina empieza con la máxima pomposa de que toda suerte embestida tenga sus reglas fijas, que nunca fallan, confiesa, sin embargo, Pepeíllo mismo, que lo principal es ver venir el toro a sí con sangre fría, y que aun los buenos lidiadores fallaron

---

(1) «cada vez» corregido de «en una ciudad».

(2) «el autor» corregido de «Pep(eillo)».

(3) «enumera» corregido de «separa».

(4) Después de «todos» tachado: «completamente».

a veces por temor, y así ocurren con todo casos en que, también según su propia confesión, no queda nada mas que arrojar la capa a los ojos del toro, y salvarse por la huída como se pueda. Como todo depende de que el toro acuda derecho a la capa, ruega encarecidamente a sus lectores (1) que durante las corridas, por lo menos cuando viene el momento de matar, observen silencio y profunda quietud, para no distraer la atención del toro, y así se ve a cada renglón cuán inseguro es el arte y cuán grande el peligro.

Se comprende que un oficio tan en voga, ejercicio tanto tiempo y siempre por una clase peculiar de personas, tenga su lenguaje propio, incomprendible para el no iniciado, y Pepeíllo ha añadido a su obra un pequeño diccionario peculiar. Es notable ver cuantos adjetivos se aplican al toro según sus diferentes propiedades características. Es *claro, sencillo, franco, boyante*, si corre derecho al engaño, *de sentido*, si se atiende al lidiador, y le persigue, o *revoltoso*, si engancha la capa, pero se revuelve con ella, la manera más divertida y frecuente de todas, o *abanto, temeroso*, o malicioso, *brabucón*, si al principio aparece paciente, pero después embiste, etc.

El rey Carlos 3 solo permitió las corridas en Madrid y Cádiz. Si se hubiera continuado con este sistema, hubieran acabado poco a poco, principalmente porque Romero es hoy el único lidiador afamado. En todo caso no se puede negar que el valor, con que un solo hombre se pone inerme o armado solo con una espada delante de un toro furioso, las pintorescas posiciones de dos de los seres más nobles y hermosos, el toro y el caballo, y la masa de gente apretujada en un gran anfiteatro a cielo abierto, siempre ofrecen un espectáculo atrayente, además de que son las corridas en nuestros tiempos lo único que todavía queda, en que tome parte igual toda una masa de pueblo, y donde manifieste con libertad e inmediatamente su reprobación y su aplauso. Solo que esto es también todo lo que se puede decir en su beneficio, sus perniciosas consecuencias saltan a la vista, y ni tan solo se puede sostener que mantengan el valor y la bizarría en la nación (2). Precisamente en sus tiempos más muelles y más enervados tenía Roma el más sangriento y peligrósimo espectáculo de los gladiadores. Pero tampoco, creo yo, se puede llamar bárbara a una nación, que halle placer en estas luchas peligrosas. Las sensaciones humanas se aislan muy a menudo solo

---

(1) «sus lectores» corregido de «los es(pectadores)».

(2) Después de «nación» tachado: «como Grecia y no hay más que»

sobre algunos objetos, y si en las corridas de toros el (1) sentimiento de humanidad y de compasión cede a la apasionada fogosidad, a que arrebatada la lucha, no se puede por esto afirmar que esté embotado en general, y también para otros objetos.

### SOMMOROSTRO

Después de una breve estancia en Bilbao corrí de nuevo al mar, para visitar todavía el resto de la costa de Portugaleta hasta Ondárroa, y así completar mi viaje por este país tan simpático.

En el camino de Bilbao a Sommorostro no se puede olvidar el Desierto. Esta pequeña península, que forma el Ibaizábal, donde se vierte en él un pequeño arroyo de montaña, el Galindo, es uno de los puntos más encantadores en toda España, pues desde el se divisa de una vez el paisaje de Bilbao, el mar con sus montes piramidales y Sommorostro. El camino de Bilbao allá va por la orilla derecha del río pasando Olabiaga, el verdadero puerto de Bilbao. A la derecha se tienen en la mayor parte altas y pintorescas peñas; en la orilla opuesta un paisaje agradable muy cultivado y plantado. Una antigua torre cuadrangular, que está en este lado, justamente donde se une con el Ibaizábal un riachuelo junto a Luchana, recuerda el sistema feudal de los siglos pasados. Pues esta torre tenía antiguamente el derecho de cerrar el río, y percibir un tributo de los buques al paso. Detrás de Luchana están en un simpático valle las viviendas campesinas de Baracaldo dispersas y rodeadas de vegetación. El Desierto está unido por este lado con la tierra firme y viniendo de Bilbao ha de hacerse uno pasar a él al través del río. Hacia este lado es también la vista hermosísima, bien que se abarca con la mirada sin tropiezo todo el paisaje desde el monte, que está justamente donde se reúnen los dos ríos, y sobre el que está edificado el convento.

Pues también este sitio en efecto celeste se ha consagrado, como otros muchos en la Europa meridional, al recogimiento de voto, y 16 frailes carmelitas hacen aquí una vida solitaria. Todo su recinto está rodeado por un alto muro, pues ningún ser femenino puede penetrar en él y solo en una capilla delante del convento se celebra culto divino público, al que afluye el pueblo en tropel de la región vecina. Quien hubiera perdido la tranquilidad de la

---

(1) Después de «el» tachado: «apacible».

conciencia y la serenidad del alma en el tumulto del mundo, podría aquí hallarlas de nuevo, en el umbroso robledal, que rodea todo el monte, en la fértil vega, que la actividad de los frailes ganó a las ondas del mar, que penetraban hasta acá en el río, y ahora ha afianzado con diques y muros, de manera que, donde por fuera golpea su marea, por dentro hay abundantes viñedos guarnecidos de racimos. Ser desterrado acá por algún tiempo, como a veces sucede a los jóvenes, debe ser en realidad un castigo suave.

En el bosquecillo hay cuatro pequeñas ermitas. Pero aquí no son propiamente ermitaños. Únicamente los frailes, que tienen gusto en pasar la cuaresma en recogimiento tranquilo, se encierran aquí mientras tanto, y dejan entonces la ermita solo para ir a buscar leña al bosque. Este anhelo de buscar, en medio de la más profunda soledad, otra todavía mayor, parece bastante singular; solo que nunca puede ser mayor el afán por ello, que donde se está sentenciado a vivir en estrecha y continua comunidad con las mismas personas.

Alrededor del convento hay cipreses, aloes (\*) y un par de palmeras datileras, simpáticos extranjeros, que volví a ver con gran alegría al cabo de largo tiempo. Pues propiamente no conoce la España septentrional estos vegetales, y hasta las naranjas solo prosperan en algunos pocos sitios, donde les favorece una buena situación. Sotos de naranjos y limoneros, setos de aloes (\*), palmeras y robustas chumberas empiezan solo hacia Córdoba, del lado de allá de Sierra Morena, donde ya no se ve nada de nieve. Por esto refiere un cuento moro, que el rey Ben Aceit de Sevilla hizo plantar la montaña con almendros a su mujer, que era una princesa castellana, para procurarle con la blanca alfombra de flores una ilusión agradable a quien echaba de menos la nieve de su más áspera, pero más querida patria (\*\*). Lo singular es que precisamente en la costa más septentrional de España en Santoña, entre Bilbao y Sant Ander, al abrigo de una pequeña colina prosperen una cantidad de limoneros y naranjos, cuyas frutas se venden en Bilbao. Que por lo demás Vizcaya no es para decir de clima rudo, lo demuestra su chacolí, un vino excelente, cuando está preparado con cuidado, y que en cierto modo está en el medio entre el champagne y el mosela.

---

(\*) N. del T.—Se refiere indudablemente a la pita, que no es propiamente Aloes (acíbar), sino Agave.

(\*\*) *El Conde Lucanor, compuesto por el eccelentísimo príncipe D. Juan Manuel hijo del Infante D. Manuel y nieto del Sancto Rey D. Fernando* (hacia el año 1330), un verdadero libro de ejemplos, pero lleno de narraciones ingenuas y delicadas, y de sólida sabiduría de la vida.

Ascendiendo al Sommorostro subí a un pequeño molino, de los que hay muchos en todo el país. Para hacerse una idea de todos los géneros de existencia humana había que visitar esta choza. En campo abierto había aquí entre cuatro paredes estrechas, bajo un techo agujereado por todas partes, en vez de la puerta una amplia abertura, todo en una pieza dormitorio y estancia de toda una familia, establo de las cabras y mulas y una doble muela. En seguida de entrar se topaba con el hogar, enfrente de él estaba la artesa y un armario con algo de ajuar viejo. Al lado el establo, más a la izquierda se movía (1) una de las piedras de moler, junto a ella algunos escalones conducían a lo alto a una cama de matrimonio completamente a la vista y el sitio de dormir los niños, junto a éste la otra piedra de moler, y sobre el establo una especie de tablado de perchas, que servía de desván. Y en esta vivienda pasan su vida personas, allí nacen y mueren!

Cuando se oye que el Sommorostro se tiene por el monte, que se eleva en brusco repecho en la costa de Cantabria, allí donde el Océano la baña, según la descripción de Plinio (\*), y que todo él consta de hierro, se espera ver un pico, como el Zarantes o el Pico de Muñatones que está enfrente de él. Solo que el Sommorostro no es un monte aislado, sino una serie de ellos, entre los cuales no destaca propiamente ninguna cumbre. Entre ellos hay un valle, que lleva propiamente aquel nombre, y al fin del mismo una aldea, S. Juan de Sommorostro. Así concuerda meramente con la descripción del naturalista romano en que es tan ferruginoso, que el mineral esta en mas de un sitio inmediatamente debajo del mantillo. La opinión más exacta tiende a que Plinio no ha pensado en este monte, sino en otro de la misma costa, pero mucho más hacia S. Ander, el Cabarga (\*\*), al cual parece ser que cuadra mejor aquella descripción, pero que yo mismo no lo ví. El Zarantes y el Muñatones no contienen nada de hierro.

Así colocado y ni cultivado como tierra de labor, ni poblado de arbolado, no se puede incluir el Sommorostro entre los paisajes encantadores. Sus sombrías y yermas alturas, en que la vista solo distingue los senderos de montañeses y arrieros de un rojizo reluciente,

---

(1) «se movía» corregido de «castañeteaba».

(\*) L. 34, e. 43. *Metallorum omnium vena ferri largissima est. Cantabriae maritimae parte, quam Oceanus alluit, mons praerupte altus, incredibile dictu, totus ex ea mateira est.* Compar. todavía L. 4. e. 34.

(\*\*) Florez *España sagrada*. T. 4. Discurso preliminar. p. 17.

sirven solo, entrevistas ya desde el Desierto, como contraste de la vega hermosamente cultivada y simpática de Baracaldo y Luchana.

A pesar de todo hay también en las peladas alturas del Sommo-rostro buenos pastos, aunque por todas partes se encuentran vestigios de minas de diferentes épocas y todo el monte está revuelto. La mayoría de las minas se hallan en un llano, que se llama Triana (\*); algunas partes tienen nombres particulares, así las minas del rey se llaman *Minas de Janizuela*. En medio de éstas tiene el intendente de ellas, Sr. Pensel de Baireuth, su vivienda solitaria en una pequeña hondonada de peñas en la cumbre misma. Con todo está desquitado de la soledad por una vista encantadora desde el piso superior sobre la llanura, una parte del mar y algunos grupos grotescos de peñas en la proximidad. Estas minas reales existen solo desde el año 1792 y tienen por objeto suministrar el hierro necesario para la fundición de cañones de St. Ander. Como estaba abastecida para algunos años, no se explotaban cuando yo estuve allí.

La minería restante merece la pena por su singularidad de examinarla aquí. Conforme al derecho vizcayno puede cavar todo vizcayno nato, solo que ha de quedar a distancia de 10 pies del foso del otro. Si cava uno bajo el otro y le alcanza, tiene que apartarse el de arriba. Si deja uno su mina sin utilizar por un año, la convierte en cosa sin dueño.

Tan acomodadas como son estas leyes a los fundamentos de la sencilla organización de este país, en que todo parece calculado solo para la libertad personal, tan perjudiciales son para la minería. También se puede afirmar con seguridad, que en ninguna parte se explota peor una mina más rica. Pues nadie está seguro de si no vendrá a cada momento otro a salirle al encuentro y dará al traste con su trabajo, por lo que nadie se atreve a gastar mucho. Además toda esta minería viene a parar solo en obtener con los menores gastos posibles el mineral suficiente para sacar de él el trabajador un jornal módico.

Con menos arte que aquí no se ejerce la minería en ninguna parte. Labradores, que no tienen la menor idea de ello, y nunca han visto nada fuera de su monte, que tan no se pueden llamar mineros agremiados que ni siquiera se distinguen por un traje peculiar, revuelven la tierra al azar, hacen un agujero, golpean el mineral, que hallan a mano, con el pico, y cuando han trabajado un cierto tiempo y el

---

(\*) N. del T.—Triano.

foso alcanza una profundidad incómoda para ellos, o el agua crece demasiado, abandonan el sitio, y hacen un nuevo agujero, tan desmañado como el de antes. Ni que pensar en disponer pozos regulares con travesías, o siquiera en galerías beneficiadas con cuidado; y la única máquina puesta en marcha es una miserable bomba. Para extraer el mineral se utilizan aquí, por increíble que parezca, los bueyes, que entran y salen con una narria, sobre la que hay un cesto (*rastro*), por cuestras a menudo muy empinadas, siendo de admirar su paciencia, fuerza y habilidad. Donde la cuesta es demasiado empinada varios hombres se alargan el mineral en cestos de mano, El mineral extraído se arroja en un sitio llano (*rastrero*) delante de la mina, y allí separan hombres y también mujeres con un biello los pedazos grandes de los menudos. Los grandes se llevan en carros o mulas hasta los arroyuelos en que se embarcan y transportan por el agua; los menudos se envían por tierra con mulas.

Sería fácil proporcionar un desagüe natural en el monte con galerías dispuestas por debajo, para poder luego desde arriba ir profundizando sin impedimento. Solo que como los trabajadores aquí temen toda empresa, que no traiga consigo ganancia inmediata, empiezan siempre a cavar desde arriba y penetran al sesgo en la tierra. Como ponen tan poco cuidado en asegurar las galerías hechas con puntales, se derrumba a menudo el terreno y perecen muchos trabajadores. El Sr. Pensel mismo ha tenido ocasión de salvar muchas veces a tales desdichados, y todavía hace poco había conseguido librar a diez de una vez.

El verdadero provecho en esta rama de la industria vizcayna leva, como con tanta frecuencia en toda fabricación, el mercader, el intermediario entre el minero y la herrería. Rara vez logra el primero más de 45 piastras por una *barcada* de 225 quintales, calculado el quintal a 100 libras. Pero el transporte cuesta unas 30, la extracción de tal cantidad de la mina 12-15 piastras y así queda—para el minero—en general sol o un jornal penosamente ganado. Con frecuencia son los trabajadores mismos, varios juntos, los dueños de las minas. Cuando se trabaja a jornal obtiene el obrero 5 *reales* (8 gruesos y 8 peniques al cambio prusiano).

Según un cómputo exacto se puede calcular que anualmente se embarcan unos 900.000 quintales (\*) (de a 100 libras) de mineral;

---

(\*) Si se permite un cómputo aproximado, habría que añadir a esta suma todavía., para obtener nuestro peso berlinés, 4 9/16 p. c., pues la libra de Bilbao es tanto más pesada que la berlinesa.

pues el más menudo enviado por tierra no es tan fácil calcular. Esta cantidad la extraen unos 230 trabajadores, y un número no mucho menor se ocupa en el transporte, en que también se utilizan, sin embargo, niños, pues yo ví muchachas de 7-10 años completamente solas (1) guiar mulas del monte a los barcos. Pero la minería solo se ejerce 6 meses, de mayo a octubre, y deduciendo los domingos y días de fiesta de esta temporada, quedan restantes para el trabajo unos 140 (días). Por cada quintal (es decir, conforme al cálculo de allí, de 150 libras) de mineral, que sale de la provincia (a no ser que sea para cálculo real), se paga a la administración de aquélla un recargo de 25 *maravedís* (1 1/4 gruesos). Durante la guerra escaseó la salida para Guipúzcoa y los montes de Sant Ander y los precios fueron menores, porque la navegación tenía impedimentos por todos lados.

Hay por lo demás aquí dos especies de mineral, blanco que da cosa de 80 p. c. y negro que solo da 40 p. c. de beneficio. Pero en el país vascongado rehusan elaborar el primero, porque se le tiene por de inferior calidad.

El mineral extraído se nombra aquí de ordinario con una expresión genuinamente latina (\*) *vena*.

En el Sommorostro está el antiguo *Solar* del linaje de los Salazares, afamado en la historia española, la torre más fuerte y firme, o, como se decía en la Edad Media, cuando el país vascongado estaba desgarrado en diversos partidos, *casa de bando*, de las que aún hoy quedan restos en el país. Ahora pertenece a la familia de los Mazarredo, a que se casó, como ya tuve ocasión antes de notar (2), la última heredera de los Salazares. Aquí vivió en el siglo 15 Lope García de Salazar, quien engendró no menos de 125 hijos, 120 naturales y 5 legítimos. Su historia, que, sin embargo, no se ha impreso, escribid su hijo, pero quien tuvo la desgracia de enre-

(1) Después de «solas» tachado: «algunas»

(2) Compárese más arriba p. 48 (S. Sebastián).

(\*) Plin. 1. 33. c. 40. *Romam perfertur vena signata*.

N. del T.—Compárese lo dicho en la nota del Diario del Viaje (p. 65 (225)). Los 15 pesos se han convertido en 45 piastras, es decir que cada uno de aquellos pesos vale triple de cada uno de los últimos.

Siendo las piastras de 20 reales, o sean duros, y costando 45 la barcada, resultaba el quintal de 100 libras a peseta, 2/3 por el transporte y 1/3 por la extracción. 230 trabajadores en 140 días suponen 32.200 jornales. Cada jornal supone, para 900.000 quintales, 27 quintales y 95 libras; más de 37 reales de vellón. Los 5 reales indicados por Humboldt, o son menos de 1/7 de lo que gana el trabajador, o no son de vellón (ni por tanto de 8 gruesos y 8 peniques), sino de a *cuatro* (de a 4 de vellón). El recargo sería de 12'25 %

darse en disputas con su hijo menor y perder en ello primero la libertad y luego la vida. Pues como había hecho un mayorazgo en provecho de su primogénito, quiso el menor arrancárselo para sí, se apoderó del padre y le encerró en una torre del castillo, en la que murió de pesar y enojo.

### PORTUGALETE: PLENCIA: BERMEO Y MUNDACA

Atravesé esta parte de la costa, que, como había conocido ya las costumbres del país, me ofrecía cosas menos interesantes, con más rapidez, y por esto también necesitaré detener a los lectores con más brevedad.

El Ibaizábal desemboca junto a Santursa, más allá de Portugalete, en el mar, que forma allí un abra ancha y pintoresca. Junto a Santursa está la barra a menudo peligrosa para los barcas, y en frente una aldea Algorta. La bahía está limitada por el lado de Santursa por los montes Cerrantes y Muñatones, en frente consta la costa de una serie de peñas calizas blancas y escarpadas, que se terminan en *la punta di Galia* (\*).

El río tiene por ambos lados muelles de piedra bien conservados.

Portugalete es un sitio pequeño (1), bastante mal edificado. Se mantiene principalmente de conducir adentro y afuera los buques que llegan y salen. El práctico, que primero viene en ayuda de un buque en peligro, obtiene doble premio. Por esto se apresuran a menudo demasiado al través de la barra y perecen allí con frecuencia.

Cuando en Portugalete me hice pasar al otro lado del Ibaizábal cerca de su desembocadura hacia la tarde, para ir a Plencia, estaba el mar precisamente muy tempestuoso. Altamar estaba completamente negra, pero a trechos jugaba la blanca espuma sobre las sombrías ondas, y entre ellas relucían las blancas velas de las barquichuelas de pesca.

El camino para Plencia pasa por Algorta, primero por la playa de arena, luego por tierra adentro. Los montes de Umbe (*las peñas de Umbe*), una serie de peñas con muchos tajos y aristas escarpadas en medio de tierra, fueron lo único que me llamo la atención en este camino. Sin embargo veía yo detrás de mí hacia el mar además del monte Candina, que ya salta a la vista de Sommorostro, también

---

(1) Después de «pequeño» tachado: «pero».

(\*) N. del T.—La punta de la Galea.

los montes de Santoña, que sobresalen (1) como un gran promontorio y me limitaban la vista más amplia hacia Poniente.

Plencia es pequeña, pero tiene quizás más que ninguna otra villa de esta región un aspecto pulcro y simpático. Se presenta en particular bien desde la altura. Al través del río del mismo nombre, que se mezcla con el mar junto al poblado, va un puente.

En el camino entre Plencia y Bermeo se han de subir dos altas series de montes, los de Lemonis y los de Bakin, entre los cuales junto a Bakin (\*) va un arroyuelo por un valle al mar. Apenas hay en toda España un camino más dificultoso (2) y desierto; meras lomas peladas, sin casas, árboles ni heredades, solamente útiles para pastos. Solo donde el, sendero solitario baja serpenteando aquí y allá a un vallecito, se hallan de nuevo las conocidas viviendas campesinas rodeadas (3) con árboles y emparrados.

El mar, que continuamente se abarca con la mirada desde la altura, estaba el día, en que hice esta caminata, mágicamente hermoso. Era justamente un día de mayo con niebla y chaparrones alternativos, entre los que frecuentes escampadas de sol producían las más mágicas iluminaciones. Tan pronto se encubrían todas las puntas de los montes inmóvilmente en densos velos, como se precipitaba la niebla hacia el mar y amenazaba rodearme con sus húmedas nubes. Luego de repente se hacía oscura la hondonada del mar y de los valles y las puntas de los promontorios adelantaban sus cabezas, como islas brillantes. Después volvía a subir la niebla, y el cielo aparecía tapizado con pesadas y sombrías nubes de lluvia, que bajaban (4) sus onduladas puntas hacia el mar.

Hacia la mitad del camino junto a Bakin está el promontorio de S. Juan con una islita del mismo nombre delante y en la cual, según me dijo mi guía, debe de habitar un ermitaño.

Entre Bakin y Bermeo está el cabo Machichaco, que limita por Levante la suave inflexión, que hace el mar hacia Portugalete así como el de Santoña por Poniente. Pues los montes de Santoña, el cabo Machichaco, la isla de S. Antón ante Guetaria y el *Cabo del Higuer* son los cuatro puntos más salientes, que dominan la vista de todo el golfo de Biscaya, y le dividen en tres ligeras ense-nadas.

(1) «sobresalen» corregido de «resaltan».

(2) «dificultoso» corregido de «solitario».

(3) «rodeadas» corregido de «plantadas alrededor».

(4) «bajaban» corregido de «enviaban abajo».

(\*) N. del T.—Lemóniz y Bakio.

justamente delante de Bermeo tuve la dicha de gozar de una escampada soleada serena. La viejísima villa con sus negras torres regadas por las olas, los pintorescos escollos de la orilla de su pequeña bahía, y las heredades agradablemente cultivadas alrededor del río, que aquí se derrama en el mar, estaba clara y luminosa ante mí, el resplandor del sol, que difundía sus rayos sobre el paisaje, se realizaba (1) por las sombras de las oscuras nubes de lluvia, que cubrían la parte occidental del cielo, allá a lo lejos llovía, y un magnífico arco iris extendía sus brillantes colores sobre el mar.

De ninguna parte se abarca mejor con la mirada esta región, que del camino de Bermeo a Mundaca, encantador y corto como un mero paseo. Como siempre sigue entre heredades y viñedos, ya arriba, ya abajo, se domina tanto la bahía mayor, en que están Bermeo y Mundaca, como las menores, que esta forma junto a Bermeo circunscrita (2) por todas partes por peñas y pequeños promontorios vestidos (3) de matorral, en aspectos los más variados, y se goza, ya de la vista completa del mar, o ya se le ve lucir por una 'pequeña abertura de la /orilla peñascosa.

Delante de la bahía de Bermeo está una islita Izaro. En ella hubo en otro tiempo un convento de franciscanos fundado por la reina Isabel en 1500, pero que después fué trasladado, por mayor comodidad, a Bermeo.

A propósito de este convento me refirió mi muy charlatán acemilero un cuento bermeano, que se refiere a esta isla. Un fraile de la misma habría tenido una amante en Bermeo, y como la isla no está muy lejos de la orilla, pasaba a nado todas las noches. Para esta travesía nocturna le tendría de señal ella desde su ventana una antorcha. Pero una vez el diablo habría hecho aparecer la antorcha en otro sitio de la costa muy alejado, y el engañado fraile se habría ahogado.

Como la semejanza de este cuento con ía historia de Hero y Leandro me llamó la atención, inquirí si habría otras narraciones semejantes, y me enteré de que muchas fábulas griegas se hallan con pocas alteraciones en narraciones vascongadas. Se me trajo la historia de Polifemo, que a causa de su voracidad se llama Gargantúa (\*), los trabajos de Hércules y en especial la fábula de Deja-

---

(1) Después de «realzaba» tachado: «todavía».

(2) «circunscrita» corregido de «rodeada».

(3) «vestidos» corregido de «cubiertos».

N. del T.—«bewachsen» corregido de «umwachsen».

(\*) el tragador, de *garganta* o tragadera.

nira, que se le atribuyen al *Chomin sendo* (\*), el fuerte Domingo, la historia del vellocino de oro, que se ha transformado en una historia de pastores, etc.

Ningún pueblo lleva tan lejos quizás la pasión por los cuentos como los vascongados. Corren también una gran cantidad de ellos entre el pueblo, y hasta hay diferentes clases. Una es la *de los duendes* (\*\*). A ésta pertenece p. ej. uno muy conocido, *Santon bildurbagena* (\*\*\*) Antonio sin miedo. Otra clase son los de las imposibilidades, *de los imposibles*, como p. ej. la historia de la vida del no nacido, etc. Con gran alborozo hubiera recogido noticias más exactas sobre estos cuentos populares. Solo que, como únicamente existen en la boca del pueblo, sería necesario un completo desembarazo en la comprensión del vascuence y una permanencia todavía más larga para coleccionarlos de este manantial. Pero los hombres, que no pertenecen al pueblo, en parte no los conocen, en parte desdennan el ocuparse en eso. También me aseguraron algunos que el atractivo de estas narraciones está tan íntimamente unido con el idioma, que en castellano pierden toda gracia, y en realidad sucede esto con toda poesía popular, a la que en cierto modo pertenecen también los cuentos, pues es siempre la expresión más natural y más peculiar de la fantasía nacional.

Si en la semejanza de algunas narraciones vascas con fábulas griegas se han de buscar vestigios medio desaparecidos de un antiguo origen común, es cosa que me sería permitido dudar. Esta semejanza me parece, como sin duda también a menudo la que hay entre idiomas tenidos por emparentados, más bien. (1) originarse por sí misma. El campo, sobre el que revolotea la fantasía inventora de cuentos, tiene que (2) ser el mismo por todas partes, porque la fan-

---

(\*) *Chomin*, alteración vasca del nombre *Dominicus*, *sendoa*, el fuerte.

(\* \*) *Duende* de *Dueño*, *Dominus*, señor, es propiamente un espíritu casero. Pues *Duende* quiere decir perteneciente a la casa, manso. También en vascuence se llama tal espíritu (si las palabras *naspecha*, *icecha* en Larramendi no son meramente forjadas por él) un embrollador de casa, espantajo de casa. Esto da quizás a la derivación de la palabra *Kobolt* de *Kobel*, la casa en alto alemán, la preferencia sobre las otras más eruditas.

N. del T.—El duende es en euskera *iretxo*, *irelsuzko*, *irelu*, *ireltxu*, *iratxo*, sin necesidad de que los inventara Larramendi; y más claramente relacionados con *irauli*, pero no con casa, sino con sufijo de diminutivo los más infundidos:

(\*\*\*) N. del T.—Propiamente *Anton bildurbagena*.

(1) «más bien» corregido de «del todo natural y».

(2) Después de «tiene que» tachado: «en su mayor parte».

tasía y las pasiones humanas lo son, y porque también las localidades particulares, con que se relacionan ciertas fábulas (como p. ej. la historia de Hero y Leandro), se repiten por todas partes. La peculiaridad del carácter nacional hace solo que un pueblo se detenga más en una situación, el otro en otra, de este campo, y la multiplicidad irregular de la imaginación ensarta combinaciones posibles siempre de diferente manera. En verdad sería interesante en este respecto el recorrer de una vez con mirada escrutadora todo el dominio conocido de la fábula, e indicar aunque solo sea con perfiles muy indecisos el ciclo, que recorre en él la imaginación; pero trazar otra vez en el mismo los distritos peculiares de cada época y nación. Pues evidentemente forman p. ej. las fábulas griegas, las narraciones orientales, y las aventuras caballerescas de la Europa occidental clases propias, pero grandes, en que se pueden distinguir a su vez matices mas finos.

Mundaca está en la desembocadura del río, que viene de Guernica, y es una *Anteiglesia*. Es la primera; cuyos diputados son llamados en la asamblea de los estados de Vizcaya. Pero esto se fundamenta en una tradición primitiva. Pues por lo demás en estas asambleas no vale ningún rango, el llamamiento se hace solo punto por punto una sola vez como los otros.

## GUERNICA

Un camino agradable conduce tierra adentro por junto al río a esta villa, que solo consta quizás de 100 familias, pero es bien edificada y limpia. Primeramente se viene por parajes montañosos y abundantes en bosque, pero que hacia Guernica se abren en un llano hermosamente cultivado. El río es por lo menos bastante grande para llevar hasta la villa barcas cargadas con cereales y mineral de hierro. En la época, en que estuve en Guernica, me convencí demasiado de que puede alcanzar a veces a hincharse de un modo peligroso para sus orillas (1). Inundó en una sola noche toda la región de una manera tan tremenda, que el agua llegaba a 7 u 8 pies por encima (2) del puente, y estaba cortada la comunicación con todos los pueblos vecinos. Encerrado aquí 3 días en un miserable

---

(1) «a hincharse... orillas» corregido de «una magnitud peligrosa para sus orillas».

(2) «7 u 8 pies por encima» corregido de «por encima de la estatura de un hombre por encima».

albergue (1), mi situación no tenía nada de agradable. Es verdad que hallé felizmente un Don Quixote, que rara vez falta en una posada española; solo que se me había asignado para habitación un cuarto completamente oscuro, de manera que para leer no me quedaba otro cuarto más que el de mi posadero, y aun de éste todas las tardes, cuando quería él disponerse a su no breve siesta, de un modo muy cortés, pero no por esto menos perentorio, se me remitía a la cocina. Aproveché, no obstante, esta detención para enterarme más exactamente de la organización vizcayna, que tiene en Guernica su verdadero asiento y centro, pues todos los debates públicos se inician (2) siempre con las palabras, *so el árbol de Guernica*.

Pues así como, según he observado más arriba, los municipios de Alava, hasta su disolución voluntaria, se congregaban en el campo de Arriaga, así se reúnen todavía hasta, el día de hoy los Diputados de Vizcaya bajo el árbol de Guernica, y si en la actualidad no tienen ya allí, sino en la capilla edificada al lado, sus deliberaciones, rinden, sin embargo, aquí a cielo abierto sus poderes; y comienzan en todo caso bajo el árbol mismo la solemnidad. En este se atrevería a pretender la imaginación (3) ciertamente otra cosa que lo que la vista real halla cumplida. Se desearía ver un roble venerable por su edad, frondoso (4), en un sitio campestre, hermosamente despejado, para poder recordar con más viveza aquellos tiempos, en que los negocios de una nación se decidían con más sencillez que hoy apenas los de una familia. Únicamente se halla un roble (\*) en verdad bastante

---

(1) «miserable albergue» corregido de «cuarto oscuro y la cocina de una miserable posada». Después de «albergue» tachado: «no quedándose ningún otro recurso que».

(2) «se inician» corregido de «empiezan».

(3) Después de «imaginación» tachado: «de los viajeros».

(4) «frondoso» corregido de «muy ramoso».

(\*) N. del T.—El autor dice «Steineiche», nombre diferencial, que las botánicas alemanas aplican, no a la encina (*artea*) con que los malos traductores identifican «Eiche», «Chêne» y «Oak» haciendo falsamente prosperar aquella en Alemania, Inglaterra y toda Francia, y convirtiendo por carambola en tal especie al árbol de Guernica, sino al roble de hojas con rabillo largo y blanquecinas por el envés y bellotas en rabillo corto. No es este el roble más común en Alemania, sino nuestro *Aritza* de hojas con rabillo muy corto, borde con ondas redondeadas y envés verde lampiño; bellotas a lo largo de rabillo largo; árbol llamado en alemán al quererlo diferenciar, «Sommerliche», por brotar sus hojas antes en primavera, mientras que el otro es más tardío y más de montaña. En el país vasco hay otro roble, *ametza*, con hojas blanquecinas por el envés, que Lacoizqueta identifica con el *Quercus Tozza*=*Chêne Tauzin*, Ch. noir, Ch. brosse=Roble negro, negral o cerquino, Melojo; no Quejigo=*Quercus lusitanica*; ni Rebollo=*Quercus Cerris*, ni tampoco Carballo, nombre gallego del *Aritza*=*Quercus pedunculata*. No tropezando con el nombre

grande, pero no pintoresco ni mucho menos, con un tronco resquebrajado, retorcido por el viento, y algunas ramas secas, una imagen si se quiere, de la organización del país, que también ha arrostrado muchas tempestades, aunque también se ha rendido a otras, y en más de una pieza ha degenerado de su primitiva forma. Cerca del árbol propiamente dicho hay plantados algunos más jóvenes, para reemplazar en seguida a aquél, si hubiese de perecer. Ninguno de ellos esta libre, sino que delante se ha edificado una especie de barrera y tribuna de piedra, a que se sube por algunos escalones. Aquí se sientan en el tiempo de las juntas las personas, que forman parte del (1) gobierno de la provincia, en un banco con siete asientos, separados por brazos intermedios de piedra. El de en medio ocupa el corregidor, y le siguen por ambos lados los dos diputados generales, síndicos y secretarios. En el alto respaldo de piedra de los asientos se ven, en el medio el escudo castellano, y en ambos lados repetido el vizcayno, dos lobos pasantes con una cruz detrás cubierta de follaje (\*). A los lados y delante está rodeado este asiento con parapetos más bajas también de piedra, y delante, en frente del asiento del corregidor, se ha dejado un hueco libre. Delante del asiento hay un espacio cuadrangular alargado empedrado con baldosas, en que se yerguen cuatro columnas. Estas sostenían en otro tiempo un techado, bajo el que se tenían las deliberaciones antes de la edificación de la capilla.

Fernando el Católico juró en este sitio las libertades y derechos de Vizcaya, y se ve esta solemnidad todavía figurada sobre una de las entradas de la capilla. El rey está sentado en el sitio, que hoy ocupa el corregidor. Su señora, Isabel, se halla entre las damas de alrededor (2). (\*\*)

La capilla, o, como se llama propiamente, *la Iglesia juradera*

---

*Steineiche* en el Diario del viaje y sí en el escrito confeccionado después de algún tiempo de estancia en Alemania, hemos de atribuirlo a la tendencia diferenciadora con respecto a los más corpulentos robles de las llanuras alemanas, viceversa de la tendencia a la confusión en los tractores encinófilos.

(1) Después de «del» tachado: «propia(mente dicho)».

(2) Después de «alrededor» tachado: «Desde aquel tiempo ningún rey se ha presentado ya más en persona para esta solemnidad, aunque todavía siempre tiene lugar la confirmación jurada de los privilegios,

(\*) N. del T.—Interpretación que dió el autor al árbol con cruz que es lo que realmente quiere representar el escudo.

(\*\*) N. del T.—Merece la pena de comprobar en el cuadro si ciertamente está la reina de Castilla, Isabel 1.<sup>a</sup>, entre las damas de alrededor. Lo primero sería confrontar la fecha de la jura, la fecha de ejecución del cuadro y la fecha de la muerte de Isabel.

de *S. María la antigua* está edificada muy junto, y es una sala alargada, que en sus asientos, tallados en madera sencillamente y dispuestos en tres hileras escalonadas, da cabida a unas 300 personas, tiene dos entradas, una en el lado estrecha, enfrente del altar, y una en el extremo de uno de los lados largos, a la derecha del altar. La sala está empedrada con piedras rojas, arriba se ven las vigas del techo, y en vez de ninguna otra ornamentación le sirven los retratos muy medianamente pintados de los antiguos señores independientes de Vizcaya. Solo dos entre éstos me chocaron especialmente, Iñigo Esquerria y su hijo al lado. El padre está en una postura encolerizada, y can armadura completa, coma si quisiera pelear, el hijo descalzo, en camisa y con una lanza sin punta. La historia refiere que el padre habría retado a lucha al hijo, el hijo se habría puesto como prueba de su inocencia en esta tesitura inerme, y a pesar de ello habría matado al padre (\*). En las juntas se sientan los diputados en los bancos de la sala, para el gobierno se pone una larga mesa con sillas delante del altar, las puertas permanecen abiertas y la sala se llena con oyentes. Estos se sientan sin diferencia entre los diputadas mismos; sola las mujeres tienen su sitio siempre muy cerca de la puerta. Solamente los diputados de Mundaca toman de ordinario, aunque sin poseer un derecho especial para ello, como los primeros llamados, el sitio superior. Los diputados no tienen ningún traje especial y se ven en mezcla abigarrada el antiguo traje nacional campesino con nuestro ciudadano corriente.

En la sacristía de la capilla está el archivo de la provincia. Las actas más antiguas, que se refieren a juntas generales, no van más allá del siglo 15.

Como ya el hidalgo vizcayno desdeña el ser (1) habitante de ciudad, extrañará el encontrar el árbol de Guernica, al igual que los representantes figurados de toda la organización en una ciudad. Solo que el sitio, en que está, pertenece a la aldea (a la *Anteiglesia*) Luno, que existe enfrente sobre un monte; únicamente porque en tiempos antiguos era una especie de barrio o arrabal (*barriada*)

---

(1) «desdeña el ser» corregido de «pone orgullo en no ser».

(\*) N. del T.—El retrato, que el autor dice ser del padre, representa a Munio o Manso López, hijo de Jaun Zuria (Lope Fortun), armado con escudo, capacete, espada y dardo (sin otra armadura) y que la tradición dice murió en desafío. El siguiente representa a Iñigo López o Iñigo Esquerria, hermano de Munio, descalzo, en camisa y con un palo en la mano izquierda, mientras la derecha apoya abierta en el pecho; se añade que fué gran guerrero y muy querido de los vizcaynos.

de Luno, y se llamaba Guernica, tomó también el árbol el mismo nombre, ya antes de la edificación de la actual villa.

Vizcaya era al principio y en su mayor parte todavía es hoy una verdadera república de terratenientes. Así como en Alemania y Francia hubo una organización caballeresca feudal, así se mantuvo aquí una organización labriega libre; todo padre de familia era ciudadano (\*) y libre, pues todos ellos tomaban parte (como también hoy día) en la elección de los diputados, que se ocupaban en los asuntos generales del país. Solo el vecino de ciudad o villa (\*\*\*) y artesano tenía en todas partes el sino de ser excluido de la parte dominante de la nación, y como entre nosotros el belicoso caballero, así le desbancaba aquí el campesino orgulloso de su solitaria e independiente vivienda montañesa. La convivencia entre muros cerrados y la ocupación con trabajos sedentarios produjeron un espíritu de dependencia, que para ambos era aborrecible. Demuestra ya el genuino sentido de libertad del campesino vizcayno su habitar solitario y disperso. Ni estrechado con muchos en tropel por el temor a los ataques enemigos, como en el resto de España (donde las continuas incursiones (1) de los moros hacían necesarias las plazas fuertes para salvar en ellas momentáneamente bienes y rebaños y casi imposible el establecimiento de aldeas abiertas), ni tampoco por la voluntad de un señor, al que fuera obligado a servir, elegía él su vivienda de preferencia donde pudiera disponer con más libertad y menos estorbos.

Primitivamente se basaba toda la organización exclusivamente en *los moradores de la Tierra Llana* (2), ellos constituían un partido separado en oposición con las villas, las *Anteiglesias* solas enviaban diputados a la *Junta* general, cuando una villa había ocasionado un agravio a uno de los suyos, se encargaban todos juntos de su defensa legal(\*\*\*), y el cambiar su vivienda paterna en el campo por una de la villa se consideraba como una acción innoble, degradante. Solo. en el siglo pasado se ha verificado la unión de las *Anteiglesias* y *villas*, y solo desde entonces disfrutaban las últimas de iguales derechos que las primeras, y envían como aquéllas diputados a la junta (3).

(1) «incursiones» corregido de «invasiones».

(2) Después de «Tierra-Llana» tachado: «que se denominaban de preferencia vizcaynos».

(3) Aquí está tachado el siguiente párrafo: «El número de votos que ejercita cada lugar en la Junta, ni se regula...».

(\*) N. del T.—«Bürger»=ciudadano en el sentido civil y político.

(\*\*) N. del T.—«Städter»

(\*\*\*) Fueros de Vizcaya. Tit. 30. l. I. p. 167.

La organización de Vizcaya no es tan regular como la de Guipúzcoa y está recargada con más excepciones. Ya la manera como la Provincia está representada en la *Junta* es singular. Pues cada localidad, envíe uno o más diputados, sea grande o pequeña, tiene solo un voto. Además no poseen todas las partes de la provincia iguales derechos. Las villas han sido admitidas en la organización bastante tarde. Las llamadas *Encartaciones*, distritos del lado de allá del Ibaizabal, en que ya no se habla vascuence, es verdad que envían diputados a la junta, pero no tienen voz ni activa ni pasiva, no pueden elegir diputados generales, ni tampoco ser elegidos. Sin embargo recientemente se han reunido seis de ellas con las restantes merindades de la provincia, las otras se resisten todavía, porque entonces tienen que subvenir a partes iguales a los gastos de (1) la provincia, para los que hoy solo contribuyen con una suma determinada y pequeña. La merindad de Durango solamente desde el año 1631 se ha incorporado a Vizcaya. Como en aquel tiempo prometió tomar parte en los impuestos generales por un cierto número de hogares, obtuvo el derecho de ejercitar dos votos en la *Junta* (2). Pero como se compone de 11 *Anteiglesias*, aprovecho la ocasión de que se le hiciera contribuir por un mayor número de hogares para exigir más votos (3) y obtuvo en 1740 cinco. En el año 1800 volvió con una nueva exigencia y quiso entonces poseer un voto por cada una de sus anteiglesias para igualarse por completo a las restantes localidades de la provincia. Se refirió a las cargas, que había soportado durante la última guerra, a la parte activa, que todos sus hombres útiles habían tomado en la defensa general del país, y a un proyecto de determinar el número de sus hogares imponibles de nuevo como más alto. Pero el asunto no se decidió, sino que se entregó a una comisión para informe a la próxima junta (\*). El número de todos los votos en la *Junta*, que, como se ve, ha aumentado, sin embargo, de tiempo en tiempo, y todavía puede aumentar, subía en el año 1800 a 107. Si dos diputados de la misma localidad no están de acuerdo, pierde la localidad por esta vez su derecho de voto, pues éste no puede dividirse (\*\*).

La junta general se realiza cada dos años, en junio o julio. La

---

(1) Después de «de» tachado: «toda».

(2) «ejercitar—Junta» corregido de «enviar dos diputados a la *Junta*».

(3) «votos» corregido de «diputados».

(\*) Acuerdos de Juntas Generales del Señorío de Vizcaya celebrados en el año 1800. d. 68. 73. 83.

(\*\*) Un ejemplo de ello se halla en la p. 85.

multitud de personas, que con la pequeñez del país y el interés patrio, que todos toman en estas deliberaciones, concurren allá, da a la pequeña (1) Guernica en esta época (2) la apariencia de uno de los sitios más animados y poblados. El fin de estas juntas es doble, la ordenación de los asuntos generales del país y la elección de los diputados generales, o de otras personas pertenecientes al gobierno.

Los puntos sobre los que se debe deliberar van declarados en el despacho o cédula de la *Convocatoria*. Se refieren a todo lo que importa al bien de la provincia en total, las demandas de subsidios voluntarios, que el rey le hace, los asuntos internos de hacienda, las instituciones para la pública seguridad, así como todo lo que pertenece a la policía del país, el nombramiento de algunos empleos, sobre los que dispone la *Junta*, la exportación de cereales y otros objetos de comercio, la situación y sostenimiento del clero, finalmente las pretensiones de algunas localidades o individuos respecto de la provincia. La deliberación sobre todos estos objetos es enteramente libre. Solamente tiene la incomodidad de que, como cada uno, sin pedir antes la palabra, habla desde su asiento, a menudo hay más ruido y confusión que discusión tranquila. La mayoría de las veces también los asuntos, después de hablar de una parte y de otra inútilmente, pasan a una comisión, que se dirige en seguida a la sacristía, y formula un dictamen, sobre el que se decide por mayoría de votos.

La elección de los diputados generales, que conservan su cargo de una junta general a la otra, de consiguiente 2 años, es el último acto de la *Junta*. Todas las localidades de la provincia se distribuyen a este fin en dos *Parcialidades*, en la de los *Oñacinos* y la de los *Gambrinos* (\*) una división que, como los nombres mismos, procede de los tiempos, en que todo el país se dividió en partidos ocupados en, eternas luchas unos con otros. Cada una de ambas partes elige un diputado propio, y del mismo modo también se distribuyen todas las otras elecciones entre ambas, así que cada una tiene sus magistrados de elección propia. Esta diferencia se refiere no obstante, meramente a la elección, y no tiene después la menor influencia ulterior. Para empezar aquélla se ponen en una urna los nombres de todas las localidades con voto de un partido, y de ellas saca tres un muchacho. Estas tres son las localidades electoras

---

(1) «da a la pequeña» corregida de «hace de la pequeña».

(2) Después de «época» tachado: «uno de los sitios más animados y».

(\*) N. del T.—Errata por Gamboínos.

propriadamente, y una vez designadas cesa la participación de la *Junta* en la elección, y se declara clausurada.

En la tarde del mismo día se reúnen, sin embargo, los diputados de las localidades electoras en la capilla, a puertas cerradas, juran sobre el Evangelio elegir imparcialmente y conforme a rectitud y conciencia, y propone cada uno en alta voz un sujeto. Cada localidad electora tiene dos votos, que puede dar a uno o a dos sujetos. Si contra el propuesto se alegan objeciones, que se hallan valederas, queda retirado pero en otro caso los nombres de todos los propuestos van de nuevo a la urna, y se sacan tres de ellos. El primero es el diputado general efectivo para los dos años siguientes, los otros dos son sus sustitutos eventuales.

La elección de los restantes magistrados se hace de un modo análogo, y exactamente lo mismo la de los del otro partido. Los *Oñacinos* eligen según costumbre los primeros.

Los diputados generales disfrutan de un sueldo, que con todo es tan insignificante, que a los que no habitan de ordinario en Bilbao, no les indemniza siquiera las costas de su estancia allí, que su cargo hace obligatoria. Después de la terminación de su rango se llaman *Padres de Provincia*, tienen como tales asiento en la junta general, pueden tomar parte en las deliberaciones, pero no en las votaciones, y son los primeramente citados en la reunión. También se les utiliza a menudo para comisiones. Ninguna clase excluye de la dignidad de diputado general, y en tiempos recientes también lo han desempeñado comerciantes.

En el intervalo de las juntas cuidan de los asuntos de la provincia ambos en común con igual derecho, y constituyen con los dos síndicos y el corregidor el verdadero *Gobierno* de la provincia. Al lado de los síndicos está un *Consultador perpetuo*, que disfruta de un crecido sueldo, es un jurisperito, y siempre ha de añadir su dictamen. El corregidor lo nombra el rey, y en las deliberaciones de gobierno no tiene en verdad voto propriadamente, pero decide cuando los votos están divididos.

Por esto su influencia resulta muy grande, y la corona retiene mediante él medios bastantes en sus manos para conseguir sus designios. Según los derechos de la provincia no debe ser valedera ninguna Real *Cédula*, que vaya contra las libertades una vez acordadas. Esto dice el derecho vizcayno expresamente; tal decreto debe acogerse con respecto, pero no cumplirse, y el juez que hable conforme a él, debe, aunque se lo hubiera renovado dos y tres veces, incurrir

en castigo (\*). Solo que no está determinado a quién ha de corresponder el juicio de la provisión. En otro tiempo lo ejercitaba la provincia; solo en el siglo 17 envió la Corte un *Alcalde de Corte* con una comisión a Bilbao y cambió esto. Ahora viene cada provisión al corregidor, éste la comunica al síndico, el que luego con su dictamen, que siempre se apoya en la opinión del *Consultador perpetuo* firmante, la devuelve. Después de este dictamen decide el corregidor, si la provisión ha de pasar no obstante las objeciones del síndico, si ha de suspenderse su validez, o si ha de retirarse del todo?

En las juntas generales mismas domina, sin embargo, una casi ilimitada libertad y un verdadero espíritu de independencia, y la presencia del corregidor no impide que cada cual diga libremente su opinión. En muchos casos también se ausenta él, y a menudo se habla en vascuence, que él no comprende. Hasta hace él mismo leer en ambos idiomas en muchos casos los memoriales en discusiones de interés general. El no poner ninguna traba a esta libertad de manifestaciones es una política bien comprendida y saludable. Con esto no se ofende al orgullo de la nación, se mantiene en ella la opinión de la antigua independencia menos limitada, alimenta el carácter más noble y elevado y el patriotismo, que brota de este sentimiento, y pierde muy poco en los resultados. Pues cuando, como casi siempre sucede, va el objeto de la discusión ante una comisión especial, toma a menudo un aspecto completamente distinto del de la deliberación general.

Con todo, y como se ha de convenir en honra del rey y de su ministerio, ejercita la Corte el poder, que naturalmente tiene en sus manos, siempre con prudente moderación. Todavía en este momento goza Vizcaya de las prerrogativas más esenciales; considérese tan solo una (1), que tan poco arbitrariamente puede imponérsele contribuciones, que aun hoy a veces los donativos voluntarios pedidos por la corona son denegados. Tampoco podría el gobierno español, y no se puede repetir esto bastante a menudo,

---

(1) «considérese—una» corregido de «corno se ve en seguida si se considera solo».

(\*) *Fueros. Tit. I. l. 11. p. 20. Otrosi dixerón: que avian por fuero et ley et franqueza et libertad, que qualquiera Carta o Provision Real, que el dicho Señor de Vizcaya diere o mandare dar, o provar que sea o ser pueda, contra las leyes et Fueros de Vizcaya, directe o indirecte, que sea obedecida et no cumplida y en otro sitio Tit. 36. l. 3. p. 219. y que aunque venga proveido et mandado de su Alteza por su Cédula et Provision Real, primera, ni segunda ni tercera jusion et mas, sea obedecida et non cumplida, como cosa desaforada de la tierra.*

ganar nunca, tanto por ampliación de sus derechos sobre el país vascongado, como perdería por el hundimiento del patriotismo y del espíritu nacional, que sería una consecuencia indefectible de la restricción de las libertades vascongadas. Pequeño y solo mezquinamente dotado por la naturaleza este singular país no posee ninguna otra riqueza, más que la cantidad y la fuerza de carácter de sus habitantes. Estos, a la vez animosos, emprendedores y activos, se abren siempre nuevos caminos para la riqueza y la felicidad en el aprieto, que la numerosa población, unida a la insuficiencia de los productos del suelo trae consigo, y emplean lo que logran con sus esfuerzos por este camino en la mejora y embellecimiento de su patria. El ejemplo de uno viene a ser acicate para otro, y así domina por todas partes en las familias el bienestar y la comodidad, en las instituciones públicas grandeza y suntuosidad. Si se ataca este espíritu público en su raíz por cercenamiento de la libertad política, si se le quita al vascongado el pensamiento de que trabaja por la felicidad y el nombre de un pueblo propio, aislado, más entregado a sí mismo, y apoyado en sí mismo; entonces cae todo esto de una vez en ruinas, y la provincia se condena de un golpe a un estado de pobreza y nulidad. Por estos motivos de preferencia, no por mezquinos o egoístas designios locales, viene a ser el (1) vascongado ilustrado y patriota orgulloso de las prerrogativas de su nación y por esto es compatible el mantenimiento de las mismas tan bien con la adhesión grande y viva de todos los vascongados verdaderamente patriotas a la corona, que (2), si el país vascongado le ha de valer más que como una insignificante zona de pocas millas cuadradas de suelo en su mayoría montañoso y estéril, no tiene ningún otro medio en sus manos, más que entretener el espíritu nacional del pueblo por prudente miramiento de sus prerrogativas.

Todos los privilegios de Vizcaya están reunidos (3) en los llamados *Fueros de Vizcaya* (\*), que constituyen al mismo tiempo el código de la nación a decir verdad. El 5 abril 1526 decidió la junta general de los municipios so el árbol de Guernica emprender una nueva

(1) Después de «el» tachado: «celoso».

(2) Después de «que» tachado: «se ha mostrado en el país vascongado siempre viva y grande, porque el provecho bien entendido de la última con la conservación».

(3) «reunidos» corregido de «contenidas».

(\*) *Fueros, franquezas, libertades, buenos usos, y costumbres del muy noble, y muy leal, Señorío de Vizcaya, confirmados por el Rey D. Philipe Quinto, Nuestro Señor; y por los Señores Reyes sus Predecesores. Impresso en Bilbao: por Antonio de Zafra. 271 páginas en folio.*

revisión y mejora de sus *Fueros*; porque en muchos respectos necesitaban rectificaciones y adiciones. Eligieron para este objeto 14 diputados, y encargaron a éstos la composición de unos nuevos *Fueros*, que debía estar terminada en 20 días. Esto se llevó a cabo efectivamente en ese tiempo, y se puso por escrito conforme a las propuestas de los diputados, a los que se había agregado el corregidor, de modo que, como se ha conservado la forma de la sencilla narración de los trámites, cada ley empieza con las palabras, *Otrosí dixerón*. Después de esto se presentó a la reina Isabel para la confirmación, que juró en Aranda el 14 de octubre de 1473 (\*). La misma confirmación jurada tiene que repetir cada rey y precisamente la primera ley de los *Fueros* se la hace obligación, tan pronto como tenga 14 años, bajo la amenaza de repulsa de toda obediencia, si no lo hace dentro del año. Propiamente debe el nuevo rey venir él mismo a Vizcaya, y jurar las libertades de la nación en varios sitios, entre otros también bajo el árbol de Guernica. Solo que desde Fernando el Católico no ha aparecido ningún rey en persona. Un punto capital (1) de este juramento es la promesa de nunca vender, ni regalar, o enajenar de otra manera Vizcaya, ni en total, ni ninguna localidad de la misma, y en el juramento de Isabel se pone en cuenta a los vizcaynos como mérito, que, a pesar de las enajenaciones, que el rey Enrique 4 tan dadivoso con los bienes de la corona había hecho con varias localidades vizcaynas, no obstante siempre hayan permanecido fieles a la corona española (2). En general tiene el lenguaje sencillo, en que en aquellos tiempos reconocían los reyes en derecho los servicios, que les habían prestado las provincias, algo de muy conmovedor. Fernando el Católico menciona en su juramento todas las clases en particular, no olvida ni las mujeres y mozas, y confiesa que han hecho más que lo que sus prerrogativas les obligaban (\*\*).

(1) «Un punto capital» corregido de «Una cláusula capital»

(2) En esta frase hay en el margen un signo de interrogación.

N. del T.—En el juramento de Isabel parece aludirse más bien a la fidelidad para con ella, a pesar de que el rey, su hermano había vuelto de su acuerdo de Guisando.

(\*) N. del T.—El autor dice Después de esto o Encima (Darauf) y sin embargo las fechas consignadas por él mismo hacen inaplicable tal adverbio.

(\*\*) *El Rey dixo: que juraba y juri, que por quanto después que Su Alteza reyna, veyendo sus necessidades, y la guerra injusta que los Reyes de Francia y Portugal contra su Real persona y sus Reynos han movido, los Cavalleros y Escuderos, y Hijos Dalgo y Dueñas y Donzellas, y Labradores y cada uno en su estado de los Vezinos y Moradores deste Condado y Encartaciones y Durangueses, con gran amor y lealtad avian, y han ser-*

Según este código, del que se dice expresamente, que más se ha redactado según equidad y razón natural que por puntillos legales (\*), deben decidirse todos los litigios entre vizcaynos, y solo ayudarse con las otras leyes del reino subsidiariamente, y esto sucede también en la realidad no solo en el país mismo, sino también en los tribunales supremos de España, adonde llegan los procesos en última instancia.

La libertad de los vizcaynos, más puesta a la luz en estas leyes es su aceptada nobleza, porque sobre ésta descansan a su vez varias de las otras. Todos los vizcaynos, dice, son hidalgos, de linaje noble y sangre pura (\*\*), y quien descienda de judíos y moros o recién convertidos, no puede afincarse en Vizcaya, o naturalizarse. De aquí que los mercaderes forasteros, que quieren avecindarse en Bilbao, tienen que dar pruebas sobre su linaje y en ello encuentran a menudo grandes dificultades. Si, por el contrario, un vizcayno pasa a otra provincia de España, es bastante que demuestre su origen de esta provincia para gozar de las comunes prerrogativas, de hidalgo, no muy importantes sin embargo, como ya se ha hecho notar anteriormente (1).

Sobre este privilegio general descansan (2) algunas prerrogativas personales de los vizcaynos, como p. ej. que nadie pueda ser preso por deudas (\*\*\*), que, excepto algunos pocos delitos, a nadie se le aplique tormento, ni se le amenace con él (\*\*\*\*), y nunca puedan confiscarse los bienes radicantes en Vizcaya (3) pertenecientes a un criminal y en ningún caso a beneficio de la corona o del fisco, sino siempre deben recaer a los herederos naturales (\*\*\*\*\*).

Pero todavía más importantes son aquellas inmunidades, que

---

*vido, y seguido, e sirven e siguen, e poniendo sus personas, y caudales, y haciendas a todo riesgo y peligro, como buenos y leales, y señalados Vassallos y con aquella obediencia y fidelidad y lealtad que le son tenudos y obligados; y aun de más, y allende de lo que sus fueros y Privilegios les obligaban y apremiaban. Fueros. p. 230.*

(1) Compárese más arriba p. 132.

(2) Después de «descansan» tachado: «en su mayor parte».

(3) «los—Vizcaya» corregido de «la fortuna».

(\*) *su fuero, el cual es más de alvedrío que de sotileza y rigor de derecho. Fueros. tit. 36. l. 3. p. 218.*

N. del T.—«Billigkeit und schlichtem Menschenverstande, als nach rechtlichen Spitzfindigkeiten».

(\*\*) *todos los dichos Vizcaynos son hombres hijos dalgo y de noble linaje et limpia sangre. Fueros. tit. i. l. 13. p. 20.*

(\*\*\*) las excepciones son los delitos de herejía, de lesa majestad, de moneda falsa, y de sodomía. Ib. tit. 9. l. 9. p. 66.

(\*\*\*\*) I. c. y tit. i. l. 12. p. 20.

(\*\*\*\*\*) Ib. tit. II. l. 25. p. 88.

tienen una (1) más inmediata relación con la nación toda; la exención de tributos, la libertad de comercio, y el propio fuero jurídico (\*) de todos los vizcaynos.

De impuestos propiamente dichos saca el rey meramente algunas insignificantes rentas e intereses (\*\*) procedentes de ciertas posesiones de la nobleza (\*\*\*). Fuera de esto meramente obtiene donativos voluntarios y aun en los tiempos más recientes hay ejemplos, como ya se ha hecho notar antes (2), de que se los ha repulsado.

La libertad de comercio es ilimitada, y a ella solamente debe Vizcaya el que tan felizmente pueda utilizar su posición ventajosa junto al mar. Aquella se extiende también a la compra y venta en las aldeas y villas en el interior del país (\*\*\*\*). Pero si dos terceras partes de una localidad quieren convenir el tomar pan, carne, vino, etcétera, solo de ciertos privilegiados acaparadores, depende de ellos el ajustar este arreglo (\*\*\*\*\*).

En designio del fuero no puede ningún vizcayno ser sacado fuera de Vizcaya ante un tribunal a causa de cualquier delito (exceptuados algunos, pocos) o por cualquier deuda en primera instancia (\*\*\*\*\*). Aun en el caso de que se haya establecido en otras partes de España, tan solo ha de reconocer el juez mayor de Vizcaya- en la cancillería de Valladolid (\*\*\*\*\*).

La obligación de armamento general en el caso de un llamamiento real, que no obstante puede considerarse más como una inmunidad, porque libra de la participación forzada. en el servicio militar en tiempos de paz, lleva todavía consigo completamente el carácter de los tiempos antiguos. Todos los hombres útiles están obligados a seguir al rey sin sueldo. Solo que esta obligación no va más que hasta un determinado sitio, nombrado expresamente en el código (*fasta el Arbol Malato que es en Luyaondo*). Si han de hacer servicio a mayor distancia, se les debe pagar sueldo (\*\*\*\*\*).

Restos semejantes de costumbres más antiguas se hallan en otras partes del código. Así p. ej. si una persona mata a otra, los

(1) Después de «una» tachado: «todavía»

(2) Compárese arriba p. 417.

(\*) N. del T.—«Gerichtsstand».

(\*\*) N. del T.—«Zinsen».

(\*\*\*) Fueros, tít. i. l. 4, p. 15.

(\*\*\*\*) Ib. tít. i. l. 10. p. 20.

(\*\*\*\*\*) Ib. tít. 33. l. 4. p. 192.

(\*\*\*\*\* ) Ib. tít. 7, l. 1-4. p. 47-51.

(\*\*\*\*\* ) Ib. tít. i. l. 19. p. 27.

(\*\*\*\*\* ) Ib. tít. i. l. 5. p. 16.

parientes de esta última tienen no solo el derecho de querrela judicial ordinaria contra el matador, sino que pueden también perdonarle y asegurarle con ello de todo castigo; aunque parientes más lejanos quisieran llevar el asunto más adelante. Pues la ley determina expresamente, que el derecho de querrela y de perdón corresponde en primer lugar únicamente a los parientes en línea ascendente y descendente, a los tíos paternos y sus hijos, pero solo a falta de éstos a los parientes más lejanos (\*).

En la distribución de su fortuna para después de su muerte es el padre de familia señor absoluto, y puede conceder toda su fortuna a uno entre sus hijos y aun entre sus hijas, y solo necesita satisfacer a los otros con cualquier trozo de tierra, por pequeña que sea (\*\*). En realidad se hace uso de este derecho bastante a menudo, y las consecuencias benéficas de ello para el país no pueden desconocerse. Los bienes no se dividen, la agricultura no padece, y los hijos excluidos se hallan obligados a proporcionarse un sostenimiento independiente con su propia diligencia.

### VUELTA A BAYONA POR LEQUEITIO: AZCOITIA: AZPEITIA: ERNANI: OYARZUN E IRUN

Consideré mi viaje por el país vasco español como terminado con Guernica, y me apresuré entonces a buscar solo un camino de vuelta corto y no demasiado devastado por la inundación.

Entre Rentería y Guernica, que están una junto a otra a los dos lados del río, subía el agua todavía demasiado alto, hasta por encima del puente, para pasarlo sin peligro. Un hombre alto y fuerte, enviado a mí de Rentería, tuvo que vadear la corriente con agua hasta el pecho, y una mula podía fácilmente extraviarse y caer abajo desde el estrecho puente, cuyo pretil había arrastrado el río. Por esto elegí dar un rodeo por tierra, en que el agua había pasado ya.

De Rentería hasta Arteaga (\*\*\*) va el camino por un bonito paisaje, abundante en casas, sotos y viñedos.

Detrás de Arteaga hacia Ereño se sube a los montes, que rodean ya la pequeña planicie del primer lugar. Ofrece un aspecto horren-

---

(\*) Fueros. tít. 11. l. 24. p. 87.

(\*\*) *apartando con algún tanto de tierra, poco o mucho a los otros hijos o hijas.* Ib. tít. 20. l. 11. p. 116. tít. 21. l. 6. p. 125.

(\*\*\*) Sitio de encinas por un bosquecillo de *encinas*, en vascuence *arteac*, que allí se encuentra.

do (\*) la iglesia de Ereño, edificada a una altura considerable, grande de piedras de sillería oscuras, enfrente de una peña yerma y pelada. Desde Ereño se pierde uno por decirlo así en uno de los bosques de montaña mayores y más pintorescos. El camino, uno de los más hermosos que yo recuerdo, va siempre a considerable altura, a la sombra de robles y castaños, de tamaño increíble y de formas las más bravas y variadas. En la hondonada se ven montes más bajos, casi todos piramidales, y en los valles en forma de caldera limitados por ellos se levanta de su centro de ordinario otro monte en punta. Del matorral emergen por todas partes peñas cubiertas de musgo, algunas rodadas, en parte de enorme tamaño, yacen aisladas, y entre medio, pero muy escasas, algunas viviendas campesinas, pastos libres, y heredades dispersas, bien cultivadas. En la lejanía se ve la situación de dos pequeños puertos Elanchove y Ea entre Mundaca y Lequeitio, los ímicos de la costa vascongada, que no visité. Delante del primero aparece aquí el llamado Banderenberg (\*\*), el último está en la abertura, que dejan entre sí este y el de Izpaster. Por todo el camino encontré huellas de la devastación, que había causado la inundación; sementeras arrastradas, caminos completamente obstruídos, en cuyo restablecimiento se ocupaba la mitad de los vecinos, trozos de tierra, que habían rodado abajo con sus árboles y setos, culebras, gatos y otros animales ahogados, a los que el torrente había expulsado de sus madrigueras. En tanto estaba el cielo después de la lluvia, que había persistido varios días, envuelto en una nube gris; solo por la tarde relucía una claridad lánguida y melancólica; el aire estaba en calma y bochorroso, y no se movía ni una hojita en el espeso bosque—un silencio solemne de la naturaleza después de una gran desolación. Algunos minutos antes de su ocaso se presentó (1) el sol, sin embargo, envuelto aún en nubes rojizas. Cabalgué derechamente a lo largo de la altura detrás de Izpaster arriba y disfruté, volviendo la vista a menudo; del aspecto romántico de la planicie de la aldea rodeada de montes en anfiteatro, y del hondo valle selvático del costado, en que asomaban los árboles de dentro del agua reunida. Ante mí estaba la pelada altura peñascosa del monte, cuyo natural color rojizo hacían subir a verdadero púrpura los rayos divididos del sol. Cuando estuve

---

(1) «se presentó», corregido de «apareció».

(\*) N. del T.—«schauerlichen».

(\*\*) de *Bandera*, porque sobre estos montes se enarbolan las señales de los puertos.—N. del T. Propiamente se llama Ogoño. Banderas está sobre Luchana.

cerca de la cumbre desapareció el sol; empezó a llover cálida y tranquilamente, y cuando había alcanzado la cima ví la superficie del mar, no más que una línea claramente dibujada (1), que separaba el gris de las nubes del gris del cielo (\*); una vista indescritiblemente melancólica (2); tan grandes, tan silenciosas, tan uniformes y tan incoloras masas. Era casi de noche cuando, bajando de los montes, llegué a Lequeitio.

La mañana, que allí pasé, pertenece a las más alegres, que yo recuerdo. Era el contraste de los sombríos días de lluvia precedentes con el sol, que volvía ahora con todos sus encantos, o correspondía el objeto realmente a la impresión, en una palabra. Lequeitio me pareció, la villa más simpática y animada en todo el golfo de Vizcaya. La vista desde la *atalaya superior* en el pie del monte Otoyó (\*\*) es magnífica y majestuosa. Abarca el golfo desde el cabo Machichaco hasta el *del Higuier* y un par de puntos pintorescos, que de ningún otro sitio caen a la vista, son los montes de Ea y Elanchove. Delante del puerto de la villa (3), que forma una ensenada hermosamente ceñida, a levante cerrada por el cabo Garaspio, está la isla S. Nicolás en la que en la última guerra tuvo que ceder sitio a un fuerte una antigua ermita (4) allí existente.

Un paseo aquí por la mañana muestra con una mirada toda la existencia del lugarejo, que con verdad se puede llamar una república de, pescadores, pues todos viven de la pesca, y lo que solo con ello tiene relación se emprende después de consejo en común. Al rayar el día van dos llamados Señeros a la pequeña atalaya de junto al puerto (la mayor de arriba está alejada una media hora) y se informan del tiempo y de la mar. Si es tormentoso, no dejan salir ningún pescador. Si hay esperanza para el día, reúnen a las *muchachas llamadoras*, que deben despertar a los pescadores, deliberan todavía otra vez, y envían luego a las muchachas, en número de unas veinte. Entonces resuena una llamada, *levántate en el nombre de Dios!* por todas las callejas de la villa; los pescadores y sus ayudantes se con-

(1) «dibujada» corregido de «aislada».

(2) «melancólica» corregido de «triste».—N. del T.—«schwermutheregenger» (melancolizante) corregido de «wehmüthiger».

(3) «de la villa» corregido de «del lugarejo».

(4) «Einsiedelei» corregido de «Hermita(ge)».

(\*) N. del T.—Debe de haber errata: «Wolken» (nubes) por «Wellen, Wogen». (olas).

(\*\*) Monte de tilos de *Ota*, tilo, y *oyana*, altura.—N. del T.—Es un error: *ota*, *ote* no es tilo, sino árgoma, aliaga o tojo.

gregan, los patrones conferencian unos con otros, y la mayoría de votos decide, si se debe salir a la mar o no.

Después, es el tiempo de visitar el puerto, cuando pone todo en movimiento la venta de los peces pescados la víspera y la salida para la nueva pesca. El mercado está en los muelles mismos y las muchachas acaparadoras corren en la baja mar con cestas sobre la cabeza de una lancha a otra. Entre tanto los hombres llevan las redes a los barcos. Las grandes (*Trainas*) son muy caras de proveerse, y el patrón, a que pertenecen, deja por eso a sus ayudantes solo la mitad de la pesca y guarda ía otra para sí. Una vez todo en orden en las (1) embarcaciones, salen remando con ánimo alegre a porfía, por entre la isla y la orilla, por la esperanza del día, y las pequeñas lanchas se tambalean con increíble velocidad sobre el lomo de las infladas olas. Tan pronto como han alcanzado la altura detrás de la isla se desparraman en todo el golfo, y se entremezclan las de toda la costa en la libre llanura del mar; que no conoce ninguna propiedad particular. Sin embargo rara vez van más allá de 4 ó 5 millas marinas al mar abierto, y cada localidad reconoce con facilidad a los suyos. En el momento en que amenaza una tormenta se hace (2) humo en la atalaya y a esta señal vuelven inmediatamente todas o a su propio puerto, o a otro, el primero que puedan alcanzar. Así viven todos los habitantes de la costa vascongada en tráfico diario e ininterrumpido con el elemento mismo, que les ofrece principalmente su sustento.

Las consecuencias de la inundación, que había deteriorado (3) la carretera, me obligaron a tomar mi camino a Motrico por las más altas cumbres de los montes; pero de la incomodidad de la subida me desquito con largueza la soberbia vista de un lado sobre el mar, del otro sobre los simpáticos valles hacia Barriatúa y Marquina.

Entre Motrico y Elgoibar estaba la calzada tan destruída que el día antes de que yo hiciera ese camino, enfrente del convento de Sasiola, un arriero con cuatro mulas (cayo) al Deva, que la lluvia había hinchado convirtiéndolo en un rápido torrente (4) (y) se ahogo

Después de Ondárroa había entrado de nuevo en Guipúzcoa y el selvático sendero de Elgoibar a Azcoitia es más suave y agra-

---

(1) Después de «las» tachado: «pequeñas».

(2) Después de «se hace» tachado: «un».

(3) «deteriorado» corregido de «destruído».

(4) «que—torrente» corregido de «que se había convertido en un rápido torrente».

dable que la mayor parte de los paisajes de la más áspera Vizcaya. Solo el Izarraiz, junto a cuyo costado cabalgué largo rato, es un acantilado peñascoso, cortado a pico, yermo (1) y alto, lleno de canteras de mármol, pero en el lado escarpado en su mayor parte sin vegetación. Azcoitia y Azpeitia son la imagen la más viviente del bienestar vascongado. Solamente separadas por un escaso cuarto de hora y unidas por un escabel seguido de piedra para peatones a la orilla del Urola, parecen constituir ambas un solo poblado. Cada una de las dos tiene su gran iglesia parroquial (2) edificada con lujo y el estilo de las, casas, la pulcritud en las calles, los paseos bonitamente dispuestos, todo testifica los abundantes medios de subsistencia de sus moradores. No obstante no son ambas más que pequeñas villas de labriegos, aunque ciertamente en la parte más fértil de Guipúzcoa.

También aquí se duelen de lo pernicioso de los bienes comunales que sobre todo son desventajosos para los bosques. Se vende demasiado de prisa, cuando se presenta una necesidad de dinero para el municipio, se deja perderse y robar por administración desordenada y falta de vigilancia, y no se completa bastante el plantío. Hombres de miras patrióticas han hecho proposiciones contra estos abusos, hasta hoy sin el deseado éxito (3).

Entre Azcoitia y Azpeitia está en un llano, en que se disfruta de una hermosa vista sobre la peña de Izarraiz y la fértil ribera del Urola, el antiguo colegio de jesuítas S. Ignazio de Loyola, un edificio afamado en toda España por su suntuosidad. La suntuosidad no se le ha de disputar, tanto más admirará todo viajero con placer el magnífico juego de colores del mármol de las vecinas canteras del Izarraiz abundantemente prodigado. Pero tanto más echará de menos a la vez el gusto y la nobleza de estilo en la edificación. Las proporciones nada tienen de sencillo y grandioso, lo mejor sería quizás la cúpula, solo que también es, como el conjunto, recargada con ringorrangos y ornamentaciones. Además de esto le falta mucho al edificio para estar acabado. Desde la expulsión de los jesuítas, que querían dar a este instituto una gran extensión e importancia, pues en su mayor parte los ancianos venían acá para terminar aquí su vida, no se ha puesto mano sobre él, y todo está

---

(1) «yermo» corregido de «largo».

(2) «iglesia parroquial» corregido de (iglesia principal).

(3) «hasta—éxito» corregido de «pero no han podido triunfar hasta hoy».

como lo dejaron ellos. Ahora lo ha cedido el rey a un capítulo de canónigos premonstratenses, que habían sido expulsados de su residencia por los franceses en la última guerra. La estatua de plata del santo se había salvado ya llevándola a Castilla.

Lo más notable es la parte aún en pie de la casa del santo, en la cual se ve todavía su capilla, y junto a ella se ha edificado la fachada del nuevo edificio. Es una casa alta, pintada de amarillo, con ventanas pequeñas y adornos calados, que corren en largas hileras bajo las ventanas. Aquí vivió este prodigioso hombre, que combinó del modo mas extraño las ideas aventureras del espíritu caballeresco de su tiempo con exaltaciones religiosas, y difícilmente se dió por sentido (\*) de a qué grandeza y poderío vendría a desnaturalizarse o medrar la orden fundada por él.

De Azpeitia tomé un sendero (1) solitario, de ordinario tan solo visitado por contrabandistas y algunos pocos campesinos, en dirección a Astiasu. Un camino bravío por lo alto de la montaña en el más espeso bosque, atravesado con estrépito por magníficos torrentes montaraces. De casas se hallan meramente algunas aisladas *ventas*. La más alta es la de Iturriotz (\*\*), detrás de la cual se divisa todo el país hasta la desembocadura del Orio, S. Sebastián y la mar.

Junto a Villabona alcancé el camino real ordinario de Madrid, del cual indiscutiblemente es la parte más encantadora la de Ernani a Oyarzun.

En el Bidassoa hallé esta vez una barca (\*\*\*) en lugar del antiguo puente, poco antes arrastrado por el agua. A propósito de esta barca se había promovido, en ocasión del viaje del difunto rey de Toscana hacia Francia una disputa entre los habitantes de S. Sebastián e Irún, que no terminó sin cabezas ensangrentadas. Unos y otros querían pasar al rey; pero se equivocaron todos en sus designios, pues el rey tomó una lancha neutral de pescadores, que justamente se hallaba en la orilla.

## EL PAIS VASCO FRANCES

Como en Francia se designa a los vascos franceses y españoles

---

(\*) N. del T.—El impreso alemán dice «ahndete»; sin embargo no parece que el autor quisiera decir esto «se resintió, o castigó», sino más bien «ahnte=barruntó».

(1) «sendero» corregido de «camino».

(\*\*) manantial frío de *Ituria*, el manantial, y *Otza*, frío.

(\*\*\*) N. del T.—«Fähre» es también una balsa, así como una barca sin quilla.

con dos nombres diferentes (*Basques* y *Biscayen*), así también se relacionan con el carácter de unos y otros diferentes ideas. En los primeros se ensalza, y con razón, la fortaleza y agilidad del cuerpo, un alto grado de imaginación cálida y viva, una constante tendencia hacia ideas grandes, a menudo singulares y caricaturescas, un sentimiento tierno, siempre despierto y de fácil movimiento, y un espíritu de libertad, que se opone a toda coacción social; pero al mismo tiempo a su carácter se echa en cara frivolidad, inclinación ilimitada a la diversión y cambio inconstante en las inclinaciones. Los *Biscayens* gozan entre sus paisanos y sus vecinos de una fama más sólida. Agilidad y fortaleza corporal, despejo del espíritu y noble sentimiento de libertad tampoco se les niega, pero valen por lo demás justamente de un modo preferente como una nación reflexiva, laboriosa, perseverante con firmeza en sus planes, y que se somete de buen grado a un constreñimiento necesario.

Pero en realidad forman también un pueblo peculiar aparte, habitan un país limitado por la montaña y el mar, poseen abundantes manantiales de industria y de riqueza, y constituyen un estado propio en sentido estricto. Los vascos franceses son meramente una pequeña estirpe extraña en un gran pueblo superior a ellos por todos estilos; su tierra, es pobre y en su mayor parte solo consta de pastos; y si poseyeron también, antes de la revolución, derechos exclusivos, hay todavía, no, obstante, de eso a un gobierno propio y a un estado aparte mucha distancia. Pero en general no estaba el espíritu nacional en Francia nunca hendido de un modo provincial, a la manera como todavía es el caso hoy en día en España. También se comparan siempre los *basques* con los franceses a los cuales en ningún respecto pueden disputar la precedencia; los *biscayens* con los españoles, a los cuales son notoriamente superiores en muchos (1) rasgos.

Con todo, todas estas circunstancias no aclaran todavía completamente el fenómeno. Los vascos españoles tienen manifiestamente algo de más lento, más pesado en su ser, sus mismos rasgos fisonómicos expresan menos movilidad, menos sutileza, menos espíritu y fantasía, tienen por el contrario rasgos esenciales quizás más firmes, y más puramente distintos, en los cuales se expresa el mismo carácter fundamental de ambos con más fuerza y sencillez. La diferencia parece así estar más honda y en la peculiar organización (2).

---

(1) «muchos» corregido de «algunos».

(2) Después de «organización» tachado: «misma».

Por poca que (1) pueda parecer también la pared divisoria, aun de la más alta cadena de montañas, si es cuestión de espíritu y carácter, sin embargo no se sabe cuán importante es posible que sea el habitar a un lado o al otro; y como distingue a sus habitantes una alegría más vivaracha, así también a los valles y cumbres de los Pirineos del lado francés distingue un aspecto más risueño y agradable. Hasta el dialecto mismo de los basques (que ciertamente se extiende sobre Navarra) tiene una cierta dulzura en ventaja de Guipúzcoa y Vizcaya, y se insinúa lisonjeramente, por lo menos al extraño que se cuida algo por el idioma del país, por una más fácil inteligibilidad. El carácter basco mezclado al francés (como se encuentra en personas, que ha formado la literatura y el trato) da al último un atractivo indescriptible. Derrama un esmalte de fantasía a la vez sobre el espíritu y el sentimiento, parece elevar aquél a ideas más independientes, hacer resonar en éste las primitivas voces naturales, y lleva en sí todavía, por así decirlo, el color de los grandes objetos naturales, de la montaña y el mar, y de las circunstancias sencillas de un pueblo pobre, que no se ocupa más que de labranza y pastoreo; aunque también, investigando con más exactitud, se halla uno haberse engañado en tanto y quizás más por lo que hace al verdadero contenido de genuina sencillez de carácter.

Estas diferencias entre ambas partes de la nación vasca, desgarradas una de otra solo por casualidad, se retiran no obstante a una fuerte sombra, tan pronto como se comparan ambas con sus vecinos, los *Gascones* y los Castellanos. En linajes de pueblos, que no poseen ninguna literatura, y ni aun todos un idioma propio, y que no se han presentado por lo menos una vez en la historia de un modo importante, no es posible alegar pruebas expresas de su característica, solo se puede comunicar su propia observación, y referirse al juicio de quien asiente, habiendo sido testigo ocular, o que lo será. Pero todo viajero atento sorprenderá, creo yo, en los vascos aún más independencia de espíritu (2), una elevación más visible de los sentimientos, un contenido más sólido de carácter y en las fisonomías una expresión más vigorosa que en sus vecinos franceses, y en cuanto después de Vitoria entra en Castilla echará de menos la serenidad y la siempre despierta jovialidad, de que el más sombrío castellano no parece capaz. En cambio tampoco tiene el vasco la

---

(1) «Por poca que» corregido de «Quién sabe».

(2) «independencia de espíritu» corregido de «espíritu de independencia».

apasionabilidad, y si bien una fantasía tan fuerte y movable, no tan profunda y vehemente como aquél descubre ya en las sombrías cejas y la reluciente mirada, la mayoría de las veces dirigida al suelo. El vascongado es más parco que su vecino más meridional, y aunque pudiera tener una poesía patria, difícilmente captaría sentimiento e imaginación como la española. Hasta el sexo femenino tiene, como ya más arriba se hizo notar (1), algo de seco, tieso y severo en la conformación de la cara y cuerpo, y más bien se encuentran elementos de belleza en una cara, que una figura propiamente encantadora o exuberante. En el vasco francés, vascongado y castellano hallan los extranjeros todavía vestigios de una cierta rudeza, Pero en el vascongado se podría decir rudeza de la benignidad y atribuirle meramente a una falta de cultura; en el apasionado castellano toma con facilidad un carácter más superior, pero también más temible, y no me parece, como opinan los escritores españoles, tanto un resto de sangre y barbarie moras, como consecuencia de una comarca no favorecida por la naturaleza, de un clima adverso en ambos extremos, de opresión política y religiosa y por último quizás también de la bravía incómoda vida, a que el castellano estuvo condenado, tan a menudo vencido y nunca del todo y por largo tiempo subyugado, sobre todo en comparación con otros habitantes de España por las guerras de los moros; en la rudeza del vasco francés. que lleva consigo un carácter más ligero y gracioso, sorprendería yo más la- del montaraz, que aborrece la coacción social. Todos los vascos, sin embargo, convienen, sin consideración a su distribución bajo diferente señorío, y con solo diferencias de grado, en genuino espíritu de libertad, noble orgullo nacional, firme apego recíproco, relevante amor al orden y a limpieza, serena jovialidad, y el vigor y habilidad corporales e intelectuales, que les representan como atrevidos, expeditivos, montañeses, siempre ricos en recursos (2). Como todas las. determinaciones de esta especie dependen siempre de la relación a los puntos de comparación, se podría quizás caracterizarlos de la mejor manera como un pueblo montañés meridional y como norteño de un país meridional.

De la diferencia de carácter de los franceses meridionales, vascos y españoles sería precipitado el inducir directamente la diferencia de origen. Separados desde tantos siglos, y viviendo en situaciones completamente diferentes, se han desarrollado estas modificaciones,

---

(1) Compárese arriba p. 15 (390).

(2) «representan» corregido de «caracterizan».

y a pesar de ello pueden haber habitado muy bien—sin querer decidir ahora ya sobre esto—los antepasados de los vascos también en Aquitania y Castilla, y haber constituido todavía sus nietos una parte considerable de la población actual de estas provincias. La identidad de un linaje nunca se puede, sin embargo, demostrar con certeza fuera de la identidad de su lengua, y lo único que a la vista y a la investigación obliga como indudable e incontestable es, que todos los Vascos constituyen Una Nación (\*), y la semejanza de sus rasgos característicos en conjunto puede derivarse de la igualdad de su origen.

Pues por esto de que las múltiples influencias del clima, del género de vida, del gobierno, de las costumbres, etc., se fijan individualmente por la generación; reforzadas nacionalmente por la consistencia en un conjunto de pueblos con oposición de otros como extraños; y conservadas de generación en generación por el idioma en un hilo ininterrumpido (1), bajo cambio continuo, se originan caracteres nacionales y solo. esta ley y sus tres motivos igualmente esenciales hacen explicable la estabilidad de algunos entre ellos en ambientes completamente distintos, en otros climas y en otras comarcas.

Entre los gascones, y especialmente en Bayona, tiene el gran conjunto de los vascos franceses el destino que cabe a todo grupo menor y sin embargo tenazmente apartadizo bajo otro mayor (2). Se les llama buscones, astutos y cobardes, y tan solo atrevidos allí donde puedan caer de improviso sobre su enemigo, y se previene ante un viaje a los tranquilos y solitarios valles de Ustaritz, Buigney (\*\*), etc., como ante un viaje a un país salvaje. Felizmente a la parte ilustrada de la nación le son extraños estos juicios, y si el reproche de la sagacidad y astucia tiene algún fundamento de verdad, consiste solo en que el vasco (sobre todo el vasco francés) es más rápido y hábil que alto y fuerte, y en que, como pequeño pueblo montañés, en otro tiempo siempre tuvieron que luchar con enemigos superiores, y hoy, como fronterizos, son inducidos por las poco convenientes limitaciones de los estados mismos a hacer un oficio del contrabando (\*\*\*) .

(1) «ininterrumpido» corregido de «seguido».

(2) Después de «mayor» tachado: «Su habilidad se convierte en astucia».

(\*) N. del T.—«alle Vasken Eine Nation ausmachen»

(\*\*) N. del T.—No sabemos dónde está el valle de Buigney.

(\*\*\*) N. del T.—Aquí la nota del autor corrige «Contrebande» en «Schleichhandel»; lo que en la traducción huelga.

Aunque las tres partes, de que consta, como es sabido, el país vasco francés, el *pais de Labourd*, Baja Navarra y la Soule, estaban menos unidas que las provincias Vascongadas, gozaron también, sin embargo, de más amplias prerrogativas que todas las otras provincias de Francia. Cada una tenía sus asambleas de los Estados; solo pagaban al gobierno escasos impuestos, y si bien la nobleza o el clero poseían todavía algunos privilegios, éstos eran extremadamente insignificantes. Por esto los vascos franceses recibieron también la revolución con más frialdad, que la que se hubiera podido esperar de su espíritu de libertad. Solo perder podían por la igualación con los restantes ciudadanos, ante los cuales tenían antes preeminencias y hasta su bienestar campesino se aminoró por la nueva legislación pues ahora los bienes no tocaban ya, como antes, al hijo mayor, sino que se repartían entre todos los hijos y de consiguiente se hacían astillas.

En Labourd elegían los municipios un síndico y éste estaba inmediatamente subordinado al gobierno; solo que el intendente de la provincia era una persona intermedia entre él y la corte. Los electores eran únicamente del tercer estado; nobleza y clero estaban del todo excluidos de la elección. Sus reuniones se llamaban *Biltzurreak* (\*), reuniones de los viejos. Distribuían también los impuestos, y aunque todos éstos eran entonces territoriales, y la nobleza no poseía ni con mucho ía octava parte de las tierras, no obstante se le-cargaba siempre una octava parte de todos los impuestos. A pesar de ello no se le indemnizaba esta carga mayor con ningunas prerrogativas señoriales (1). Como el país se había entregado a la corona voluntariamente a propuesta del, vizconde de Guitane; solo pagaba en los tiempos más antiguos 52 *francs* anuales, y todavía al fin del siglo 17 no mas que 200. Aun en los últimos tiempos contribuía muy moderadamente en relación a otras provincias. Papel sellado se introdujo no más de 20 a 30 años antes de la revolución.

En Baja Navarra tomaban parte en realidad los tres estados en las deliberaciones generales. Pero en todo lo que se refería a la hacienda del país, tenían los municipios el veto, hasta en el caso en que nobleza y clero estuvieran unánimes. También los derechos reservados en otros sitios exclusivamente a la nobleza, porte de armas, caza, etc., eran allí comunes.

---

(1) En esta frase hay al margen un signo de interrogación.

(\*) *Biltua*, reunirse. *Çaharra* (en guipuzcoano *Zarra*), el viejo. N. del T.— *Biltzar*.

La ley escrita de la Soule, les *coutumes de la Soule* (está redactada en gascón, así como la de Baja Navarra en francés) empieza inmediatamente con enumeración de las más principales prerrogativas de la provincia. Cada vecino, dice, es libre, y el país un país libre; cada uno se puede casar como bien le parezca, hacerse ordenar sacerdote, y marcharse del país; cada uno tiene el derecho de llevar armas; ningún municipio está impedido de reunirse tan a menudo como lo exijan sus asuntos comunales. También en la Soule tenían en otro tiempo los tres estados acceso legal a las juntas generales; pero el clero perdió su derecho poco a poco porque desatendía el presentarse y la nobleza quedó sola con los municipios. Cuando estaban discordes, decidía el rey.

Como la revolución francesa ha derrumbado todas estas constituciones particulares, sería poco práctico el detenernos más en su exposición.

Mi primer salida fué por Ustaritz hacia Itzatzu. El país vasco francés no es, ni hermoso ni pintoresco, a no ser metiéndose en los montes. Más bien tiene en su mayor parte un aspecto yermo y desierto. Es verdad que las heredades y huertas están cultivadas con el peculiar cuidado y esmero de este pueblo, pero en general se benefician más los vascos franceses de la ganadería que de la labranza, dejan por eso mucha tierra para pastos y son también más dados a la diversión que los vascos españoles. En grandes trechos no se ve nada más que brezo (*bruyère*) que (1) también se siega, se hace cama con ello y se convierte en estiércol. El mismo diligente casero no puede cercar su parte en estas tierras sin permiso del municipio, porque de lo contrario se aminoraría al ganado el pasto comunal. Casas aisladas, separadas en el campo o la montaña, no me acuerdo haber encontrado aquí. Pero las viviendas de las aldeas mismas están dispersas, y forman calles enormemente largas, siempre interrumpidas por huertas y heredades.

De Bayonne a Itzatzu el camino se aparta muy poco de la orilla de la Nive, torrente que se une en Bayonne con el Adour.

En la lejanía se tiene la vista de los Pirineos. El Larruna, y el Mondarrin (\*), un monte peñascoso, puntiagudo, pero que no parece muy alto, son los que más saltan a la vista.

En estos dos montes, pero sobre todo al pie del Larrune, alre-

---

(1) Después de «que» tachado: «en otoño».

(\*) *Monoa*, *munoa*, *montoa*, altura, colina, arria, piedra. Monte de piedra.—N. del T.—Los franceses escriben Mondarrain, su altura 750 m.

dedor de las aldeas Ascaina y Gar (\*), hay grandes bóvedas subterráneas, de las cuales me refirió un testigo ocular la siguiente anécdota. Había ido a la caza de palomas y echó de menos al perro. Después de haberle buscado largo rato, y de haberle llamado y silbado en una parte y otra, le oyó ladrar bajo sí muy hondo bajo tierra. No podía comprender cómo había llegado allá, silbó de nuevo, y oyó el ladrido de respuesta del perro resonar en diferentes sitios alejados unos de otros. Dedujo de ello que debía de haber una gran caverna, y por fin descubrió realmente un agujero vertical muy hondo, en que el perro debió de haber caído, felizmente sin hacerse daño. Cuando vió que no podía salvarle sin ayuda ajena, marchó a casa en busca de un cesto para bajarlo con una cuerda a la caverna. Refirió allí a su abuelo, anciano decrépito, la historia; pero éste sacudió la cabeza y puso en duda la salvación del animal.—Y porqué? fué la pregunta.—¿Porqué? porque allí hay aldeas enteras en el monte.—¿Aldeas bajo tierra?—Seguramente. Yo he oído de ancianos, que lo habían oído a su vez de sus padres y éstos de los suyos, que nuestros antepasados, cuando los romanos se esforzaban en subyugarlos, pues conseguirlo no lo han conseguido nunca, construyeron estas bóvedas subterráneas, para poner en salvo sus provisiones, sus enfermos, ancianos, mujeres y niños.—Así lo dice la tradición popular acerca de estas cavernas; y no son nada raro en sí los graneros subterráneos, en particular en Italia y España, si bien la creencia popular habría exagerado el tamaño y la antigüedad. El perro con todo se salvó del modo dicho, a pesar de la duda del buen anciano.

La caza de las palomas monteses (*palombes*, o *ramiros*), de que acabo de hacer mención, se hace aquí sin perros, de un modo extraño. Se arman a cierta distancia unos detrás de otros 3, 4 especies de andamios, cada uno compuesto de tres perchas de 40 a 50 pies de alto en disposición piramidal, que arriba sostienen un cesto, al cual se sube por estaquillas colocadas en una de las perchas. Tal andamio se llama en dialecto gascón (pues esta caza es propia de la región, no de los vascos) *pentièrre* (\*\*), y se les arma siempre a unos 50 pasos de costado paralelamente a una serie de árboles, entre los que se extienden redes. En la época de la caza se sube a cada uno de los cestos de las *pentièrres* un hombre, y otros se mantienen ocultos en pequeñas chozas junto a los árboles, de donde

(\*) N. del T.—Errata por Sare.

(\*\*) N. del T.—En Echalar los llaman *trepas*.

pueden tirar de las redes mediante cuerdas. En cuanto llega una bandada de palomas lanzan los hombres de los cestos trozos de palos contra ellas; los pobres animales, asustados y quizás en la creencia de que descienden sobre ellas aves rapaces, se refugian hacia tierra y los árboles, y caen la mayoría en las redes en tan densos montones, que no es raro que en un solo día se cobren cien y más pares.

Itzatzu llena con sus dispersas casas un vallecito rodeado de montes. La casa parroquial, en que me alojé, está justamente enfrente del lado más romántico del valle, una estrecha barranca (1), de la que sale a torrentes la Nive espumante, viniendo de Baigorri. Junto a ella hay dos fuertes laderas, delante de las que sobresale el Hartza (\*), un monte lleno de puntas peñascosas escarpadas y esquinudas. Un suave declive, cubierto de brezo, y sombreado por castaños y nogales, conducía de la casa a la iglesia, y delante de las ventanas (2) había algunas hileras de álamos grandes y hermosos.

De los días, que pasé, en esta pacífica vivienda, no referiré aquí mucho; pero su recuerdo nunca se apagará en mi corazón. El dueño, un venerable anciano, había entregado a su sucesor la cura de almas de la comunidad, llevada con inviolable fidelidad durante cincuenta años, para concluir aquí sus días en tranquilidad y soledad. Pero todavía disfrutaba en igual medida de la estimación y cariño de sus feligreses y muy poco antes de estar yo allí le habían, sin requerimiento suyo, allanado la cuesta algo pina de delante de su casa y la habían hecho más accesible para sus envejecidas fuerzas. Pero también había sido él sin cesar todo el tiempo de su gestión su bienhechor y consejero. Pues es costumbre en los vascos franceses, que el párroco es también invitado a todos los asuntos más importantes de la vida civil, y por esto sus oficios son muchas veces tan múltiples, que apenas halla tiempo para despacharlos. Las costumbres de los vascos, sobre todo en esta comarca, son todavía más patriarcales, y se acercan aún más al estado primitivo de la sociedad, que

---

(1) «barranca» corregido de «desfiladero»—N. del T.—«Gebirgsschlucht» en vez de «Gebirgsschluff». En realidad es un desfiladero, *Pas de Roland*.

(2) Después de «ventanas» tachado: «de la pacífica vivienda».

(\*) Para aquellos, que quisieran pensar, al oír este nombre, en el antiguo alemán Hart o Harz, advierto aquí que en vascuence no encuentro ningún vestigio de esta raíz. *Artza*, en labortano *Hartza* quiere decir por el contrario el oso, y esta palabra parece pertenecer, así como el irlandés *Art*, con el griego *arctos* a un tronco.—N. del T.—Arsamendi tiene 923 metros de altura.

las del país vascongado; y todavía hoy quedan hasta algunos vestigios de la antigua rusticidad y fiereza. No hace más de 150 años iba todavía—según el anciano Harambillet (así se llamaba el noble (1) anciano) aseguró—el párroco en Hartza todos los días a la iglesia con la carabina al hombro, y hacía unos 100 que dispararon allí mismo contra uno en su propio aposento.

Nunca he visto en un anciano una serenidad tan amable, por nada turbada, una tal disposición para la conversación instructiva y para cada indagación, por lejana que fuese del círculo de su limitada vida, una participación tan cordial en cada diversión inocente, en una palabra un tal espíritu de genuina paciencia (\*) y verdadera humanidad, como en el honrado Harambillet. El más vivo interés para él tenía entre todos los objetos naturalmente su nación, y todo lo que en algo se refería a ella. Se apoderaba de él una especie de entusiasmo, cuando hablaba de ella, de su antigua fama y de su idioma, y era conmovedor el oírle lamentar a él, que estaba al borde de la tumba, el paulatino desvanecimiento del último. Se acordaba con visible alegría de antiguas canciones aprendidas en su juventud, podía estar sentado horas enteras para recordar otras tonadas y estrofas medio olvidadas, y sabía siempre distinguir con el más ajustado gusto los genuinos tonos del pueblo (2) de las imitaciones posteriores, tomadas de idiomas extraños. Desgraciadamente su memoria se había hecho tan débil, que de ordinario solo era capaz de recordar el encabezamiento y en todo caso las melodías.

Una de sus manías más preferidas era la etimología. El país Labourd no tiene según él su nombre de *Lapurdia*, montón de ladrones, sino de los cuatro ríos, que le riegan, el Adour, la Nive, Nivelle y Bidouse (\*\*); pues el nombre está compuesto de *Laur* cuatro, y *ura*, agua, río, y entre medio solo por eufonía intercalada una *b*.

Acerca de la derivación del nombre de su residencia tiene una opinión propia. Es chocante que Itzatzu esté en medio del país y se llame *Itsatsoa* (también *lchasoa*) en vascuence el mar. Harambillet supone que quizás la Nive en su primer irrupción habría formado aquí en el valle estrechamente rodeado un lago, que a los

(1) «noble» corregido de «venerable».

(2) Después de «pueblo» tachado: «lo conser(vado?)».

(\*) N. del T.—«Duldung» quiere decir también resignación y tolerancia, quizás más esto último; pero es una palabra de que se ha abusado después mucho.

(\*\*) N. del T.—Este último río nace en la Soule, pasa por Baja Navarra y no alcanza al Labourd apenas; quizás haya equivocación por Bidasoa.

primeros habitantes les habría parecido el mar.—Yo mismo pensé un momento, a propósito de este nombre, en la situación del lugar rodeado de montes y lo derivé de *Ichi*, cerrar. Solo que un conocimiento más exacto del idioma conduce a la sencilla significación de un montón de casas. Pues *ichea* se dice a menudo por *echea*, casa, y *tsua* es la terminación corriente de los adjetivos, que indican una multitud. Composiciones del, todo semejantes son *Ichagoya*, cumbre de la casa, tejado, *Icharguia*, luz de la casa, ventana, y también otras aldeas vascongadas, de las que no me es conocida tal situación cerrada, se llaman Ichaso, Ichasondo, etc. La semejanza del nombre con (el) del mar es pues o casual, o procede en ambos de una etimología más profunda, en que no es ahora lugar de entrar.

La predilección del buen anciano por sus derivaciones no le hacía, sin embargo, ciego para la debilidad de muchas de ellas. Esto me lo demostró todavía en el día de mi partida. Nos habíamos despedido uno de otro ya la víspera, porque yo quería partir por la mañana muy temprano. Pero, no obstante, vino todavía, y en verdad, como me declaró, para darme un aviso en el camino. Hemos etimologizado mucho, me dijo, en estos días, y usted ha dado su aprobación a muchas de mis derivaciones. Pero no se fie demasiado. No pude dormirme en mucho tiempo esta noche y ensayé el derivar del vascuence los nombres de todos los reyes de Francia, desde Clodoveo hasta los Borbones, y me salió bastante bien en realidad con todos. Aparece, pues, haberse hallado, no obstante, muy a menudo, lo que uno mismo ha puesto. Albricias para mis lectores y para mí, si no les parezco (1) haber olvidado el aviso amistoso del venerable anciano!

El pequeño pero rápido río Nive me condujo de Itzatzu a Baja Navarra hacia una fundición de cobre aquí en otro tiempo importante (2), pero que destruyeron los españoles en la última guerra, y solo hace poco se ha vuelto a poner en marcha, y que llaman sin más *la Fonderia*. La diversidad de este encantador camino no permite ninguna descripción. A los dos lados de la Nive caen en ella otros riachuelos de montaña, cada uno forma su valle propio, donde se encuentran los valles hay agradables llanos rodeados de montes. Además los montes hermosamente poblados de árboles, en los valles y llanos exuberante pasto, y por todas partes aguas de la montaña

---

(1) Después de «parezco» tachado: «ni hasta ahora ni en lo que sigue de estas páginas».

(2) Después de «importante» tachado; «de ginebrinos (?)».

y manantiales que parecen brotar bajo los pies del viajero; ya rodando en espumosa cascada de las alturas, ya resbalando suavemente por los prados y heredades. Además la montaña abundantemente poblada de viviendas campestres; las casas de las aldeas están también aquí muy dispersas, y acá y acullá asoma entre ellas una torre medio derruida sobre un escarpado peñasco.

Casi en todas partes encontré a los campesinos ocupados en escardar el maíz. Este trabajo (*Artojerratu*) (\*) es el más importante en la labranza vasca, así como el maíz, junto a las castañas, casi el único alimento del bajo navarro. En refranes, canciones y narraciones se les menciona por esto a menudo.

El maíz se siembra muy espaciado. En los espacios intermedios, que se escardan con frecuencia, se plantan alubias, zanahorias y otras hortalizas, y labran cada pieza con un cuidado y aliño, que la hace semejante a un jardín de flores. Las maneras de comer el maíz son diferentes. En parte preparan con ello una papilla y comen ésta fresca, o la asan, y cortan en trozos. En parte hacen pan de ello. Pero como este siempre queda macizo, húmedo y como torta, rara vez lo comen como nosotros el nuestro, sino que lo cortan en rebanadas delgadas, tuestan éstas al fuego y también las cubren con jamón. Entonces las llaman *Chingarra* (3). Muchas veces toman también un trozo de borona, lo calientan al fuego, añaden queso,

---

(\*) *Artoa* se llama ahora el maíz y la borona, a diferencia del pan de trigo *Oguia*. Originariamente significaba toda especie de cereal. La semejanza con *artos* salta a la vista, pero es verosímil que ambas procedan de la idea de arar, labrar, en vascuence *Areatu*, en griego *aroun*. Igualmente es en irlandés *araim*, arar, y *aran*, pan, y en gaélico *aradh* y *aran* con los mismos significados. En godó *arian*, arar, *ar*, cereal. Compárese lo que dije en la pág. 128 sobre la derivación de *areatu arare*. Si esto es exacto, la idea que ha determinado estas palabras es la del trabajo regular y hecho con arte la imagen intuitiva de la fantasía la situación de los surcos en hileras rectas. *Arare* significó primeramente trabajar y verdaderamente no solo con fuerza y vigor, sino con aplicación y orden (de aquí las ideas derivadas de *ars*, (en griego *arete*), *artoa* (1) se llamó al cereal ganable (2) solo con arte y aplicación (realmente nuestro centeno y trigo no crece silvestre en hechura de algún modo comestible), además *artoa* y *artos* el pan hecho del cereal ganado con arte. Tan profundo está en el lenguaje que el campo solo se labra con el sudor de la frente y que la labranza es el primer escalón de la civilización.—Que tampoco la radical de *panis* es extraña al vascuence muestran las palabras vascas *Pamichia*, una especie de panecillo delgado, y *Pampuleta*, un pan redondo. —*Oguia* parece no estar emparentada con ninguna radical usual ni de otros idiomas.

(1) Después de «*artoa*» tachado: «*artos*».

(2) «ganable» corregido de «ganado».

N. del T.— *Artojerratu* errata por *Artojorratu*.

(3) Después de «*Chingarra*» tachado: «Otra manera de prepararlo es la».

y amasan en las manos una bola. Esta bola se llama *Marakukia* y de este modo preparan de ordinario su almuerzo. No sabe mal, solo que depende mucho de las manos que lo hacen. Mientras dura la temporada de castañas, unos cuatro meses, constituye este fruto la única comida de mañana y tarde de la gente campesina de Baja Navarra. Al mediodía toman un caldo de alubias, sin grasa, pero con mucho pimiento rojo. Carne, si se exceptúa quizás el jamón, y pan de trigo solo se ven en las casas de los ricos.

Castañas, como aquí, no me acuerdo haber visto casi en ninguna parte. Casi igualan en tamaño a los robles y sus raíces repetidamente envaradas (1) unas sobre otras yacen (2) sobre el peñascoso suelo, como veteadado laberínticamente entrelazado, y se encajan en las grietas de la peña.

Una manera peculiar de cocer la leche observé en Baja Navarra y el pequeño país de Labourd. En vez de ponerla al fuego echan dentro guijarros candentes. Hirve instantáneamente, y adquiere un sabor a quemado, que, sin embargo, parece agradar al pueblo.

A la mañana despejada, en que había hecho el romántico camino hasta la *Fondería*, siguió una tarde oscura y turbia. De todos lados se habían levantado nubes, y cuando cabalgaba por la tarde de la *Fondería* por lo alto de la montaña hacia Roncesvalles, estaba ya casi todo el cielo cubierto. Llegué poco antes de la puesta del sol al puerto de la montaña, entre el Mispira, monte de nísperos, y el Naharrestoa (\*), el sol poniente alumbraba el extremo horizonte, y en derredor de él corría una faja delgada blanca, que me dejó ver todavía las montañas lejanas. El valle de la Nive, y los bosques de los montes más bajos aparecían en iluminación mágica, como decoraciones de un teatro. Pero apenas había entrado el sol detrás de las montañas más lejanas, me rodeó una espesa niebla. No distinguía más que únicamente los objetos más inmediatos, altos árboles, peñascos, que se presentaban ante mí de repente sombríos y espantosos. De la lejanía resonaban bruscamente loscencerros del ganado pastando y las llamadas y silbidos de los pastores. Así tuve que seguir todavía algunas horas, antes de alcanzar la abadía.

Admiré la habilidad de mi guía, un joven vasco, en esta impe-

---

(1) «envaradas» corregido de «enlazadas» de «veteadas».

(2) «yacen» corregido de «están entumecidas».—N. del T.—«starrenden»= envaradas, rígidas, tiesas, pasmadas..... entumecidas».

(\*) N. del T.—Mizpira tiene 869 m. y el collado, que los franceses escriben Meharosteguy, está entre Erreala con 910 m. y Bastandarra con 915 m.

netrable niebla, para hallar el poco frecuentado sendero, que a menudo seguía sin ningún rastro visible sobre el césped. Unicamente con la agilidad tan propia de su pueblo caminaba él delante de mi mula, con su roja chaqueta, y la gorra chata bearnesa (\*), su bastón en la mano, con el cuerpo encorvado hacia delante y la cabeza levantada, y escudriñaba el más ligero ruido y prestaba atención a cada señal del camino, por insignificante que pareciese.

Así subimos todavía mucho más arriba, en parte por pastos libres, en parte por un espeso hayedo. En el punto más alto alcanzamos la frontera española. En este sitio, que volví a ver a la mañana siguiente, está justamente en la cresta del monte, como sobre una silla de montar, la capilla de Ibarrieta (\*\*), y la montaña envía de aquí sus manantiales por ambos lados al Océano y al Mediterráneo. De la capilla misma solo se ven ahora los muros, pues en la última guerra fué destruída.

Visité Roncesvalles (1) para ver las reliquias de Roldan y el tan a menudo cantado campo de batalla. Solo que ambas cosas no recompensan el penoso camino. El campo de batalla es un llano entre la abadía y el poblado español Burguet, que esta distante una media hora allí. Los restos del fabuloso caballero se guardan hoy, sin ninguna solemnidad, en una alta y firme bóveda de la iglesia, y consisten en un gran estribo roto, dos mazas, dos trozos del cuerno roto, y la corona dorada, que se llevaba delante del ejército en la batalla. Las mazas son bastones rectos de igual grueso arriba y abajo, del largo aproximadamente de un brazo, en que pende arriba en una cadena de 4 ó 5 eslabones una pesada esfera de hierro con muchas esquinas, Abajo tiene el palo un anillo de hierro como asa. Para recuerdo (2) de la batalla se celebra todavía hoy todos los años (3) una misa solemne de difuntos por los que en ella murieron. En el mismo día hay mercado en el lugar, y diversión general. Solo que los severos habitantes de la abadía no permiten bailar.

Un sombrío pero soberbio hayedo me condujo de lo alto de la

---

(1) Después de «Roncesvalles» tachado: «la abadía».

(2) «Para recuerdo» corregido de «En el aniversario».

(3) «todos los años» corregido de «siempre».

(\*) N. del T.—En su diario del viaje a España (1799-1800) dice Humboldt (Gesammelte Schriften. XV Band. 1918. p. 121) que «Los bearneses llevan sobre la cabeza en vez de sombrero una «barette», gorra redonda chata, o más bien rodete, que empujan a diferentes lados de la cabeza según el viento o el sol, y que les da un aspecto arrogante». No cabe duda de que esto era ya la boina.

(\*\*) N. del T.—«Ibarrieta» errata por Ibañeta. Debió de pasar por Lindus, donde es la verdadera frontera, un poco antes de Ibañeta.

montaña a St. Jean *pié de port*. El camino caracolea a menudo y cambia casi a cada momento la escena, pero queda en todas partes igualmente romántico y admirable (1); árboles, que aspiran a las nubes, con troncos cubiertos de musgo, salvajes masas de peñas amontonadas unas sobre otras en múltiples cantos y colgadas en cada piso con abundante maleza; en lo hondo del valle un bramador torrente, de la altura abajo innumerables manantiales pequeños corriendo al encuentro de él espumosos y murmuradores; además largas hileras de burros y mulas con sus arrieros en diversidad de tropel y tumulto.

Dos caminos llevan de Roncesvalles a St. Jean, uno por el Orison; el otro por Luzarie (\*). Elejí el último. En otro tiempo iba el camino real principal de Francia a España siempre por St. Jean y Pamplona.

St. Jean con su negra torre y su ciudadela cuadrangular aparece ya de lejos. Está en medio en un amplio llano, pero rodeado por todas partes de montes, altos hacia España, bajos hacia Bayonne y St. Palais, y en que se forma la Nive por la confluencia de tres pequeños torrentes.

Agradable como la situación de la villa es el aspecto del pueblo. Basta solo ver pasearse estos bajo navarros en su pulcro y elegante traje, con sus medias blancas, calzones de lienzo y chaleco de igual color, faja y chaqueta rojas, su bastón y su chata gorra de paño; para sentir que son un pueblo jovial, siempre sereno, bondadoso, pero más dado a la diversión que al trabajo. Su mirada, su apostura, pero ante todo su andar es la imagen de arrogante y vigorosa agilidad. La facilidad con que les provee de dinero contante sin disminución perceptible de su propiedad la venta de su ganado (2) pues solo se dedican a la ganadería—, mantiene su frivolidad y su inclinación a la diversión. Venden su ganado, por lo común carneros, en su mayor parte a los bearneses, que, más industriales que ellos, los ceban y trafican con esto.

Los habitantes de la Soule, último de los pequeños países vascos, que me quedaba por recorrer, se distinguen enteramente de sus restantes cofrades.

Se llaman a sí mismos los italianos entre los vascos, creen poseer

---

(1) Después de «admirable» tachado: «aquí».

(2) Después de «ganado» tachado: «a sus vecinos los bearneses (corregido de «dentro del Bearn»).

(\*) N. del T.—Errata por Luzaide.

más gusto y finura que sus paisanos, y tienen en todas las clases una decidida inclinación a la poesía y la música. Lastima solo que esta tendencia en un pequeño pueblo, al que faltan todos los asuntos nacionales interesantes para inspirar su imaginación, casi necesariamente tiene que degenerar en chanzas vacías y parlanchinería poética; y aun más lástima que el dialecto de los souletanos esté mucho más mezclado con palabras extrañas, que el de los demás vascos. Su pronunciación es en verdad suave y tiene algo de aflautada, pero también es inferior en vigor y expresión, sobre todo por cambio general de la *u* en *ü* (\*). En realidad, por grande que sea también la adhesión de los habitantes de la Soule a su nación, pues ni siquiera entran de buena gana en matrimonio con los bearnese se puede considerarlos, no obstante, como una especie de tránsito de los vascos a los gascones, o—si se mira más a la semejanza del carácter, que a la posición geográfica—más (1) todavía a los provenzales.

La Soule es el único sitio donde todavía se representan de continuo piezas de teatro vascas. Se les llama aquí *Pastorales*, pero no son siempre *églogas*, sino mucho más propiamente pretendidas acciones de Estado, en que entran en escena reyes y emperadores. Hechos de Roldan desempeñan a menudo especialmente un gran papel en ellas; Los actores son jóvenes de ambos sexos, que en su mayoría no saben leer; les instruyen personas, que llaman *Instituteurs des acteurs des pastorales*, pero que de ordinario son también aldeanos. El instructor es también, según genuina costumbre clásica, la mayoría de las veces el autor de la pieza. La representación se verifica a cielo abierto, en Mauleon, la cabeza del distrito, de ordinario en la plaza de paseo de la ciudad, una avenida sombreada de altos tilos, la dicción es en parte cantada, en parte recitada, la entrada es gratis, los forasteros, hacia los que los souletanos son en general muy atentos, toman los primeros puestos. Tampoco es aquí rara la versificación improvisada sobre cualquier objeto dado.

También la agricultura en la Soule se distingue por el esmero y orden. Los maizales elegantemente plantados igualan a cuadros de jardín, y por esto la vista de la llanura ricamente cultivada es, desde la ciudadela de Mauleon, sobre manera encantadora. En el

---

(1) «más» coyregido de «mejor».

(\*) N. del T.—La *ü* alemana suena como la *u* francesa, mientras que la *u* alemana es como la *u* española, o como la *ou* francesa.

pueblo de la ciudad hay un hermoso salto de agua. Un arroyo se precipita (1) por dos bóvedas de molino en la Gave de Saison, que atraviesa la llanura de Mauleon y se une luego con el Adour.

En el camino de St. Jean a Mauléon había dirigido por última vez mis miradas a la alta cadena de los Pirineos y las cimas nevadas de los montes de Jacea (\*). Cuando abandoné la Soule me despedí de los valles montañoses de los vascos, y examinando en casa de nuevo las diferentes gradaciones características de este pueblo pequeño, pero de tan múltiples matices propios, creía reconocer los residuos de una gran nación, que quizás en otro tiempo poseyó en ambas laderas de los Pirineos y tal vez más allá, de una parte y otra de los Alpes, las tierras de las que ahora esta desalojado hacia la montaña, que únicamente le promete todavía amparo. El honrado y vigoroso, pero áspero vizcayno, y el blando suletano, en quien parece despertado de nuevo el espíritu de los trovadores provenzales, hablan un idioma, y solo están separados por pocos días de camino; distritos próximos nombran las mismas cosas con nombres diferentes y sin embargo pertenecientes al mismo idioma; localidades casi inmediatas se entienden con trabajo y no obstante se reconocen como hermanos de una misma nación. En las lejanas costas de España, Francia e Italia se han conservado de generación en generación nombres de montes, ríos y ciudades, que tienen evidente origen vasco. ¿Se necesita más para demostrar que estirpes vascas estuvieron en otro tiempo en posesión de amplias tierras, pero que poco a poco repelidos de todas partes fueron por último vecinos aquéllos, que primeramente estaban entre sí separados por grandes espacios?

Esta segura, aunque oscura voz de la historia es inequívoca. Pero quien la interroga, quien quiera espiar más de cerca el Dónde? y el Cuándo? y el Cómo? al tal le enmudece y solo oye repercutir el eco vacío de su propia pregunta (2).

---

*Manuscrito (251 páginas en 4.º escritas por un lado, sin contar la hoja de título y la de dedicatoria) en posesión del barón de Lancken-*

(1) «Un—precipita» corregido de «formado por un arroyo y que».

(2) «solo—pregunta» corregido de «será bastante dichoso si no le repercute el eco vacío...».

(\*) N. del T.—Errata por Jaca.

*Wakenitz auf Günthersdorf. Está encuadernado junto con el Diario del viaje vasco.*

*Por la más feliz casualidad se ha vuelto a hallar el manuscrito de Humboldt de la descripción del viaje vasco, cuya enigmática pérdida todavía lamentábamos en el tomo 7,603, en su biblioteca, conservada hoy en el castillo Günthersdorf en Silesia, a donde la trasladó Ottmachau, hallé en una más exacta revisión el manuscrito encuadernado en cartón a manera de libro entre medio de libros impresos. La historia externa e interna de la obra la he expuesto ya en el tomo 3,375 brevemente (compár. también tomo 7 603): su origen en parte en Berlin, en parte en Roma se acredita por la diferencia del papel empleado. Solo un punto necesita todavía una breve explicación, las relaciones de nuestro recuperado texto a «Cantabrica» impresa en el tomo 3,114 y a las cartas del mismo tiempo a Carolina.*

*Que las «Cantabrica» no se han redactado, como había yo creído antes (tomo 3,372), en conexión inmediata con el gran viaje español de Humboldt en el verano de 1800, sino de hecho después de su vuelta del viaje vasco en el verano de 1801, si bien se relacionan, en cuanto al contenido, con aquel primer viaje, queda probado por la circunstancia de que una más larga consideración sobre la sublimidad de las impresiones de mar y montaña en su carácter opuesto en la primera sección (tomo 3,115) es tomada, con solo pocas alteraciones, de una carta a Carolina del 30 de abril de 1801 (Guillermo y Carolina de Humboldt 2,86) (compár. también Euphorion 14,635). Las otras secciones se fundan en el diario del viaje español de Humboldt y los borradores debían formar pruebas preparatorias de una, descripción de viaje española, no propiamente vasca, como ya lo muestran claramente las continuas comparaciones de las relaciones vascas con las castellanas y catalanas. Algunas secciones de las «Cantabrica» pasaron luego en forma ligeramente retocada a la obra sobre los vascos; así se halla la descripción del mar tormentoso y la antes mencionada consideración sobre el mar y la montaña, unida a ella (tomo 3,115) arriba en la p. 29 San Juan de Luz, la pintura del paisaje de Guipúzcoa (l. c. p. 126) arriba en la p. 55 refrán S. Seb., el pasaje sobre la historia de Vitoria y la etimología del nombre, así como la descripción de la plaza del mercado y de la Magdalena del Tiziano (l. c. p. 132) arriba en la p. 116 dos págs. últ. Vitoria. Señaladamente una comparación exacta de las variantes alteradas por correcciones en el texto adjunto con las correspondientes frases de «Cantabrica» muestra claramente, que en todas partes sirve de base el texto de la última.*

*Acerca del compañero de viaje de Humboldt Jorge Guillermo Bokelmann, a quien había de dedicarse la obra, un joven comerciante, que en primavera de 1801 viajó de Hamburgo a Cádiz pasando por París, para encargarse del negocio de su difunto cuñado, orienta Ludmilla Assing, aus Rahels Herzensleben p. 127.*

*Jena 12 de Enero de 1913.*

**Albert LEITZMANN.**